



PROGRAMA DEL

**PARTIDO COMUNISTA
OBRERO ESPAÑOL
1980**

PREAMBULO

El presente Programa no es únicamente obra de un órgano directivo del PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL; es, ante todo, fruto de la discusión realizada en todo el partido acerca del proyecto de Tesis para el X Congreso, elaborado por el Comité Ejecutivo en virtud del mandato que le diera el IV Pleno del Comité Central (mayo de 1976), tesis que fueron aprobadas por aquel Congreso, celebrado en Madrid a principios de enero de 1978.

El X Congreso encargó al Comité Ejecutivo la redacción final del Programa, en base a las Tesis aprobadas, para ser sometido a aprobación en la Conferencia Nacional. Circunstancias derivadas de la situación nacional, así como de las necesidades inaplazables del propio partido, aconsejaron al Comité Central, en lugar de la Conferencia prevista, convocar un Congreso Extraordinario, el cual se celebró en Madrid los días 24 y 25 de mayo de 1980. Este Congreso sancionó el texto definitivo del Programa.

En esta nueva versión del Programa del PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL figuran no pocas de las tesis adoptadas en junio de 1978 por el anterior Congreso Extraordinario. Mas han sido enriquecidas con la experiencia de los últimos años —abundantes en acontecimientos de todo orden— y con nuevos planteamientos y, por ende, nuevas soluciones a los graves problemas que aquejan hoy a nuestro país.

Elaborado a lo largo de meses con la participación creadora de los militantes, este Programa es un documento teórico y político de extrema importancia; señala las tareas inmediatas y los objetivos finales del PCOE, además del carácter y la orientación del mismo en los terrenos político, económico, social, cultural.

El Programa del PCOE, asentado en los sólidos fundamentos científicos del marxismo-leninismo, constituye un denodado esfuerzo colectivo por conocer las leyes objetivas que rigen la lucha de clases y el progreso social en la actual sociedad española, interpretando y defendiendo a la vez los intereses cardinales de la clase obrera, de las masas trabajadoras, del pueblo en general.

El Programa del PCOE puede materializarse, convertirse en poderoso instrumento de la clase obrera en su lucha de hoy contra el capitalismo monopolista de Estado, que la explota y la oprime. De su éxito depende que se abra realmente en España una perspectiva socialista.

Las páginas que siguen exponen ante los trabajadores de nuestro país la contradicción irreconciliable existente entre sus intereses y los de los capitalistas; explican la importancia histórica de la clase obrera; hacen entender el carácter y las condiciones de la revolución social que la clase obrera ha de acometer, organizar y llevar a cabo.

No es éste un programa maximalista, ni desfasado de la hora actual; es, al contrario, un programa de hoy, realista, que ofrece a nuestro pueblo la alternativa de un modelo de sociedad democrático-popular, frente al modelo de sociedad capitalista denominada de "libre empresa" y "economía de mercado", institucionalizada por la Constitución de diciembre de 1978.

Lenin, nuestro gran maestro, cuyas ideas fundamentales conservan plena vigencia, dijo que la confección de un programa de acción revolucionaria por un partido obrero, guiado por la teoría del marxismo puede tener enorme trascendencia para alcanzar el objetivo final de la clase obrera: la liquidación del capitalismo y la edificación del socialismo y el comunismo.

Madrid, Mayo 1980.

EL MUNDO DE NUESTROS DIAS

Entre los fenómenos que caracterizan el desarrollo del mundo de nuestros días figura una serie de cambios revolucionarios en todas las esferas de la vida de la humanidad, que se han concretizado en derrotas sucesivas del último régimen explotador de la historia de la humanidad —el capitalismo— y el consiguiente avance victorioso del socialismo.

Esto ha llevado a un profundo cambio en el mapa político del mundo, que registra el fortalecimiento de los Estados socialistas y el debilitamiento de los Estados capitalistas.

Nuestra época es la época de la lucha entre dos sistemas socioeconómicos opuestos: el capitalista y el socialista. Esta lucha se libra mundialmente a nivel económico, político, ideológico, cultural y militar. El sistema socialista está conquistando en este enfrentamiento una victoria convincente.

1. El capitalismo monopolista de Estado.

La forma actual del capitalismo es el *capitalismo monopolista de Estado*, formado a través de un proceso de interpenetración del poder monopolizador del capital bancario e industrial con el Estado.

Los dos componentes del actual sistema de dominio —los monopolios y el Estado— conservan su fisonomía propia y una relativa independencia en la sociedad capitalista. La lucha entre los grupos monopolistas por una u otra política gubernamental, y la cierta autonomía del Estado en relación con esos grupos, crean un fetichismo en el que el Estado aparece ante nosotros como si estuviera por encima de la sociedad y de las clases sociales.

Mas el capitalismo monopolista de Estado no es un sistema compuesto exclusivamente de sociedades monopolistas entrelazadas con el aparato estatal burgués. El capitalismo monopolista de Estado "puro" no existe, ni puede existir, por muy alto que sea

el grado de concentración.

El capitalismo monopolista del Estado no significa tampoco la abolición de los fundamentos del capitalismo. Persisten, en cierto modo y relativamente, los "viejos rasgos" de éste, la concurrencia y el mercado, sin desaparecer los monopolios privados.

Las condiciones objetivas de la Europa occidental de después de la Segunda Guerra Mundial y, sobre todo, en la década del 60, hicieron que el capitalismo experimentara bajo los efectos de la revolución científico-técnica, un creciente aumento económico que amplió su correspondiente cobertura de necesidades; o sea, un mejoramiento de la situación material de los trabajadores. Paralelamente evolucionó la estructura monopolista-estatal, que supedita a ella la vieja estructura del "capitalismo clásico".

Pese a que dicho proceso ha transcurrecido en medio de colisiones sociales entre explotadores y explotados, y de crisis agudas, el capitalismo, en su nueva forma, sembró también ilusiones reformistas en la conciencia de vastas masas trabajadoras, ilusiones que se han visto reforzadas por la labor ideológica de los aparatos propagandísticos de la burguesía y de los partidos reformistas y revisionistas europeos.

No obstante, el capitalismo monopolista de Estado, como sistema, no puede asegurar el desarrollo ascensional y armónico de la economía, ni aprovechar en beneficio de toda la sociedad las posibilidades que ofrece la revolución científico-técnica. La sociedad capitalista, pese a las inauditas posibilidades que brinda el actual progreso de la ciencia y la técnica, es incapaz de desembarazarse del paro forzoso, la miseria espiritual y la inseguridad en el mañana. Un número cada vez mayor de habitantes del mundo capitalista se convence de que no disminuye, sino que aumenta de día en día la desproporción entre el crecimiento de la producción y del rendimiento del trabajo, por una parte, y por otra, el nivel del salario real de los trabajadores y de que las afirmaciones de los defensores del capitalismo respecto al mejoramiento de los ingresos y la coparticipación social son el mayor engaño.

De otro lado, los avances económicos y técnicos de la comunidad de países socialistas impiden al imperialismo desencadenar la tercera guerra mundial, al carecer éste de la necesaria superioridad económica y militar sobre aquélla. No por ello cesa el imperialismo en sus esfuerzos en este terreno, poniendo en peligro continuamente la paz con intentos tan repugnantes como la fabricación de la bomba de neutrones, la fabricación masiva de otro tipo de armas mortíferas, el reforzamiento del agresivo bloque de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), así como negándose una y otra vez a llegar al desarme general, completo y controlado, como vienen proponiendo desde hace años los Estados miembros del Pacto de Varsovia.

2. El declive del imperialismo

A la derrota política del imperialismo —que supuso el surgimiento del primer Estado de obreros y campesinos, en Rusia, en 1917— se ha sumado la posterior construcción de la comunidad socialista mundial, que ha supuesto la supresión de las supervivencias capitalistas en estos países, el robustecimiento del sistema socio-político del socialis-

mo y la réplica enérgica a las tentativas contrarrevolucionarias de restaurar el capitalismo.

Los países socialistas, al apoyar a los movimientos progresistas y socialistas, ayudan asimismo a sostener la lucha política contra el capitalismo en los propios países capitalistas. Los profundos cambios positivos en el desenvolvimiento del proceso revolucionario van acompañados de la ampliación y agudización de la lucha ideológica. De ahí que los elementos burgueses traten de introducir de contrabando sus ideas reaccionarias en el seno del movimiento obrero, en una escala jamás antes conocida. Sin embargo, la gran importancia de los factores ideológicos en el proceso revolucionario —como señala Marx— consiste en que las ideas, al prender en las masas, se transforman en fuerza motriz del desarrollo social. En el mundo actual, centenares de millones de personas se guían por el marxismo-leninismo en su actividad cotidiana, siguen el camino descubierto y demostrado por Marx, Engels y Lenin.

El enconamiento y la extensión de la lucha de clases, que tiene carácter internacional, socavan y rompen el capitalismo. La presión de las masas trabajadoras paraliza las fuerzas del imperialismo, le obliga a pasar a la defensiva y debilita su influencia en las zonas en que predomina.

Las grandes batallas de la clase obrera en una serie de países capitalistas hacen vacilar el poder de los monopolios, acentúan la inestabilidad y las contradicciones de la sociedad capitalista. Son precursores de nuevos combates de clase que pueden conducir a transformaciones sociales fundamentales, a la revolución socialista, a la instauración del poder de la clase obrera en alianza con otras capas trabajadoras.

3. Nuestra época

Nuestra época es la época de la transición del capitalismo al socialismo, de las revoluciones proletarias, democrático-populares y nacionales, del aniquilamiento del sistema colonial. En 1917, las posesiones coloniales de todas las potencias imperialistas ocupaban el 77 por 100 de la superficie terrestre y abarcaban al 66 por 100 de la población mundial. Como resultado del movimiento liberador desencadenado después de la Segunda Guerra Mundial, más de 1.500 millones de seres humanos se han liberado de las cadenas colonialistas y más de 70 países han conquistado su independencia nacional. Pero la esclavitud colonial no ha sido liquidada por completo: bajo su yugo siguen viviendo varias decenas de millones de personas.

Los cambios en el mapa político del mundo han privado al capitalismo de fuentes de ganancias fabulosas y de materias primas baratas, de punto de apoyo en el combate contra el movimiento revolucionario.

Los jóvenes Estados desempeñan cada día mayor papel, como uno de los factores del movimiento revolucionario mundial. Las nuevas condiciones económicas que se está creando en ellos, lo mismo que las nuevas condiciones internacionales en general, permiten a los jóvenes Estados soberanos establecer relaciones económicas y políticas más

activas, no sólo en el marco del propio sistema capitalista, sino también con los países de la comunidad socialista.

Esto explica que el imperialismo trate desesperadamente de mantener su influencia en los antiguos países coloniales y dependientes y de impedir, empleando métodos neocolonialistas, el progreso económico y social de los países que han conquistado la independencia política. Los imperialistas imponen a estos Estados tratados económicos y pactos político-militares que menoscaban su soberanía, los explotan por medio de la exportación de capitales, el comercio en condiciones desiguales, las manipulaciones con los precios y la cotización de las divisas, los empréstitos, las diversas formas de "ayuda" y la presión de las organizaciones financieras internacionales.

Como resultado de ello, se ahonda el abismo entre los Estados capitalistas de alto desarrollo y la mayoría de los países de Asia, Africa y América Latina. El imperialismo fomenta el nacionalismo reaccionario, intentando provocar así roces dentro de estos países y sembrar la división entre ellos. Sin embargo, a pesar de que el imperialismo ha conseguido algunos éxitos con esta política, la tendencia fundamental del movimiento nacional de liberación sigue siendo la misma y se afianza cada día más como un importante rasgo de nuestra época. La contradicción entre Norte y Sur, es irreconciliable.

Sus contradicciones

Las contradicciones son la fuente de desarrollo de la sociedad. El movimiento ascensional de la sociedad es el resultado de la solución de las contradicciones existentes en su seno, de la superación del conflicto entre los contrarios.

Toda la historia de la humanidad es la historia del nacimiento, agravación y solución de las contradicciones más diversas. En la sociedad dividida en clases antagónicas se trata de las contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, entre la base y la superestructura, entre las clases dominantes y las masas oprimidas, entre la élite gobernante, entre los diversos elementos de la superestructura, etc. Al adquirir la forma de conflictos sociales, las contradicciones encuentran siempre su solución sólo como resultado de una enconada lucha de clases.

Después de triunfar la Revolución Socialista de Octubre en Rusia, y más tarde, en otros países, han surgido nuevos tipos de contradicciones y, al mismo tiempo, han cambiado la magnitud y las formas de las contradicciones inherentes a la sociedad capitalista.

Concretamente, en nuestra época aparecen como principales contradicciones: entre el socialismo y el capitalismo; entre distintos países capitalistas; en el seno de los países capitalistas, entre el carácter social de la producción y la forma privada de apropiación; entre los pueblos que luchan por su liberación nacional y los países opresores; entre los pueblos libres y los oprimidos; entre las fuerzas de la guerra y las de la paz, etc., etc.

De todas ellas, la fundamental, la que determina todo el curso del desarrollo histórico, es la contradicción entre el sistema imperialista y el socialista.

En el régimen capitalista, la contradicción fundamental es la existente entre el carácter social de la producción y la forma privada de apropiación. Esta contradicción se ahonda sin cesar, a medida que el capitalismo socializa más y más la producción y centraliza la dirección.

En la etapa actual, la sociedad capitalista en su conjunto constituye la solución, a favor del capital, de la contradicción entre éste y el trabajo; la sociedad socialista, por el contrario, encarna la victoria del trabajo sobre el capital, en la solución de esa misma contradicción. Estos dos contrarios —trabajo y capital—, aún conservando en la sociedad capitalista las viejas relaciones, salen a la palestra mundial y adquieren un nuevo carácter y una nueva forma, cambiando bruscamente la correlación de fuerzas entre el proletariado y la burguesía a escala mundial.

El proletariado dispone de posibilidades cualitativamente nuevas en el combate por sus objetivos. También cambia la forma de las relaciones entre proletariado y burguesía, ya que la lucha entre ellos es ahora también una lucha entre Estados, entre los dos sistemas —el socialismo y el capitalismo—, en la que el primero conquista nuevas victorias.

Por esta razón, al salir a la palestra mundial la contradicción entre trabajo y capital, ha rebasado en grado considerable la fuerza y la importancia de esta contradicción en el seno de la sociedad capitalista y ha pasado a ser la contradicción fundamental del desarrollo mundial, la que determina el curso del desarrollo histórico.

Pero ello no significa que se debiliten o desaparezcan las demás contradicciones. La existente entre el sistema socialista y el imperialista sólo es fundamental en el conjunto general de las contradicciones, en su combinación concreta; mas no por ello sustituye en lo más mínimo a la contradicción entre trabajo y capital en el seno de las sociedades capitalistas. Esta última sigue siendo una importantísima fuerza que socava al capitalismo, y que debe ser resuelta.

Aclarar este extremo es de gran importancia, ya que podría pensarse que el proletariado de los países capitalistas puede esperar tranquilamente a que le liberen los países socialistas.

Por otra parte, también sería negativo menospreciar la contradicción fundamental de la época actual y apoyarse únicamente en sus "propias fuerzas" en la lucha contra el capitalismo; tal concepción conduciría a la separación de la lucha en los países capitalistas de la lucha existente entre los dos sistemas en la palestra internacional, y, en consecuencia, llevaría a debilitar a los destacamentos revolucionarios en cada país y, por ende, al movimiento revolucionario en su conjunto.

La célebre frase de Carlos Marx y Federico Engels, —"¡Proletarios de todos los países, uníos!"— continúa siendo una exigencia en la lucha contra el régimen explotador capitalista.

El capitalismo está condenado a desaparecer. No puede ofrecer a los trabajadores solución a los graves problemas sociales y políticos; no puede liberar al género humano de la amenaza del hambre y la miseria, de nuevas guerras. Lenin decía pocos años antes

de la gran Revolución Socialista de Octubre: "A donde quiera que se mire se encuentran a cada paso problemas que la humanidad esta en condición de resolver *inmediatamente*. Estorba el capitalismo. Ha acumulado montones de riqueza y ha hecho a los hombres esclavos de esta riqueza. Ha resuelto complejísimos problemas de la técnica y ha paralizado la aplicación de mejoramientos técnicos (...) La civilización, la libertad y la riqueza en el capitalismo sugieren la idea de un richachón harto que se pudre en vida y no deja vivir a lo que es más joven. Pero, lo joven crece, y pese a todo, triunfará".

4. España, parte del sistema capitalista

Nuestro país forma parte del sistema capitalista mundial, sistema que, como hemos dicho anteriormente, vive en estado de crisis permanente desde la gran Revolución Socialista de Octubre. España, por consiguiente, registra también una crisis, pero por partida doble: de una parte, la inherente al sistema capitalista en su conjunto; de otra parte, la propia a sus estructuras particulares.

La forma de dominación capitalista, en España, es el *capitalismo monopolista de Estado*, que tiene como rasgo fundamental el entrelazamiento de la oligarquía financiera con el Estado burgués, con el fin de mantener y afianzar el régimen capitalista, proporcionar a un puñado de familias oligárquicas máximas ganancias, debilitar el movimiento obrero y luchar contra el sistema socialista.

Lenin definió el imperialismo, no sólo como la época de los gigantescos monopolios capitalistas, sino, además, como la "época de transformación del capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado". La base económica de esta forma de capitalismo refleja el enorme crecimiento de la socialización de la producción en el marco capitalista, la concentración de capitales inmensos en manos de los principales monopolios, cuyo poderío se refuerza en grado nunca visto.

El hecho de que los monopolios, para conservar su dominio, se vean obligados a recurrir a la ayuda del Estado, es una prueba de que el régimen capitalista se halla en período de decadencia. La fusión, la unión del Estado burgués con el capital monopolista — fusión que constituye la esencia del capitalismo monopolista de Estado — se ha efectuado de modo tal, que el Estado se ha convertido en un organismo que administra los negocios de la burguesía monopolista. No es el Estado quien se encuentra por encima de los monopolios, como pretenden economistas burgueses y reformistas; es el gran capital monopolista quien utiliza el aparato de Estado como instrumento para multiplicar sus ganancias y reforzar su dominio.

Esta utilización presenta formas diversas, ante todo la de "unión personal", es decir: los representantes de los jefes, o ellos mismos, participan directamente en el gobierno o incorporan a los altos funcionarios del Estado en consejos de administración de la gran banca y de sus respectivos grupos industriales.

Con el capitalismo monopolista de Estado se pretende dirigir e incluso planificar

la economía; pero semejantes tentativas han terminado, y terminarán, en fracaso, ya que su único objetivo es mostrar a los trabajadores que es posible controlar la anarquía de la producción capitalista, sin liquidar la propiedad privada capitalista.

El capitalismo monopolista de Estado se esfuerza en vano por aplicar medidas contra la crisis, para regular las relaciones entre trabajo y capital, por organizar el abastecimiento de materias primas y productos energéticos, por llevar a efecto otras muchas medidas que —según afirman los capitalistas— pueden acabar con los vicios y las lacras del capitalismo contemporáneo.

En sus esfuerzos por consolidar su régimen socioeconómico, el capitalismo monopolista de Estado agrava más las contradicciones que le son propias. El capitalismo monopolista de Estado constituye, pues, la plena preparación material del socialismo.

LA ESPAÑA EN QUE VIVIMOS

España es un país industrial-agrario que cuenta con 36 millones de habitantes y que, por el nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas y la fase teórica de la renta nacional por habitante (220,604 ptas. en 1977), está situado entre los países altamente industrializados y los subdesarrollados; es decir, un país capitalista dependiente, de desarrollo medio.

La población española registra un envejecimiento relativo desde principios de siglo y, en la actualidad, poco más de la cuarta parte de los españoles tienen menos de 15 años. Este fenómeno se debe al descenso de la tasa de mortalidad y al menor número de nacimientos, que ha permitido a la población doblar su número en lo que va de siglo.

Mientras un 35 por 100 de la población habita en ciudades, la mayor parte de los pueblos cuentan con menos de 2.000 habitantes. La creciente despoblación del campo —producto del éxodo masivo de campesinos a los centros urbanos registrado en los últimos años— se hace más patente si se tiene en cuenta que las grandes ciudades con más de 100.000 habitantes sólo suponen un 3 por 100 del total, pero en ellas vive un tercio de la población.

Predominan en el país las actividades industriales y los servicios, donde trabajan respectivamente el 37,3 y el 41,8 por 100 de la población activa. La agricultura, que ha ido perdiendo importancia relativa, ocupa el 20,56 por 100.

Los más de 13.000.000 de españoles que trabajan suponen el 36,8 por 100 de la población total; uno de los porcentajes más bajos del continente europeo. De aquéllos, 9,5 millones son asalariados, y una cuarta parte de éstos son mujeres, que se han incorporado al proceso productivo en un porcentaje sensiblemente inferior al de otros países industrializados.

Los españoles —mujeres y hombres— comprendidos entre los 25 y los 54 años de edad (8.000.000) forman la base fundamental de la masa trabajadora de nuestro país. Junto a ellos, otros grupos de menor edad (entre 14 y 19 años), con un total de 2.500.000 personas, reflejan claramente la temprana edad a la que nuestro pueblo se integra al trabajo.

En 1977, los asalariados recibían una remuneración media en torno a 28.340 pesetas, por persona y por mes. Sin embargo, el abanico salarial es terriblemente amplio, diferenciándose notablemente los ingresos de unos trabajadores y otros; bien los de una misma categoría conforme al sector en que trabajen, bien con diferencias abismales en un mismo sector conforme a la categoría. Así, hay trabajadores que ganan hasta veintiuna veces más que otros, diferencia muy superior a la que se registra en otros países europeos, donde la proporción no supera el 10 a 1.

La mitad de los trabajadores ganaban, en 1977, entre 20.000 y 40.000 pesetas men-

suales, mientras que otro 20 por 100 ingresaba menos de 20.000 pesetas. En cambio, una élite de privilegiados (3,9 por 100) ingresaba todos los meses más de 70.000 pesetas.

Esta situación injusta (que no ha cambiado en este tipo en lo fundamental, pese a algunos intentos por establecer subidas lineales para todos los trabajadores en algunos convenios colectivos), es tanto más grave si se tiene en cuenta que, según datos oficiales, el presupuesto mínimo para mantenerse una familia (matrimonio y dos hijos) en una ciudad española superaba en aquellas fechas las 30.000 pesetas mensuales. Los trabajadores españoles son los peor pagados de los países capitalistas de Europa occidental —a excepción de Portugal—, con un índice de ingresos comparativos dos veces por debajo de los trabajadores de Alemania federal, por ejemplo.

No es posible hablar de las condiciones de trabajo sin señalar las graves discriminaciones que sufren las mujeres trabajadoras en sus empleos. Por una parte, son las primeras en tener dificultades a la hora de encontrar un puesto de trabajo: muchas empresas prefieren contratar a hombres, a pesar de que estadísticamente se comprueba que el rendimiento de las mujeres es igual o superior al de éstos. Además, el nivel salarial siempre está por debajo del de los trabajadores masculinos: 73,2 por 100 en las categorías superiores y 87,8 por 100 en las inferiores.

Tampoco pueden silenciarse las enormes diferencias existentes entre las necesidades de las familias urbanas y las campesinas. El presupuesto de estas últimas para hacer frente a gastos de alimentación asciende al 52,32 por 100, mientras que las urbanas dedican a ello el 44,1 por 100 de sus ingresos. Esto significa que las familias campesinas disponen de una cantidad de dinero considerablemente menor para servicios, educación, ocio y equipamiento de hogares. La desigualdad de la renta de los campesinos, respecto a las ciudades (menos de la mitad), es uno de los graves problemas que tiene ante sí la sociedad española.

De la cifra total de asalariados (9.500.000) el 81 por 100 están empleados en empresas con plantilla inferior a 500 trabajadores; España continúa siendo un país con minifundio empresarial.

En 1958 existían 317.900 empresas, de las que 317.300 eran pequeñas y medias. Los responsables franquistas comenzaron una política de apoyo a las grandes, mediante subvenciones y beneficios fiscales, a lo que se llamó "concentración de empresas". El objetivo era reducir el número de las pequeñas y aumentar el de las grandes. Pero en 1975, cuando el número total de empresas en todo el país superaba el millón, las grandes no llegaban a mil. En definitiva, en diecisiete años sólo se había conseguido crear 400 empresas grandes, mientras que las pequeñas y medias empresas (PYME) habían registrado un aumento de 600.000.

Si en 1958 las grandes empresas daban trabajo al 21 por 100 de la población trabajadora, en 1975 —a pesar del aumento absoluto de dichas empresas— el porcentaje había descendido al 15 por 100. En el mismo período, en cambio, las PYME absorbieron 4.000.000 de puestos de trabajo, de los 4,2 millones que se habían creado.

El millón de PYME actuales sufren los ataques del capital monopolista de Estado, que utiliza las leyes y el resto de los recursos estatales para favorecer a los grandes monopolios. Esta grave situación se ha traducido en que más de 10.000 entidades han tenido que cerrar sus puertas a causa de la crisis económica.

A través del Instituto Nacional de Industria (INI), el Estado controla casi 100 empresas que dan ocupación a más de 350.000 trabajadores; es, por consiguiente, el mayor empresario del país, controlando directa o indirectamente a las mayores entidades (RENFE, CTNE, CAMPSA, etc.).

Estos datos tienen gran importancia para comprender la complejidad de la estructura del capitalismo y de las capas y clases laboriosas de nuestro país.

Aunque, objetivamente, el INI puede dar origen a un fuerte sector industrial estatalizado, lo cierto es que desde su creación, en 1941, sólo ha servido a los intereses de la oligarquía monopolista española, bien cubriendo áreas que no eran interesantes, y por su baja rentabilidad y el elevado nivel de inversiones, para los intereses de la iniciativa privada, bien ofreciendo a los monopolios materias semielaboradas a precios inferiores al costo real en el mercado. Por estas razones, aunque la facturación anual del INI sobrepasa los 600.000 millones de pesetas, las pérdidas de este holding estatal suelen ascender a varios miles de millones (más de 57.000 en 1978).

1. Las graves deficiencias de los servicios sociales

En la España de nuestros días, el conjunto de los servicios sociales está proyectado y funcionando a favor de las capas más privilegiadas de la sociedad. Para el conjunto de la clase obrera y campesina no son más que una vana esperanza.

Educación

En la actualidad estudia el 22 por 100 de la población, porcentaje compuesto por casi 8.000.000 de niños, 300.000 universitarios y más de 50.000 alumnos de escuelas técnicas superiores. Frente a estas cifras, el 16,6 por 100 de la población nunca pudo cursar ningún tipo de estudios, siendo así que un 8,7 por 100 de españoles (más de 3.000.000) no saben leer ni escribir.

Mas no termina aquí el problema educacional. En cada curso escolar sólo hay plazas escolares para el 80 por 100 de los niños que pretenden seguir el ciclo de EGB, BUP, COU o incluso jardines de infancia. En total son más de dos millones de niños los que quedan sin escolaridad; a esta cifra hay que añadir los 835.000 que están insuficientemente escolarizados, es decir, haciendo estudios en condiciones precarias por falta de profesorado y material didáctico adecuados. Estas dificultades, por otra parte, se ven notablemente aumentadas cuando se trata de alumnos con deficiencias físicas o mentales, ya que apenas existen centros especializados por las diversas categorías de minusválidos.

La enseñanza superior se mantiene como privilegio de las clases medias y altas de la sociedad, estando vedado el acceso a Universidades y Centros Técnicos Superiores a los hijos de obreros y campesinos pobres, que en total, no superan el 3 por 100 de estudiantes superiores.

Paralelamente, los hijos de familia pudiente encuentran toda clase de facilidades para ingresar en centros docentes de lujo, principalmente de carácter religioso, que gracias a las subvenciones estatales a la enseñanza privada, son pagados indirectamente por toda la población. Se produce, pues, el injusto fenómeno de que mientras muchos cientos de miles de familias obreras no encuentran colegio estatal para sus hijos, a través de los impuestos están pagando los lujosos colegios para los ricos. La Constitución de 1978, que reafirma esta situación, está totalmente en contra del deseo del 68 por 100 de los españoles, que (según encuesta de EDESA) desean que todos los centros escolares sean del Estado.

Sanidad

La Sanidad es, para decirlo con frase ya habitual, "cara y mala". La Seguridad Social, que acoge a 31.000.000 de españoles, cuenta con un presupuesto anual semejante al del Estado (1,28 billones de pesetas, en 1978); pero hasta ahora nadie ha podido comprobar cómo y dónde se invierte esa fabulosa suma de recursos.

Mientras están en paro numerosos licenciados en Medicina, resulta que la Seguridad Social dificulta considerablemente el aumento de su plantilla asistencial de médicos. Los 57.900 que trabajan en ella se reparten cada uno 620 pacientes por término medio. Así se explica la falta de atención a los enfermos, en su mayoría familias trabajadoras, que no pueden permitirse el lujo de mantener las cuotas de una sociedad médica paralela. Esta relación de médico/paciente se duplica y triplica en las zonas rurales, donde la mayor parte de las familias campesinas no han conseguido aún, por cierto, los escasos beneficios de esa Seguridad Social.

La Seguridad Social española se ha estructurado en beneficio exclusivo de las multinacionales farmacéuticas; los gastos en medicamentos de la Sanidad estatal alcanzan una tercera parte del total de sus gastos, cuando en otros países europeos tal proporción no alcanza el 10 por 100. Los medios dedicados a hospitales y ambulatorios son, por consiguiente, muy inferiores a la media europea; de ahí las dificultades para miles de enfermos para encontrar una plaza en una institución sanitaria oficial en caso de cualquier urgencia.

Además, la falta de control sobre el destino de los recursos ha sido y es fuente de sobornos y fraudes, que muy lentamente van saliendo a la superficie, gracias en buena medida al interés de no pocos médicos de la propia Seguridad Social que desean realizar un servicio más eficiente.

Vivienda

No menos insuficiencias se registran al tratar otro de los temas básicos para cualquier familia obrera: la vivienda. La creciente especulación del suelo —que no ha encontrado ningún obstáculo— y los salvajes beneficios que acaparan las empresas constructoras obligan a empeñarse a los jóvenes matrimonios obreros para conseguir un piso que, además, siempre tiene numerosas deficiencias desde la óptica de la calidad.

Incluso en estas malas condiciones, las familias que disponen de piso son, en cierta medida, afortunadas porque otros cientos de miles de familias humildes se ven obligadas a malvivir en barrios de chabolas, donde las condiciones de habitabilidad son bajísimas. Al mismo tiempo, constructores y el propio Estado se han dedicado a levantar lujosos pisos en las grandes ciudades, muchos de los cuales se encuentran vacíos por falta de compradores. Sólo con los apartamentos vacíos en Madrid-capital podrían casi liquidar los cinturones de chabolas de los alrededores. Pero, la administración ha actuado con dureza en los múltiples casos de ocupaciones de estos pisos vacíos por familias que estaban en el arroyo.

Asistencia cultural

La deficiente estructura asistencial española se pone de manifiesto una vez más a la hora de analizar el tiempo libre de los trabajadores. La falta de bibliotecas y centros culturales en pueblos y barrios dificulta enormemente cualquier actividad cultural. No es de extrañar, pues, que menos del 5 por 100 de la población lea libros, y sólo el 9,8 por 100 lea revistas y periódicos. Frente a esta realidad, el 75 por 100 de los españoles ven la televisión todos los días convirtiéndose la pequeña pantalla en el principal canal de penetración ideológica de la clase dominante, que veda con una férrea censura cualquier visión objetiva de la realidad española.

Otro tanto puede decirse de la falta de instalaciones deportivas, con lo que sólo un 11 por 100 de la población realiza alguna actividad deportiva regular. La política oficial, sin embargo, se ha centrado en la promoción del deporte-espectáculo, con una forma de alienación colectiva muy en línea con la política de los tiranos romanos, sintetizada en la frase "pan y circo".

2. La crisis económica.

Entre la inflación y el paro

Nuestro país se enfrenta a una *intensa crisis económica*, la más grave de los últimos veinte años, vinculada en muchos aspectos a la profunda crisis económica que atraviesa el mundo occidental y que se refleja con mayor crudeza en el paro, el enemigo público número uno de nuestra situación socio-económica interior. España, es hoy el país europeo de mayor porcentaje de parados en su población activa. En medio de ese panorama

destacan más de 100.000 licenciados españoles que no pueden emplear su inteligencia; resalta también la importancia del paro entre los estratos más jóvenes de la población laboriosa. El grueso del desempleo recae fundamentalmente en edades comprendidas entre los 14 y los 19 años; si se considera la tasa de paro respecto a población activa de hombres y mujeres, se registra mayor incidencia de desempleo entre las mujeres; las regiones con mayor índice de desocupación son Andalucía, Extremadura y Canarias, detectándose un rápido crecimiento en regiones como el País Vasco, Cataluña, Navarra, Aragón, La Rioja, León y provincias como Madrid y Valladolid y Tarragona; el sector con mayor tasa de paro son la construcción, seguido de la industria textil y aumentando en el sector de bienes de equipo, industrias de cuero y calzado y en servicios prestados a empresas.

Pero también ha influido, y no en poca medida, una serie de causas internas, para el nacimiento y desarrollo de esta crisis. El crecimiento económico durante la etapa del franquismo no estuvo orientado en beneficio de la economía nacional en su conjunto, sino en provecho de los grupos monopolistas financieros e industriales.

La gran banca privada ha sido la "planificadora" del desarrollo de los últimos años, financiando sectores que resultaban más rentables para ella, en detrimento de otros cuyo fomento hubiera podido eliminar muchos de los desequilibrios de nuestra economía.

Todo el desarrollo franquista ha estado presidido por una carrera desenfrenada de las oligarquías en pos de beneficios máximos, carrera que ha sido facilitada por la clase política que ha tenido en sus manos el timón del país. Desde la experiencia estabilizadora de 1959 hasta ahora, los monopolios se han hecho inmensamente más ricos y las empresas ligadas al Estado, más fuertes; las posibilidades de expansión de los sectores productivos hoy son casi nulas, y la población trabajadora se encara al paro masivo, carece de perspectivas de solución y ve cómo disminuye continuamente su poder adquisitivo a causa de la creciente carestía de la vida.

En este período han crecido las desproporciones entre el nivel de desarrollo de la industria y la agricultura, los brutales contrastes permanentes entre las regiones agrícolas; existe una baja rentabilidad de la producción y un enorme paro encubierto. Ello obliga a importar todos los años unos 70.000 millones de pesetas en productos agrícolas y alimenticios.

Esta *irracional distribución de la renta nacional* que ofrece el balance de los últimos años, estimulado por la prosperidad occidental, sobre todo la europea, lleva a la constatación de que ese desarrollo no resolvió los problemas estructurales de nuestra economía. Según datos oficiales, el concepto abstracto de "bienestar social" está muy mal repartido en España.

Los desequilibrios regionales se han agravado durante el franquismo y han venido a determinar el auge de las ansias autonómicas de todas las regiones y nacionalidades del país. Unas (Cataluña, Euskadi, Galicia), debido a sus particulares problemas de tipo nacional; otras, como forma de protesta contra la política centralista y de esperanza de autogobierno.

El ahorro de las regiones geográficas pobres ha estado sirviendo —al igual que de la emigración— al enriquecimiento de las ricas. No hay que olvidar, por otra parte, que en los últimos diez años el éxodo rural del campo a la ciudad ha afectado a 400.000 personas por año. En la actualidad, la despoblación del campo y el envejecimiento relativo de su población (la mitad de los 10 millones de campesinos tiene 45 años y más) son las notas dominantes.

Las orientaciones de las *inversiones extranjeras* de capital (calculadas en 535.000 millones de pesetas, en el período 1959-1973) no han tendido en lo fundamental a desarrollar el sistema productivo de bienes e impulsar el desarrollo científico-técnico —del que tan necesitado está el país—, sino a incrementar los sectores de la economía más rentables a corto plazo.

El establecimiento en nuestro país, a través de inversiones de capital, de una parte muy importante de las mayores compañías monopolistas del mundo (lo que ahora se ha ampliado a la llegada de la banca extranjera) se ha traducido en que varios sectores de la economía hayan pasado a ser verdaderos feudos de las "multinacionales", mediando nuestro presente y futuro, limitando las posibilidades de lucha contra los efectos de la crisis económica. Debido a las dificultades que experimentan las multinacionales por la incidencia de la crisis en sus negocios, éstas modifican la dislocación de sus haberes, exportan sus capitales a lugares más seguros, frenan sus actividades industriales y comerciales o, incluso, las paralizan, con toda las consecuencias negativas que ello tiene para la economía de los países donde están ubicadas sus filiales.

En otros casos, gigantescas inversiones (como el reciente caso de "General Motors") cubren momentáneamente un parche de creación de puestos de trabajo, pero a la larga, esa presencia multinacional, especialmente norteamericana, hipoteca el futuro español en aras de los intereses de la cabeza del imperialismo. Esta dependencia española respecto a los Estados Unidos es más odiosa por cuanto los yanquis disponen en nuestro país de varias bases militares que ponen en peligro la seguridad de nuestro pueblo y enajenan la soberanía nacional.

Durante la llamada etapa de "transición de la dictadura a democracia", la derecha española no ha abordado los problemas derivados de la crisis. Se ha reducido a echar la carga de los efectos de la crisis sobre las espaldas de los trabajadores, imponiendo la congelación salarial o la limitación del salario, así como la intocabilidad de la jornada laboral y la rigidez en las negociaciones, el no establecimiento de una verdadera libertad sindical en las empresas. Todo ello destinado a frenar la lucha reivindicativa de los trabajadores. En este sentido, la oligarquía no ha dejado de contar con la complicidad de las direcciones de algunas centrales sindicales, especialmente de Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores (CC.OO. y UGT) que, siguiendo las directrices del PCE y del PSOE, respectivamente, no tuvieron reparos en firmar los "Pactos de la Moncloa", de 1977, los cuales supusieron la división y desmovilización del movimiento sindical de nuestro país.

Para darse cuenta del tipo de reformas introducidas por la derecha española en esa etapa recordemos la Reforma Fiscal. Esta era un objetivo problemado por todos los par-

tidos políticos —a excepción de los fascistas y los neofranquistas— con miras a “suavizar” las desigualdades de renta: personales, funcionales o territoriales. Dicha Reforma consistió en un paquete de medidas urgentes que estableció un impuesto sobre el patrimonio, modificó el impuesto de lujo, introdujo un impuesto transitorio sobre el impuesto de sociedades y un impuesto extraordinario sobre determinadas rentas del trabajo personal.

Basta decir como ejemplo del carácter de esa Reforma, que un matrimonio con dos hijos y un patrimonio de 8.000.000 en valor catastral —muy inferior al real— debía pagar de impuesto... ¡DOS MIL PESETAS!

Así pues, cuando se imponía promulgar una verdadera Reforma Fiscal progresiva, y no la tibia reforma aprobada por la derecha española, resulta que ahora, en la “post-transición” se pretende incluso recortarla para acallar el descontento que ha producido entre las oligarquías.

Se califica a la *inflación* como la causa principal de la crisis económica. Lo cierto es que las consecuencias económicas y sociales de la inflación son de suma gravedad, ya que golpean a la inmensa mayoría de los españoles, aunque esencialmente a la clase obrera y a las clases pasivas, que ven cómo disminuye su capacidad adquisitiva día a día.

La inflación conduce al aumento del gasto público y, por consiguiente, los impuestos se acrecentarán más rápidamente que los ingresos de los españoles que viven de su trabajo. Pero, además, la inflación incrementa de hecho la presión fiscal, pues para iguales poderes adquisitivos resultan impuestos mayores. Así, cuando la inflación se convierte en una constante, los aumentos salariales quedan reducidos a cero con el transcurso del tiempo; sin embargo, la tributación progresiva gravará ingresos reales idénticos con tasas más elevadas.

Lo mismo que en los demás países capitalistas, la inflación se ha intensificado en España, actuando tanto en los períodos de ascenso económico como en los de recesión o estancamiento.

La inflación es un rango específico de la desestabilización creciente de la economía capitalista y, a la vez, un instrumento clave de la política del capitalismo monopolista de Estado, que configura toda la vida económica de cada país de alto o medio desarrollo capitalista, como es el caso del nuestro.

Es cierto que existen períodos de aumento de los precios sin que por ello exista un fenómeno inflacionario, pero la causa fundamental de la tendencia al alza de estos en el mundo capitalista durante los últimos decenios es la inflación, que se ha convertido en crónica.

Las diferencias de criterio y las divergencias entre los diversos grupos de la gran burguesía en cuanto a la política económica a seguir, aparecen camufladas ante la opinión pública bajo el rótulo de “programas de lucha contra la inflación”. Mas, en realidad, esos programas —como podemos comprobar cada día— no se proponen acabar con la inflación, sino elaborar una política que mantenga la inflación a nivel “moderado”,

"normal", que beneficie a esa burguesía y no haga rebasar de ciertos límites la lucha de clases, lo que a decir verdad no siempre está al alcance de la mano del gran capital.

La inflación y los salarios

La teoría que explica la inflación como consecuencia directa del aumento de los salarios (es decir, que el incremento de éstos es la causa del alza de los precios y, por lo tanto, nadie se beneficia de ello, pues en fin de cuentas hace descender el nivel de vida del pueblo trabajador) es un truco de los capitalistas y sus gobiernos.

Este truco persigue, de un lado, convencer a los obreros de que han de ser "moderados" en sus reivindicaciones y deben aceptar resignadamente una "política de rentas" que "congela" sus salarios e impone el "pacto social" con los empresarios para hacer frente a la inflación; de otro lado, movilizar contra los obreros y sus sindicatos a las llamadas clases medias, a la pequeña y media burguesía, a las "clases pasivas", a los pequeños rentistas, etc., para sembrar la confusión y la división entre las masas populares frente a su enemigo principal: el capital monopolista, verdadero generador de la inflación.

Quizás la propaganda de esa "teoría" nunca alcanzó en nuestro país las proporciones que tiene actualmente, cuando los obreros han logrado a través de su esforzada y tenaz lucha aumentos sustanciales de salarios ante el alza de los precios. El gobierno, la derecha y los economistas burgueses utilizan los medios masivos de comunicación para difundir la "teoría" mencionada, labor para la cual cuentan con el apoyo de los líderes reformistas de CC.OO., UGT y otros sindicatos no menos reformistas, aunque con inferior incidencia entre los trabajadores.

Conviene recordar a este respecto que la afirmación de que el aumento de salarios lleva consigo el alza de los precios —y, por consiguiente, liquida automáticamente aquella mejora—, tiene una historia tan antigua como la lucha organizada de los obreros por sus reivindicaciones inmediatas.

Carlos Marx denunció ya en su tiempo la falsedad de tal afirmación, esgrimiendo la *teoría del valor*. Mostró inequívocamente que el aumento del salario lleva a una redistribución del valor entre el capitalista y el obrero, o sea, a un aumento de la parte correspondiente al obrero y a una disminución de la correspondiente al capitalista. Como se sabe, el valor de la fuerza de trabajo es siempre inferior al nuevo valor creado por el trabajo del obrero. El capitalista paga como salario sólo una parte de la jornada laboral —el tiempo de trabajo necesario— y se apropia la mayor parte del fruto del trabajo del obrero.

De ahí que la inflación no sea la resultante del incremento de los salarios, sino consecuencia de la depreciación del dinero al acrecentarse la masa monetaria. Es del dominio público que si el crecimiento de la masa monetaria compensa el aumento del Producto Nacional Bruto (PNB), tal incremento no es inflacionario. Eso es lo que determina el valor real del dinero.

Los salarios y los precios son independientes, aunque es cierto que existe un determinado grado de dependencia entre ellos; por ejemplo, las alteraciones de los precios influyen en el valor de las mercancías que adquieren los trabajadores y, por tanto, cambia la expresión en dinero de la fuerza de trabajo, incluso cuando el valor real sigue siendo el mismo. En consecuencia, si existe entre ambos una dependencia, son los precios justamente los que influyen en los salarios, y no a la inversa.

Esta es la razón de la escala móvil de salarios y de las oscilaciones del mínimo vital y de las tarifas salariales en dependencia de la progresión constante de los precios; pero, incluso, si la cláusula de la escala móvil de salarios se establece en todo contrato de trabajo o convenio colectivo, los salarios irán siempre, de manera inevitable, en retraso respecto a los cambios que se produzcan en el ritmo de crecimiento de los precios, retraso que en la mayoría de los casos puede llegar a varios meses y hasta un año, es decir, mientras dure la negociación entre obreros y patronos.

La inflación y el empleo

Entre la inflación y el empleo existe una dependencia funcional. Los economistas burgueses consideran que cuanto mayor es el desempleo, menor es el ritmo de aumento de los precios. Por tanto, el pleno empleo exige a los países una elevada alza de los precios. Debe constatarse que no hay regla sin excepción, pues en España se está registrando —también en otros países capitalistas— una considerable elevación del número de parados y, también, una alta tasa de inflación y carestía.

Hace muchos años que la economía política marxista ha explicado —y la economía política burguesa no ha podido rebatirlo— la desigualdad en la composición orgánica del capital, la superpoblación relativa, flotante y latente, el ejército industrial de reserva y la ley capitalista de la población, como las causas principales del desempleo crónico bajo el capitalismo.

Estas causas se han agudizado más todavía con el desarrollo del capitalismo monopolista de Estado, escalón interno de la fase imperialista del capitalismo. La cruda realidad de nuestros días ha echado por tierra las afirmaciones de economistas burgueses, oportunistas y socialdemócratas de que el argumento de Marx era válido para el período de la libre concurrencia, pero no para el contemporáneo.

En la sociedad burguesa, al paso que va acumulándose el capital y creciendo su composición orgánica, disminuye relativamente la demanda de mano de obra, aunque el volumen total del proletariado aumente a medida que se desarrolla el capitalismo. Es una verdad incontrovertible que la parte variable del capital experimenta con la revolución científico-técnica una disminución relativa en proporción al capital constante.

Como consecuencia de ello, se forma la superpoblación relativa con sus dos caras: la latente y la flotante. En España podemos observar hoy esa superpoblación flotante, y formada por obreros, técnicos e ingenieros, profesionales y universitarios, empleados y otros, que han quedado sin trabajo, a los que se unen una parte de la joven generación

obrero e intelectual que no encuentra ocupación debido a la recesión económica y al cierre y paralización de empresas. Ese fenómeno se ha agudizado aún más con la crisis económica actual de carácter financiero, monetario y de superproducción. Podemos comprobar también la existencia de la superpoblación latente, formada principalmente por jornaleros del campo que sólo encuentran trabajo en la agricultura durante una parte reducida del año, por pequeños campesinos, comerciantes e industriales que subsisten a duras penas y viven en la penuria.

Las manipulaciones con la definición de lo que es la inflación, y el empleo de este término para explicar la subida de los precios, "en general", sirve a los políticos y economistas burgueses de España y de otros países capitalistas, para encubrir los motivos reales que la originan. Por ejemplo, se aduce, como una de las causas principales de la inflación, el aumento de los precios de las materias primas —como el petróleo—, cuando en realidad, ese aumento no es el generador del fenómeno inflacionista que sufren los países capitalistas.

El objetivo de todo ello es enmascarar de manera cuidadosa que la inflación lleva a la redistribución de la renta nacional y de la riqueza del país en beneficio de la gran burguesía monopolista, y a expensas de los trabajadores, de la población de edad avanzada que tiene ingresos fijos y de la pequeña burguesía y otros sectores sociales.

Los grupos financieros e industriales que detentan el poder económico real del país trazan las líneas generales de la política económica de los gobiernos, controlando hasta cierto punto los límites de la inflación. Los bancos más fuertes del país influyen de modo decisivo en la determinación del volumen de la circulación fiduciaria, en la regulación del crédito, el tipo de interés y el descuento.

Naturalmente, la burguesía monopolista se ve obligada a elaborar su política económica teniendo en cuenta el grado de tolerancia de los trabajadores, principales víctimas de la inflación, y las consecuencias económicas y financieras de la misma que produce una fuerte inestabilidad a la economía nacional.

La burguesía monopolista no puede reducir descaradamente los salarios, ni impedir el aumento regular de éstos, a causa del desarrollo del movimiento obrero, el reforzamiento de sus organizaciones y la elevación de su conciencia de clase. Por eso, la estrategia económica del gran capital consiste en obtener una norma más alta de plusvalía, mediante el incremento, por una parte, de la productividad del trabajo y, por otra, del alza de los precios, lo que en su conjunto acaba por sobrepasar el aumento de salarios.

Las oligarquías se sirven también de los *presupuestos del Estado burgués para redistribuir en beneficio propio* la renta nacional y la riqueza. Ello da origen al fenómeno actual y generalizado de los déficits presupuestarios que, como es sabido, espolean la inflación, aumentando el volumen de la masa monetaria en circulación.

Los obreros en paro y los despedidos forman el ejército laboral industrial de reserva, como lo denomina Marx, aditamento indispensable de la economía capitalista. En los años de "boom" hemos visto en la Europa de los monopolios el pleno empleo de sus obreros nacionales y la absorción de millones de trabajadores emigrados de distintos países. En tanto que ahora, en los años de crisis; esa misma Europa cuenta con más de 6.000.000 de parados, con la particularidad de que los primeros despedidos son los trabajadores emigrados —entre ellos los españoles— que contribuyeron a crear buena parte de la riqueza nacional de esos países durante los años de prosperidad.

Ahora, nuestro país no puede enjugar la superpoblación latente con la emigración; por el contrario, los trabajadores emigrados retornan y engrosan las filas de nuestro ejército de parados.

Si, antes, la burguesía de cada país regulaba el mercado nacional de mano de obra, hoy las poderosísimas sociedades multinacionales han internacionalizado ese mercado, haciendo más difícil y complicada la lucha de los trabajadores en defensa de su puesto de trabajo.

En suma, la ley capitalista de la población, que engendra las relaciones de producción de la sociedad burguesa, hace que una parte de la población obrera quede relativamente sobrante, sea desalojada de la producción y lanzada a la miseria a causa de la acumulación del capital.

3. Confusión ideológica en el panorama político

El postfranquismo evidenció que la dictadura fascista, como forma histórica del poder del capital monopolista de Estado en España, quedó agotada política e ideológicamente. Los intentos de recomponerla resultaron baldíos; el pueblo rechaza unánimemente todo retorno a las formas de gobierno fascistas, tiránicas y terroristas.

El postfranquismo se caracterizó también por un auge sin precedentes de la lucha de los trabajadores. La eventualidad de que este estado de cosas desembocara en una situación prerrevolucionaria llenó de temores a las clases sociales dominantes, únicas beneficiarias del franquismo, y creó una nueva correlación de fuerzas en el seno de esas clases, apareciendo tres tendencias políticas que pretenden, cada una a su manera, encauzar el hondo descontento del pueblo, acumulado durante los años de dictadura, y evitar de ese modo una explosión revolucionaria.

Las tres tendencias actuales en el seno de las clases sociales dominantes son:

La extrema derecha, tendencia socialfascista, ligada a las corrientes de ese tipo existentes en otros países capitalistas; los grupos que la componen se declaran herederos, con algunas diferencias, de las "esencias" del demagógico y fracasado ideario fascista joseantoniano, sazonado con elementos del más puro nazismo; se propone ser la fuerza de choque de la reacción frente al movimiento obrero y democrático, gozando de ciertas

protecciones, interesadas en el mantenimiento de esas organizaciones terroristas, pese a su descalificación y a la repulsa popular.

La derecha conservadora, tendencia que cuenta con fuertes pilares en la Administración, la Justicia y las Fuerzas Armadas, que aboga por conservar lo "bueno del franquismo" y es contraria a toda evolución democrática; se trata de aparecer como la continuadora del pensamiento tradicional de la burguesía conservadora española; entre los grupos que la integran destaca la actual "Alianza Popular".

La "nueva" derecha, tendencia que se presenta en el abanico político como una *fuerza de centro*, amalgama de personalidades, partidos y organizaciones liberales, democristianas y socialdemócratas, reunidos en torno a "Unión de Centro Democrático"; esta tendencia cuenta hoy en el plano exterior con el apoyo del imperialismo, especialmente del estadounidense, y en el interior con el de influyentes sectores del gran capital, que hablan de la necesidad de cambios políticos, económicos y sociales "por arriba" para evitar profundos cambios "por abajo", cuyos protagonistas no pueden ser más que las fuerzas revolucionarias.

Frente a estas tres tendencias principales en el seno de las clases sociales dominantes, aparece en la correlación de fuerzas en presencia la oposición obrera y democrática, profundamente dividida y en constante competencia, disgregación que la debilita en la lucha general por la democratización del país y por transformaciones estructurales de la sociedad española.

Nos encontramos con un desfase patente entre las corrientes políticas reformistas y revisionistas en los medios mayoritarios de la oposición obrera y democrática (representadas por el PSOE y PCE), y las hondas contradicciones de clase en la esfera económica y social nacional y cultural, donde residen las raíces objetivas de la rebeldía, la protesta y del descontento —si bien es cierto, con una gran carga de espontaneidad— que manifiesta la inmensa mayoría de los trabajadores manuales e intelectuales.

A causa de la disgregación de la llamada oposición de izquierda extraparlamentaria, especialmente de los partidos o grupos que se declaran marxistas-leninistas, ésta no puede ocupar por ahora el gran vacío que dejan el PSOE y el PCE, por su reformismo y revisionismo, en el movimiento obrero y democrático revolucionario; con la agravante de que las centrales sindicales de mayor influencia están mediatizadas por dichos partidos reformista y revisionista, lo que obstaculiza la unidad de acción de los trabajadores contra el frente que presenta la derecha Española. (El PCOE propicia la reconstitución del movimiento comunista, marxista-leninista en la forma que este Programa expondrá más adelante).

El eje de la política de los partidos y organizaciones portadores de las corrientes reformistas y revisionistas existentes en los medios de la oposición obrera y democrática ha sido establecer un pacto político con la derecha y no crear dificultades al Gobierno de ésta, así como impedir prácticamente que el movimiento obrero y popular gravitase hacia metas revolucionarias. Con el pretexto de "consolidar la democracia", la orientaron a que promueva sólo reformas moderadas que no alteran las estructuras

socioeconómicas del capitalismo, prolongando así el régimen de explotación de los trabajadores y postergando la instauración de una democracia avanzada en nuestro país.

El peligro de desestabilizar la situación y provocar a las Fuerzas Armadas no proviene de la acción de las masas populares por impulsar el proceso de democratización y por tratar de resolver los problemas económicos, sociales y culturales del país.

Ese peligro proviene más bien de la carencia, por parte de la clase obrera y a causa del reformismo y el revisionismo, de una línea verdaderamente revolucionaria, así como del insuficiente grado de organización y unidad de los trabajadores en general para alcanzar sus objetivos, ya que dicha situación deja, en cierta medida, las manos libres a la burguesía, sobre todo a sus extractos más reaccionarios.

El peligro no procede, pues, del pueblo, de la clase obrera y demás trabajadores. Radica en la reacción, en los privilegiados de la fortuna, en los grupos financieros e industriales monopolistas, que recurren siempre a la violencia para preservar la intangibilidad de sus intereses de clase.

Sólo la acción unitaria del pueblo —garantía de que se puede contar con la fuerza necesaria para disuadir a los capitalistas de cualquier aventura o para responder con energía y eficacia a la misma si se produce— será capaz de conseguir las indispensables transformaciones socioeconómicas que la hora presente exige de manera imperiosa, sin incurrir en la matanza de una nueva guerra civil, y de afianzar la democracia y abrir la perspectiva socialista en España.

El texto principal de la página está invertido y es ilegible. Solo se puede leer el número de página y el pie de página.

LA ESPAÑA POR LA QUE HOY LUCHAMOS

En el actual momento en que vive España, el Partido Comunista Obrero Español se pronuncia por el establecimiento de un *modelo de sociedad democrática y popular* y de una *forma de Estado* congruente con ese modelo, como alternativa revolucionaria al modelo de sociedad de economía de mercado y a la forma de Estado institucionalizados jurídicamente por la Constitución del 6 de diciembre de 1978, con la que culminó el llamado período de "transición política y consenso" iniciado con los comicios del 15 de junio de 1977.

Si bien el período de transición política de la dictadura fascista a la democracia ha terminado en lo fundamental, en realidad *no se ha producido en España un cambio socioeconómico*. Esa es la verdadera causa de que el régimen democrático salido de ese período sea frágil, inestable, expuesto a los vaivenes de las complejas y cambiantes situaciones interiores y exteriores que estamos viviendo, y, en suma, incapaz de dar solución efectiva a los problemas cardinales que aquejan a los pueblos del Estado español, y encarar con soluciones reales la crisis económica actual.

Con la prueba maratoniana de diciembre de 1978 y primeros meses de 1979, al que fue sometido el cuerpo electoral —referéndum constitucional y elecciones generales y municipales en dos tiempos— se abrió una nueva etapa de grandes confrontaciones políticas y luchas sociales, en las que va a dirimirse si continuará su curso lógico el *proceso de democratización* o, por el contrario, va a frenarse para que no prosiga adelante con el pretexto de los límites de la Constitución y para que no rebase el marco estrecho de la sociedad de economía de mercado, poniendo en peligro el "establishment" de dominio del capital monopolista.

Se ha conformado, pues, una situación similar a la que se ha repetido en tantas ocasiones a lo largo de nuestra historia moderna, el "ser o no ser" de España. Es innegable la existencia de las tan manoseadas condiciones objetivas para la democratización en profundidad y extensión de la sociedad y el Estado y para el progreso social; más, el modelo de sociedad de economía de mercado —establecido jurídicamente y de facto— y la *vía de desarrollo capitalista que ofrece la derecha española, mandataria y defensora de los intereses de la oligarquía*, no pueden resolver la disyuntiva con que nos enfrentamos en favor de la democracia, la libertad, el progreso y bienestar de los pueblos que forman el Estado español.

1. Crítica del modelo de sociedad de economía de mercado.

La Constitución de 1978 ha configurado el marco de la sociedad capitalista española, cuyos pilares son la libertad de empresa en una economía de mercado, la propie-

dad privada sobre los medios de producción y la explotación del hombre por el hombre; marco en el que ejerce su dominio omnipotente el capital monopolista indígena, cohabitando con el foráneo y, en muchos casos, actuando bajo su fécula.

Los 169 artículos de la Constitución, que proclama los principios generales del régimen socioeconómico, la estructura estatal, las formas de actividad de los órganos de poder del Estado, los derechos y deberes de los ciudadanos —sin señalar las normas que los garanticen—, constituyen, en suma, la envoltura jurídica del sistema de dominio del capital monopolista, de subordinación al mismo de la inmensa mayoría de la población laboriosa.

Tratadistas de Derecho Constitucional pretenden presentar esta Constitución como un instrumento de transformación, llegando incluso a calificar el Art.^o 33/3(1) como "cláusula de socialización", y el Art.^o 129/2(2) como "modelo de sociedad autogestionaria"

(1) "Nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante indemnización..."

(2) "Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán con un marco legislativo adecuado las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción..."

A estos delirios de los tratadistas burgueses hacen coro los líderes de los partidos parlamentarios de la oposición de izquierda, definiendo la Constitución como una "Constitución para todos", que permite el desarrollo hacia un modelo de sociedad de democracia avanzada, propósito irrealizable, puesto que a esa sociedad sólo se podrá llegar en lucha contra la Constitución y mediante su reforma.

Si de instrumento de transformación puede calificarse la Constitución del 78, ello no pasa de una trasposición gradual de un régimen de fuerte intervencionismo —como fue el franquista— hacia otro en el que impongan su validez en mayor medida las normas clásicas que rigen el mercado, creándose así una economía mixta de mercado *sui generis* en la que deben convivir —"en armonía y coherentemente"— el sector público y la iniciativa privada, con dos salvedades: la actividad pública debe suplir la de los monopolios cuando éstos no están interesados en determinados sectores de la economía nacional, por no ser rentables para ellos o no proporcionarles los beneficios máximos que necesitan; en cuanto a la iniciativa privada, hay que entenderla, principalmente, como la iniciativa de los monopolios.

La Constitución, como instrumento de transformación, al decir de los legisladores, se mueve dentro del marco estricto del sistema económico capitalista ya existente, pues no hay posibilidad jurídica de tránsito de un sistema económico a otro, ya que el capitalismo no puede convertirse espontáneamente en socialismo.

La cuestión entre la figura del Art.^o 1.^o proclamando a España "Estado social y

democrático de Derecho", y el Art.º 38, institucionalizando la "economía de mercado", es zanjada en favor del sistema capitalista. La economía de mercado es, por tanto, el nombre académico para el modo de producción capitalista.

Las empresas medianas y pequeñas, nostálgicas de la "libertad económica" y de la "libre competencia", no pueden esperar nada del modelo de sociedad de economía de mercado, al servicio del capital monopolista y de su Estado. La idílica competencia perfecta, en la que el mercado —y, dentro de él, los consumidores— es soberano y, en definitiva, fija los precios, además de que nunca se ha producido químicamente pura, mucho menos puede producirse en la economía moderna, en la que el régimen de mercado suele ser monopolístico u oligopolístico. La tendencia a la concentración de las grandes empresas permite a éstas controlar, directa o indirectamente, la demanda y la oferta y, de este modo, los precios. De ahí que sean grandes empresas las que dominan y conforman el mercado.

Las circunstancias en que ha sido elaborada la Constitución han hecho que ésta sea híbrida, ambigua y vaga, producto de la llamada política de consenso que, en definitiva, representó un acuerdo entre las fuerzas políticas mayoritarias de la oposición de izquierda y las fuerzas políticas que heredaron los aparatos estatales del franquismo, sin haber sido excluidas nunca del poder.

A esas fuerzas políticas de derecha herederas del poder franquista, no les quedaba más camino que establecer la democracia y aceptar opciones globales para que el pueblo no se pronunciase contra ellas. La presión popular sobre dichas fuerzas no les permitía imponer abierta y claramente en el ordenamiento constitucional un régimen socio-económico capitalista, ni cerrarse en banda contra toda una serie de reformas políticas y sociales inaplazables. Pero se cuidaron muy bien de que las reformas sancionadas por la Constitución no afectaran a los pilares del capitalismo, viéndose obligadas a envolverlos con frases y afirmaciones equívocas —siempre en futuro—, como "los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas", la expropiación "en función del interés público", los propósitos de "planificación", etc., etc.

Incapaces de tomar la dirección política del período de transición o, por lo menos, compartirla, las fuerzas políticas mayoritarias de la oposición de izquierda se doblegaron ante las fuerzas de derecha, sancionando el texto constitucional y la perpetuación del capitalismo, con la agravante de que no sólo lo aprobaron, sino que han intentado embellecerlo ante el pueblo.

Políticos e intelectuales de la derecha española de orientación liberal-conservadora, democristiana y aun socialdemócrata (cuya parte mayoritaria forma hoy en las filas de UCD (1)), aspiran a que su "economía de mercado" sea superada por la llamada "economía social de mercado" alemana, fórmula extraída del arsenal de la ideología burguesa germana, para construir una utópica sociedad de "bienestar para todos".

(1) La historia del parlamentarismo enseña que los partidos "centristas" han sido siempre, y son, partidos de derecha que en determinadas circunstancias pueden inclinarse hacia la derecha con-

servadora o hacia la izquierda más moderada, pero quedando siempre como partido eminentemente de derecha. UCD se ha definido como partido "democrático, reformista, interclasista, integrador y europeísta", y declara que quiere representar la síntesis de la nueva ideología occidentalista.

La fórmula de "economía social de mercado", que surgió como "superación" tanto del viejo liberalismo económico como de las ideas keynesianas, no potenció la libre competencia, ni frenó el dominio del mercado y la economía por los monopolios; por el contrario, abrió nuevos cauces para su desarrollo ulterior, para afianzar sus posiciones de dominio económico, político y cultural tanto en el plano interior como exterior, y para, con la ayuda del imperialismo norteamericano, contrarrestar la influencia de socialismo en general, sobre todo el influjo que ejerce desde el otro lado de las fronteras orientales la República Democrática Alemana.

Si con la receta de "economía social de mercado" y con el "milagro alemán", el capitalismo monopolista de Alemania occidental no ha podido impedir, y menos conjurar, la grave crisis económica que sufre, menos va a poder la España de nuestros días resolver los males que aquejan a su economía.

Por tanto, el sistema de "economía de mercado" y, por ende, su prolongación —la "economía social de mercado"— no pueden acelerar el proceso de democratización, ni combatir las causas y los efectos de la crisis económica que atravesamos, y mucho menos, impulsar el progreso social de España. Esos "modelos" y "fórmulas" no abren ninguna posibilidad de *cambio social y económico*, sino, por el contrario, pretenden cerrar a piedra y lodo toda la perspectiva socialista.

La vía de desarrollo capitalista y el modelo de sociedad de economía de mercado que ofrece la derecha española, como mandataria de las oligarquías, debe ser denunciada y rechazada como alternativa al franquismo, puesto que no responde a los intereses presentes y futuros de las masas obreras y populares.

2. Las alternativas del reformismo y el revisionismo

Desde que comenzó la crisis general del capitalismo, numerosos ideólogos burgueses vienen difundiendo concepciones tendientes a impedir el crecimiento de la influencia del socialismo científico entre las masas. Tanto el reformismo clásico como el revisionismo moderno, cada uno a su manera, dan por caducado el análisis científico marxista de la economía capitalista, pues estiman que se han debilitado las contradicciones propias de éste con la intervención del Estado burgués en la relación capital/trabajo. Esta intervención, según ellos, convierte en muchos casos las leyes que rigen esa relación en "leyes constructivas" bajo el moderno sistema económico capitalista.

El reformismo clásico y el revisionismo moderno afirman igualmente que la situación de las masas trabajadoras en el capitalismo es resultado de una determinada política; sin embargo, la teoría marxista demostró hace muchos años que esa situación se deriva de los factores económicos.

En el reformismo y el revisionismo subyace un propósito de primera magnitud: negar la vigencia de las leyes del funcionamiento del capitalismo descubiertas por Marx, entendiendo, al mismo tiempo, la industrialización capitalista de nuestra época como el destino del mundo. Por consiguiente, sólo se plantean cuál es la forma más racional de dirección política de la sociedad capitalista y de dominio de la economía nacional.

Rechazando la teoría marxista por considerarla "anticuada", y denigrando a la URSS y otros países por tener un tipo de economía socialista basada en la planificación centralizada, los revisionistas y los reformistas atribuyen al capitalismo moderno un alto grado de racionalidad, admiten la posibilidad de que sea transformado en socialismo sin revolución social y sin implantación de la dictadura del proletariado, es decir, sin establecer el poder de los trabajadores dirigidos por la clase obrera, la clase más dinámica, organizada y combativa de la sociedad capitalista.

Es sabido que la historia de la lucha ideológica en el movimiento obrero moderno se viene centrando en la controversia teórica: REFORMA o TRANSFORMACION SOCIAL.

El PSOE y el PCE declaran en sus textos programáticos que su finalidad es el socialismo, aunque cada uno de ellos lo defina a su modo. El primero, como "socialismo autogestionario"; el segundo, como "socialismo en la libertad". Pero, independientemente de los matices que tengan cada uno de ellos en la concepción de "su" socialismo, las vías que trazan ambos para alcanzarlo se asemejan en muchos aspectos; también coinciden en la lucha que, en uno y otro partido, tiene lugar por despojar al socialismo de toda médula revolucionaria. En el PSOE, los ataques contra el marxismo se llevan a cabo tras la consigna "socialistas, antes que marxistas"; en el PCE, para sustituir al leninismo por una corriente oportunista llamada "eurocomunismo". Ambas denominaciones tienen un contenido que es la antítesis del socialismo científico.

La "desideologización" del socialismo en el PSOE se ha ido produciendo en el curso de un largo período y al compás de la degeneración de la socialdemocracia europea; en el PCE ese fenómeno es bastante reciente en el tiempo.

En honor a la verdad, las declaraciones solemnes de fidelidad a la "causa del socialismo" de dirigentes del PSOE y del PCE no logran encubrir esa "desideologización", que en la práctica viene a ser algo así como un compromiso con la gran burguesía española y el imperialismo —especialmente el norteamericano—, en el cual el PSOE y el PCE renuncian a la transformación socialista de la sociedad capitalista, y aceptan como línea el reformismo *a cambio de tener acceso a la alternativa en el poder* de partidos políticos, pero dentro de los límites marcados por la Constitución del 78.

Con la sustitución de la revolución por la reforma, los líderes del PSOE y del PCE piensan que aumentará su clientela electoral, para ser recambio de la derecha en el gobierno cuando ésta se desgaste políticamente. Con ello, el pueblo español no dará un solo paso en dirección del socialismo, como lo prueban decenas de años de gobierno socialista en la Europa de los monopolios, salvando las diferencias con España. Sin embargo, podrá contribuir a que se difumine entre los trabajadores la idea de la emancipación social con el ofrecimiento de una sociedad "consumista" que, como se sabe, lleva consigo los apocalípticos fenómenos del capitalismo: paro masivo, inseguridad

social, miseria espiritual, imposibilidad de asimilar los grandes valores de la cultura, etc., etc.

En este contexto cabe destacar que los ataques contra el marxismo, en el PSOE, y contra el desarrollo del mismo —el marxismo-leninismo— en el PCE, son aplaudidos a rabiar por la burguesía y ponderados por los medios de información masiva, que los promueven y estimulan. Nunca más oportuno recordar en estos momentos la célebre frase de Lenin: "sin teoría revolucionaria, no hay movimiento revolucionario".

La oligarquía monopolista tiene sus mejores auxiliares para perpetuar el régimen capitalista entre aquellos líderes —independientemente de su voluntad— empeñados en castigar al socialismo y al movimiento obrero, extirpando de ellos la savia revolucionaria, la doctrina marxista, el mayor producto de la mente humana de nuestro tiempo.

Es del más puro oportunismo hacerse pasar por partidario del socialismo ante las masas obreras y populares y, a la vez, denigrar el marxismo, presentando además la crítica a éste como un "desarrollo ulterior" del socialismo científico, como adecuación del mismo al mundo capitalista de hoy.

Los planteamientos del PSOE y del PCE en el terreno teórico y político aparecen en la práctica diaria como una renuncia a la transformación social de España; se trastocan el fin y los medios; se absolutiza la democracia formal (1); se desnaturaliza la actividad parlamentaria y sindical desde el punto de vista de un marxista.

(1) Burguesa, frente a la democracia real, que los marxistas-leninistas llamamos socialista.

Las reformas políticas, económicas, sociales y culturales —que son *medios de la lucha de clases* por la transformación de la sociedad capitalista— pasan a *primer plano*, quedando relegada la *meta final*, la transición al socialismo, como cuestión puramente teórica propia de académicos. De este modo, las reformas lo son todo; el fin no significa nada.

La democracia no es una ley universal del desarrollo histórico, aún dentro de la estructura de la sociedad capitalista moderna. Aceptarla como tal y conformar a ella nuestra praxis significaría reformar el capitalismo, pero no realizar el socialismo; no representaría la abolición de la explotación del hombre por el hombre, sino su atenuación, y, en fin de cuentas, su perpetuación.

La lucha por el socialismo no está en conexión directa con la democracia. Por el contrario, el destino de la democracia está íntimamente ligado a la victoria del socialismo. Quien desee fortalecer la democracia, afianzar y consolidar el proceso de democratización de España, debe fortalecer —y no debilitar— la lucha por el socialismo. Y quien renuncia de hecho al socialismo, renuncia simultáneamente a la democracia.

La clase obrera revolucionaria de nuestro país, los marxistas-leninistas, despliegan la más consecuente lucha por la democracia, por el fortalecimiento de las instituciones democráticas, por la libertad y los derechos cívicos y participan de la manera más activa y eficaz posible en toda la vida política de España. El Partido Comunista Obrero Espa-

ñol no concibe el futuro socialista de nuestro país y nuestros pueblos sin una profunda democratización en todos los órdenes de la actual sociedad, y sin un combate permanente y decidido contra cualquier tentativa de la derecha por frenar ese proceso, recortar las libertades del pueblo —o, en última instancia, suprimirlas— con pretextos, como, por ejemplo, el terrorismo. El PCOE es el más ferviente defensor de la democracia, de la necesidad de llevar hasta el fin las transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales y morales de carácter democrático para desbrozar el camino hacia el socialismo, mediante la utilización del arsenal de formas de lucha que tiene a su disposición la clase obrera.

Sin embargo, un auténtico partido obrero revolucionario no puede, ni debe renunciar a sus principios ideológicos, a la lucha de clases, a su acción revolucionaria y a su espíritu internacionalista en aras de su participación en la vía democrática, en general, o en las funciones de gobierno, en particular. "No en vano —escribía Engels— el derecho a la revolución es el único 'derecho' realmente 'histórico', el único derecho en que descansan todos los Estados sin excepción".

La actividad parlamentaria y sindical son para un partido obrero revolucionario de importancia primordial que preparan a las masas obreras y populares, las organizan, las mentalizan, creando así el factor subjetivo de la revolución socialista. Pero, a condición de que toda esa actividad esté impregnada de dos ideas fundamentales: la mejora inmediata de las condiciones materiales y culturales de los trabajadores, y la conquista del poder político por ellos para llevar a cabo la transformación socialista de la actual sociedad capitalista.

Por supuesto, que cuando la actividad parlamentaria y sindical es promovida como instrumento de la socialización directa de la economía capitalista pierde no sólo su efectividad usual, sino que cesa de ser medio de la preparación de la clase trabajadora para la conquista del poder. Esta meta debe impregnar la actividad sindical y la actividad parlamentaria por reformas sociales; pero si este esfuerzo se segrega del movimiento por el socialismo y las reformas son hechas como un fin en sí mismas, entonces tales actividades no sólo no conducen hacia la meta final, el socialismo, sino que se mueven precisamente en dirección opuesta.

Justamente, la actividad parlamentaria y la sindical y la lucha reivindicativa, concebidas en una unidad dialéctica de las tareas democráticas y de los objetivos socialistas, irán concienciando a la clase obrera, a los trabajadores y al pueblo en general, de la imposibilidad de realizar un *cambio social* a través de tales actividades, y de la necesidad inexcusable de la conquista del poder político y de la transformación social.

Hacer el eje de toda acción de un partido la actividad parlamentaria y sindical y la lucha reivindicativa sin plantearse la perspectiva socialista, es convertirse en un socialista adocenado que ignora, o quiere ignorar, que *las reformas son el medio y la revolución social es el fin*.

Las "vías democráticas hacia el socialismo"

Las "vías democráticas hacia el socialismo" propugnadas por el PSDE y el PCE

son, en el fondo, similares aunque aparezcan externamente con formas y expresiones diferentes. Esta similitud no puede entenderse como si se tratara de una radicalización de la estrategia del PSOE, sino como una degeneración del PCE, que puso a revisión los principios fundamentales del marxismo-leninismo, invadió el campo del reformismo y empezó a competir con la socialdemocracia utilizando sus mismas armas. No es casual que Santiago Carrillo declarara a un periodista que nada le separaba del partido socialista y que Felipe González arguyera que si era así debería dejar de llamarse "comunista".

Con sus posiciones revisionistas, el PCE y otros partidos comunistas de la Europa capitalista parece como si su actual política revisionista quisiera borrar como un pasado vergonzante su historia revolucionaria, su origen, nacidos al calor de la gran Revolución Socialista de Octubre en Rusia y puestos en pie por la III Internacional, frente a los dispersos y desacreditados partidos socialistas que tan triste y deshonoroso papel desempeñaron en la primera conflagración mundial, a despecho de los acuerdos del Congreso de Basilea de la II Internacional, en 1912, de declarar la guerra a la guerra imperialista.

Las "vías democráticas hacia el socialismo" del PSOE y del PCE se basan, poco más o menos, y con diferenciada terminología, en la transición pacífica, democrática y pluralista. Tanto uno como otro argumentan esas "vías" en que el capitalismo moderno —capitalismo monopolista de Estado, diríamos los marxistas-leninistas— tiene dos puntos de apoyo: el crecimiento económico y los derechos humanos. El primero —dicen— proporciona un relativo bienestar a los pueblos, aunque sea en un marco de explotación; los segundos —afirman— constituyen una gran conquista de la humanidad, aunque precisen una ulterior evolución.

Por consiguiente, esos puntos de apoyo del capitalismo moderno (repetimos, crecimiento económico y derechos humanos), al decir de los ideólogos del PSOE y del PCE, obligan a revisar el leninismo y, además, no pueden ser reemplazados por la "pobreza y la dictadura", con la particularidad de que la transición pacífica reduce los costos del establecimiento del socialismo.

Esa argumentación generalizada de los planteamientos del PSOE y del PCE no es válida; es, en esencia, una burda falsificación del marxismo-leninismo, ya que éste nunca negó, ni niega, el crecimiento económico del capitalismo ni los derechos humanos. Basta recordar las palabras de Lenin de que los pueblos no sufren tanto del capitalismo, como del poco desarrollo de éste. En cuanto a la dictadura del proletariado, ya desde tiempos del "Manifiesto Comunista" constituye la primera medida práctica de la revolución; fue Marx quien nos la legó, y la experiencia histórica del siglo XX corrobora, que la lucha de clases en cualquier país capitalista, conduce necesariamente a la dictadura del proletariado, que en sí no constituye más que la transición a una sociedad sin clases.

La dictadura del proletariado está determinada por el antagonismo entre la burguesía y el proletariado, por la lucha irreconciliable entre explotados y explotadores, que lleva de manera indefectible a la alternativa siguiente: victoria de los trabajadores y su acceso al poder, o fortalecimiento de la dictadura de la burguesía.

Respecto a la "pobreza", para rebatir la desnaturalización del socialismo por el PSOE y el PCE basta mostrar el gigantesco salto dado por la Rusia zarista a la Rusia soviética que hoy en el período de tiempo tan corto históricamente de sesenta y tres años; la Unión Soviética es una de las dos grandes potencias de nuestro tiempo en todos los terrenos (económico, social, cultural, científico y técnico, moral, militar).

Y ello es *fruto del socialismo*, régimen social en el que se liquida a las clases sociales explotadoras, se suprime la explotación del hombre por el hombre, se abole la propiedad privada y se sustituye por la propiedad social sobre los medios de producción, se organiza el desarrollo planificado de la economía nacional, y en base a todo ello, se logra un continuo progreso económico con altos ritmos de crecimiento de la producción, que no tienen paragón bajo el capitalismo. El desarrollo socialista satisface de manera cada vez más completa las crecientes necesidades materiales y espirituales de los miembros de la sociedad, sin conmociones, crisis, depresiones e inseguridad social.

Las estrategias del PSOE y del PCE no dan respuesta clara y concisa al interrogante lógico que surge inmediatamente: ¿cómo van a lograr —utilizando su propio lenguaje— "desprivatizar los medios de producción"?

La gran burguesía no renunciará jamás voluntariamente a su propiedad privada ni a sus privilegios; no se resignará a perder sus ventajas económicas, ni aceptará nunca su liquidación como clase. Son puras ilusiones pensar que el aparato de Estado —que está al servicio incondicional de las oligarquías monopolistas— pasará bonitamente al servicio de los trabajadores. Además, el imperialismo tratará de salvaguardar con uñas y dientes el régimen capitalista en un país como España, donde tantos intereses tienen las multinacionales y al que se reserva un papel importante en los planes agresivos de la OTAN.

Por eso resultan ridículos, por no llamarlos de otro modo, los razonamientos del PCE para justificar su "vía democrática hacia el socialismo". Uno de sus voceros dice: "... en los sectores punta de la economía, la propiedad privada no puede resolver sus problemas. Llegará el momento, por tanto, en que por el desarrollo de las fuerzas productivas pierda su sentido cualquier forma de propiedad privada".

No resulta menos ridícula la argumentación de que "si el proceso de democratización se produce también dentro del aparato del Estado y, por tanto, unos sectores de las fuerzas armadas, de las fuerzas de orden público, se convencen de que su papel es servir a la legalidad, a la mayoría del pueblo, y en ningún caso, levantar las armas contra él. Para nosotros esto no es nada utópico o imposible".

La *cuestión del Estado* no se plantea hoy de manera diferente que en el pasado; sigue conservando plena vigencia la idea marxista-leninista de que el Estado es siempre y en todos los casos, un Estado de clase. Por consiguiente, un Estado es inconcebible sin un aparato estatal, sin unas fuerzas armadas al servicio de las clases que dominan ese Estado.

El Art.º 8/1 de la Constitución atribuye a las fuerzas armadas como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, y, como hemos visto en páginas anteriores, ese ordenamen-

to constitucional estructura el sistema capitalista que la misma Constitución institucionaliza.

Parece poco probable que, sin la conquista del poder por las clases trabajadoras y la eliminación de los grandes grupos monopolistas que detentan el poder económico real de España, sea posible la democratización del aparato estatal.

Las constantes alusiones a la libertad, la democracia, la transición pacífica para explicar las "vías democráticas al socialismo", no son más que cortinas de humo para ocultar la inviabilidad de esas "vías".

Sólo teóricamente se puede considerar un ideal la *libertad para todos*. La libertad es el alfa y omega en la vida del hombre; pero, en el proceso real de la práctica histórica, la libertad de unos se convierte en la negación de la libertad de otros. La plasmación real de la libertad sin establecer la base económica de la propiedad social sobre los medios de producción. Las relaciones de producción se fundan principalmente en las relaciones económicas; por tanto, la creación de una nueva base económica con la instauración del socialismo, restringirá y negará la libertad de que gozan hoy los grandes capitalistas dueños de los medios de producción.

Los trabajadores, el pueblo en general, y sus partidos de izquierda están siempre interesados en la *vía pacífica*. Es absolutamente cierto que la vía pacífica disminuye los "costos" de las transformaciones políticas, y en primer lugar, salvaguarda el capital máspreciado de un Estado; las vidas de millares de trabajadores. Debe constatar, sin embargo, que al entender de los marxistas-leninistas la vía pacífica excluye únicamente la guerra civil, pero no la *violencia* que acompaña en gradaciones diversas todo cambio social, ya que las clases dominantes, como hemos dicho, no abandonan voluntariamente el poder.

De ahí que sea una incongruencia clasificar a los partidos marxistas en partidarios de la vía pacífica o la vía armada. La única clasificación posible es la que existe entre revolucionarios y reformistas. Las formas de lucha están determinadas por las condiciones objetivas de cada situación concreta, por el grado de resistencia que opongan las clases dominantes a los cambios económicos y políticos que requiere el progreso social de un país, por la correlación de fuerzas en presencia en un momento dado.

Del mismo modo que no debe absolutizarse la "vía pacífica", no debe absolutizarse tampoco la llamada "*vía parlamentaria*", es decir, la lucha a través de las urnas como forma de conquistar el poder por los trabajadores, como hacen tanto el PSOE como el PCE.

El aprovechamiento del Parlamento de las fuerzas democráticas es una forma de lucha que ha de combinarse, necesariamente con otras formas, según la correlación de fuerzas de clase y el nivel de la acción de las masas populares. Una victoria electoral o la conquista de posiciones en las Cortes por los partidos de izquierda pueden contribuir a hacer avanzar el proceso de democratización y, por ende, el proceso revolucionario; pero a condición de que el Congreso y el Senado se utilicen para desarrollar el movimiento de la clase obrera y las masas populares, ya que son ellas las que pueden protagonizar el cambio social. *Sin esa unidad de la lucha en las Cortes con la lucha re-*

volucionaria de los trabajadores en la calle, no hay "vía hacia el socialismo". Obrar de otra forma sólo puede conducir a la socialdemocracia, al reformismo más podrido, que en fin de cuentas se convertirá en un freno para el cambio social.

No es menos cierto que el mundo contemporáneo es distinto del que vivieron Marx y Engels, e incluso Lenin en la Revolución Socialista de Octubre, de 1917. La existencia de la Unión Soviética y los demás países socialistas, del movimiento de liberación nacional que ha demolido el sistema colonialista, y el alto nivel de organización de la clase obrera internacional, así como la amplitud y autoridad que tienen hoy las ideas del socialismo, facilitan la transición al socialismo.

Mas, no por ello pueden echarse en saco roto las posibilidades que todavía tienen los imperialistas para exportar la contrarrevolución y aplastar, o, en todo caso, paralizar un movimiento revolucionario. Las amargas experiencias de la II República Española o de Unidad Popular en Chile, muestran de manera inequívoca que las clases dominantes se niegan a someterse a la voluntad del pueblo y recurren a las armas para restablecer la plenitud de su poder.

Por eso, los problemas de la libertad, la democracia y la vía pacífica separados de los problemas de las clases sociales, llevan inevitablemente a una flagrante contradicción. En suma, puede afirmarse que las "vías democráticas hacia el socialismo" propugnadas por el PSOE y el PCE no conducen al socialismo, sino a la reforma del capitalismo; o sea, a la adaptación del modelo actual de sociedad a las necesidades del desarrollo y permanencia del dominio del capital monopolista.

Las "vías democráticas hacia el socialismo" no pueden llevar más que a apartar a los trabajadores de la lucha revolucionaria por la conquista del poder político y por abrir la perspectiva socialista; significan, en realidad, encerrar a los trabajadores en el angosto marco del parlamentarismo, del socialdemocratismo y el reformismo; son, en última instancia, una forma de ocultar la renuncia al socialismo.

3. La Democracia Popular, alternativa revolucionaria

Frente al modelo de sociedad de economía de mercado y a las alternativas que ofrecen el reformismo y el revisionismo, el Partido Comunista Obrero Español postula un modelo de sociedad democrática popular con un contenido eminentemente antimonopolista, en lo económico, y profundamente popular en lo político.

La construcción de un tal modelo de sociedad representará un profundo *cambio social*, debido a que su objetivo fundamental será quebrar las bases de sustentación del poder político y económico de las oligarquías y sus aliados, limitando primero el capital monopolista y, después, suprimiéndolo.

Los cambios de las estructuras socioeconómicas en la sociedad española permitirán acelerar el proceso de democratización, consolidar las instituciones democráticas, poner el aparato estatal al servicio del pueblo y abordar y resolver los graves problemas derivados de la crisis económica que atravesamos.

El modelo de sociedad democrática popular cumplirá así las tareas de la primera eta-

pa de las dos que constituyen nuestra concepción de la *revolución española*: la etapa democrática y la etapa socialista, ambas concebidas en íntima unidad dialéctica(1).

(1) La abolición de la explotación capitalista en la gradualidad de las dos etapas entraña una revolución, y no una reforma; comporta, pues, la transformación de la sociedad capitalista en sociedad socialista.

La etapa democrática popular, a modo de poderoso arado, irá abriendo el hondo surco en el que germinará, sin pauta ni interrupción, la fértil semilla de la sociedad socialista.

Cada una de las dos etapas de la revolución española —la democrática popular y la socialista— tendrá sus formas peculiares, sus correspondientes fases de desarrollo, sus fuerzas motrices y sus aliados, sus formas de Estado, en concordancia con el carácter socioeconómico y cultural de una y otra etapas, presidida por un poder popular cuyo contenido estará determinado por la naturaleza de los cambios de estructura que exijan cada una de las dos etapas.

El problema central de todo cambio social, de toda revolución social, es el *problema del poder*, cuestión que escamotean los partidos reformistas y revisionistas. A diferencia de ellos, el Partido Comunista Obrero Español estima que el afianzamiento de la democracia y la apertura de la perspectiva socialista no son metas alcanzables variando únicamente las formas de dominio político de las clases que detentan el poder actualmente, sino apartándolas del mismo y dando acceso a él a las fuerzas obreras y populares, representadas por sus partidos políticos, para que creen un nuevo poder, el democrático-popular.

El PCOE piensa que un partido obrero y revolucionario(2) tiene la *importante misión de buscar las vías y formas más idóneas para el acceso al poder* de las fuerzas sociales que el devenir histórico llama a sustituir en la dirección del Estado a los grupos oligárquicos. Por su situación en el sistema de producción y por el lugar que ocupa en la sociedad dominada por el capital monopolista, las fuerzas sociales que han de protagonizar en última instancia los cambios sociales, económicos y culturales en el curso de la revolución antimonopolista y popular, son la clase obrera —la más dinámica de todas las clases en presencia—, los campesinos, los empleados, las capas medias de la población, la pequeña burguesía, la intelectualidad progresista y los demás sectores cuyos intereses son lesionados por las oligarquías monopolistas.

(2) Al emplear el adjetivo "obrero" no hay que confundirlo con el término "obrerista", pues jamás hubo un partido obrero químicamente puro, además de que el concepto "clase obrera", se amplía de continuo con el desarrollo de los medios de producción.

La lucha de las masas obreras y populares —y de sus partidos más representativos— por acceder al poder político deberá centrarse, paralelamente, en el reforzamiento en to-

dos los órdenes de la vida política, económica y social de las posiciones de la clase obrera y en el debilitamiento de las de la burguesía monopolista, para, de este modo, aislar a esta última, liquidar su influencia sobre el pueblo y cambiar la correlación de fuerzas sociales en la palestra política.

Debido precisamente a su *carácter compartido por varias clases, capas y sectores sociales, el poder democrático popular de la primera etapa de la revolución española será un poder del pueblo* —o sea, de la inmensa mayoría de la población laboriosa de nuestra actual sociedad—, será un *poder pluripartidista en el que ejercerá un papel dominante la clase obrera, y, a la vez, excluyente de las oligarquías monopolistas* y sus mandatarios políticos —es decir, las actuales "clases dominantes". En estas últimas, el PCOE no comprende a toda la burguesía en su conjunto, ya que sectores de la misma —como, por ejemplo, la mediana burguesía— ven constantemente lesionados sus intereses por el gran capital.

El Partido Comunista Obrero Español pone a contribución su esfuerzo para coadyuvar a la cimentación de una alianza, coalición, frente o bloque de izquierda capaz de hacerse con el poder político a través de las más diversas fases de transición, incluida la conquista de la *mayoría parlamentaria apoyada en un movimiento revolucionario de masas en la calle, como enseñan experiencias históricas como las elecciones municipales del 14 de abril de 1931* —que dieron al traste con la Monarquía y facilitaron la proclamación de la República— o las elecciones generales del 16 de febrero de 1936 —que proporcionaron el triunfo al Frente Popular y pusieron rumbo a la instauración de un poder auténticamente popular.

En la presente situación, el Partido Comunista Obrero Español cree que el aprovechamiento de las Cortes por las fuerzas obreras y populares puede consolidar el proceso de democratización, aprovechando al máximo —pese a la desfavorable correlación de fuerzas en Congreso y Senado— los angostos límites de la Constitución del 78 para la promulgación de paquetes de leyes de aplicación y desarrollo del ordenamiento constitucional y de la personalidad de regiones y nacionalidades, pero con plena conciencia de que eso es factible a condición de *convertir la lucha de las clases en un movimiento político revolucionario de la clase obrera, de los trabajadores en general y del pueblo, para presionar al Gobierno y a las Cortes.*

Antecedentes históricos de la democracia popular

El modelo de sociedad democrática popular por el que aboga el PCOE tiene sus prolegómenos en la *República democrática parlamentaria de nuevo tipo y de profundo contenido social* implantada en los años de la guerra (1936-1939) —como desarrollo de la República democrática burguesa proclamada el 14 de abril de 1931— que no pudo llegar a su plenitud pese a los denodados esfuerzos de las fuerzas democráticas más consecuentes, en particular los comunistas, a causa de la victoria del fascismo indígena en conturbio con el nazismo alemán y el fascismo italiano y con la ayuda de las llamadas a la sazón potencias occidentales.

El modelo de sociedad democrática popular posee, pues, en nuestro país raíces nacionales; no es ningún cuerpo extraño importado del extranjero y forma parte integrante del pensamiento revolucionario español. La experiencia nacional —puesto que fue precisamente en España donde se instauró por primera vez un régimen democrático-popular— se enriqueció a lo largo de los años con la de los regímenes de democracia popular que surgieron después de la segunda conflagración mundial en varios países del Este de Europa y en Asia.

La democracia de nuevo tipo perseguía entonces aniquilar las bases materiales de la España semifeudal, generando una democracia popular sin grandes terratenientes, sin oligarquías financieras e industriales y sin Ejército de casta, y en la que el pueblo tenía las armas. A este respecto, José Díaz decía en marzo de 1937: "(...) Luchamos por la República democrática, por una República democrática de nuevo tipo y de un profundo contenido social. La lucha que se desarrolla en España no tiene por objeto el establecimiento de una República democrática como puede ser la de Francia o la de cualquier otro país capitalista. No, la República democrática por la que nosotros luchamos es otra. Nosotros luchamos por destruir las bases materiales sobre las que se asientan la reacción y el fascismo, pues sin la destrucción de estas bases no puede existir una verdadera democracia política".

En cuanto a los intentos de desfigurar los objetivos de la República democrática popular de aquellos años, es interesante recordar en este momento las palabras del Presidente Azaña, en un discurso pronunciado en Valencia, el 21 de enero de 1937: "(...) Oigo decir por propagandas interesadas —aunque mi higiene mental me lleva a privarme de ellas cotidianamente—, oigo decir que nos estamos batiendo por el comunismo. Es una enorme tontería, si no fuese una maldad. Si nos batiésemos por el comunismo, se estarían batiendo solamente los comunistas; si nos batiésemos por el sindicalismo, se estarían batiendo solamente los sindicalistas; si nos batiésemos por el republicanismo de izquierda, de centro o de derecha, se estarían batiendo sólo los republicanos. No es eso; nos batimos todos, el obrero, el intelectual, el profesor burgués —que también los burgueses se batían— y los sindicatos y los partidos políticos y todos los españoles que están agrupados bajo la bandera de la República; nos batimos por la independencia de España y por la libertad de los españoles y por nuestra patria."

La rica experiencia acumulada en aquellos años de nuestra historia, y la adquirida posteriormente con la de los países socialistas, permitirá a la futura democracia popular española marchar por caminos más fáciles, sin incurrir en errores pretéritos, y con un espíritu de asimilación tanto del período de postguerra como de la hora actual que vivimos, que obliga a tener muy en cuenta las condiciones objetivas presentes.

Carácter de la democracia popular y de su Estado

El régimen de democracia popular es un modelo de organización de la sociedad, cuyo contenido depende de las condiciones históricas concretas de cada país, modelo que sigue teniendo plena vigencia en nuestros días.

En España, por ejemplo, no es obligatorio que el modelo de sociedad que nos proponemos construir sea idéntico al establecido en los países socialistas de Europa y Asia en la primera etapa de su revolución, ni siquiera al modelo de sociedad de la República democrática parlamentaria de nuevo tipo y de profundo contenido social de los años de guerra de 1936-1939.

El modelo de sociedad de democracia popular por el que aboga el PCOE tendrá inexcusablemente sus propias particularidades, su especificidad, derivadas de las circunstancias del momento presente, del desarrollo económico alcanzado por el país, de la correlación de fuerzas políticas conformadas después del período llamado "de transición política y consenso", y de la situación internacional en que estemos enmarcados.

El modelo de sociedad democrática popular rebasa el marco del modelo de sociedad capitalista de corte occidental —similar al que ha institucionalizado en España la Constitución del 78— y en su evolución permite el tránsito a una sociedad socialista, en medio de una aguda lucha de clases que va modificando la correlación de fuerzas sociales y posibilitando el paso del modelo de sociedad democrático popular al modelo de sociedad socialista, sin guerra civil ni destrucciones. La transición pacífica, que no elude la violencia, es una posibilidad, pero no una ley obligatoria.

El ulterior desarrollo del régimen democrático popular lleva consigo necesariamente hondas transformaciones socioeconómicas y culturales, como la Reforma Agraria, la nacionalización de la Banca y de sectores clave de la economía, la planificación democrática, la redistribución de la renta nacional, una revolución cultural y un desarrollo de la investigación científico-técnica, una política exterior progresista y democrática, la reestructuración del Estado español, la democratización del aparato estatal, una política municipal democrática, y otras medidas de este corte.

Tales medidas revolucionarias irán liquidando las bases económicas del gran capital y creando un importante y sólido *sector estatal de la economía nacional*, que modificará las actuales estructura y facilitará, en suma, las transformaciones de tipo socialista de la segunda etapa de la revolución española.

El cambio de las actuales estructuras deberá constituir un conjunto armónico y gradual de medidas, pues no puede concebirse el progreso de España más que en función de la tesis marxista de la unidad de desarrollo de las esferas económica, política, social y cultural de la vida de la sociedad, tesis que echa por tierra las tentativas de explicar ese progreso en base a factores aislados, como el económico, como el tecnológico, etc., que el franquismo esgrimía para justificar la falta de derechos y libertades.

En la vida social, igual que en todo el mundo objetivo, el desarrollo representa también la unidad de los cambios graduales y de la revolución con que culmina el proceso evolutivo; en una palabra, la evolución prepara la revolución. Por eso, la negación del marxismo, del leninismo, por parte de revisionistas y reformistas lleva a éstos a fundar sus respectivas "vías hacia el socialismo" en un proceso evolutivo sin salto, sin revolución, precisamente al contrario de lo que preconiza la alternativa democrática popular del PCOE, la cual considera que la ley principal del tránsito de una formación socioeconómica a otra —por ejemplo, del capitalismo al socialismo— es la ley de la revolución, de

la graduación y del salto en el desarrollo de la sociedad.

La inclinación de los trabajadores hacia el progreso está determinada por la naturaleza de la producción material y por las leyes del desarrollo social que rigen aquélla. Luchando contra la naturaleza, los hombres han tratado siempre de consolidar sus posiciones en esa lucha, de perfeccionar sus instrumentos de trabajo y hábitos productivos, de acopiar la mayor cantidad de conocimientos sobre el mundo, y, de este modo, satisfacer de la manera más completa sus crecientes necesidades.

Por eso, los trabajadores buscan en todo momento el camino de la perfección de las relaciones o instituciones sociales con el fin de disponer de formas que contribuyan del mejor modo, en unas condiciones dadas, al desarrollo de su actividad laboral, a una mejor y más justa utilización de las capacidades de los hombres, a una más idónea distribución de las riquezas sociales. Esa es la razón de que por su situación en la sociedad, por su actividad y su papel objetivo, los trabajadores son siempre portadores y artífices del progreso social, la fuerza determinante del cambio progresivo de una formación socio-económica a otra. En nuestra época son los propulsores del tránsito del capitalismo al socialismo.

El modelo de sociedad democrática popular no puede ser construida por parcelas, sólo es posible crear las premisas para su edificación. Sin la formación de un *poder popular*, en el que los trabajadores desempeñen una función preponderante a través de sus partidos políticos, es inconcebible levantar tamaña sociedad.

La particularidad del problema del poder en la revolución democrático-popular es que existe la posibilidad de que no se resuelva de golpe, de una sola vez, sino a través de una serie de fases de transición, pero en medio de una aguda lucha de clases; es decir, entre las fuerzas del progreso y las fuerzas de la reacción. El éxito de esta lucha dependerá, en última instancia, del debilitamiento de las segundas y del fortalecimiento de las primeras, condición indispensable para que el poder político pase a manos de las fuerzas antimonopolistas y populares.

De ahí el carácter eminentemente democrático del nuevo poder popular, del que quedarán excluidos únicamente las clases dominantes y sus aliados, así como aquellos sectores sociales que en esas circunstancias no hayan podido sacudirse la influencia política, económica e ideológica de esas clases.

La instauración del poder popular no es, pues, resultado del golpe de una élite, sino el protagonismo en la vida de la sociedad de los trabajadores, del pueblo en general, cuyo cerebro es la clase obrera y sus partidos políticos revolucionarios. Tampoco es un "poder para todos", como pretenden los partidos reformistas y revisionistas, que hacen abstracción del fin, el socialismo, y centro de sus actividades las reformas, el medio para lograr la meta final, en aras de la consolidación de la democracia, cuando la lucha por un régimen de democracia popular, que abra la perspectiva real socialismo, está en relación directa con la libertad, los derechos cívicos y la mejora de las condiciones de vida y trabajo de la inmensa mayoría de la población.

Sostenido por los trabajadores en general, por la clase obrera en particular, el nuevo poder popular no tendrá necesidad de privar a nadie de las libertades democráticas, entre ellas el sufragio universal y la propiedad privada. Sólo la burguesía monopolista y sus aliados se verán despojados de su omnipotente poder económico para explotar a los trabajadores, para sojuzgarlos y oprimirlos, y desposeídos de sus privilegios y del poder de decisión para imponer su voluntad a los demás y disponer de la suerte de los pueblos de España.

Así pues, el nuevo poder popular será el más democrático que haya conocido nuestra historia.

Por último, el establecimiento de un régimen de democracia popular que resuelva definitivamente las tareas democráticas internas y abra para España la perspectiva socialista tiene importancia internacional al integrarse, como parte, en el proceso de desarrollo social del mundo de nuestros días.

4. Programa de medidas inmediatas y mediatas de carácter democrático

La necesidad de impulsar el actual proceso de democratización, de abordar la solución de los principales problemas derivados de la grave crisis económica, que deterioran principalmente las condiciones de vida del pueblo trabajador, y de estimular el progreso social de España y de sus pueblos, lleva al Partido Comunista Obrero Español a formular un programa de medidas inmediatas y mediatas de carácter democrático. Tiene éste por objeto introducir cambios estructurales socioeconómicos en la sociedad española, que irán plasmándose en la realidad paulatinamente, con la preparación debida, a fin de no crear tensiones y agravar la situación, perjudicando así a la causa de la democracia y, en fin de cuentas, a la del socialismo.

Derechos y reivindicaciones fundamentales de los trabajadores

La Constitución proclama una serie de derechos fundamentales ampliamente sentidos y reivindicados por los trabajadores. Sin menospreciar su reconocimiento jurídico, la realidad muestra que el capitalismo no puede garantizar esos derechos a causa de su carácter y contenido de clase.

Según la conocida definición de Carlos Marx, "el modo capitalista de producción descansa en el hecho de que las condiciones materiales de producción les han sido adjudicadas a los que no trabajan, bajo la forma de propiedad del capital y de propiedad del suelo, mientras la masa sólo es propietaria de la condición personal de la producción, la fuerza de trabajo".

El capitalismo —como es sabido— lleva como acompañante inseparable el paro, la inseguridad social, la miseria espiritual y, por consiguiente, el derecho al trabajo, al descanso, a la protección de la salud, a la asistencia económica en la vejez, a una vivienda digna, a la instrucción en todos los grados, al disfrute de los adelantos de la cultura y otros, no puede asegurarlos el capitalismo. Sólo el socialismo está en condiciones de

garantizarlos plenamente, ya que su modo de producción constituye la unidad de las fuerzas productivas, basadas en la alta técnica mecanizada de la gran producción y en las relaciones de producción socialistas, cuyo fundamento es la propiedad social sobre los medios de producción.

El sistema económico socialista asegura realmente, por ejemplo, el derecho al trabajo con el crecimiento constante de las fuerzas productivas, la capacitación profesional gratuita, la elevación de la cualificación profesional, la enseñanza de nuevas especialidades, así como el desarrollo de los sistemas de orientación profesional y colocación.

No obstante, el reconocimiento jurídico de esos derechos constituye una gran victoria de los trabajadores. A través de la lucha de clases, ponen freno a la explotación capitalista, imponen a los Gobiernos la adopción de medidas para paliar las lacras del capitalismo y conquistan, paso a paso, mejoras en sus condiciones laborales y de vida, así como posibilidades de instrucción, organización y elevación de su conciencia de clase.

De ahí que los trabajadores en general estén muy interesados en que los derechos proclamados por el texto constitucional se plasmen en la realidad, en tanto en cuanto ello sea posible y en la medida que lo permita el angosto marco del régimen capitalista, por medio de la lucha de masas.

Esta circunstancia lleva al PCOE a formular una *tabla de derechos y reivindicaciones fundamentales en favor de los trabajadores*, para hacer frente a las calamidades que sufren como consecuencia de la explotación capitalista, el paro, la carestía y la inseguridad social.

Dentro de esos derechos y reivindicaciones pueden destacarse los siguientes:

- Desarrollo jurídico de todos los derechos y libertades reconocidos por la Constitución de 1978.
- Revisión a fondo de la legislación laboral promulgada por el régimen franquista a fin de colocarla al compás del proceso de democratización actual, haciéndola más efectiva en cuanto a la defensa de los intereses y derechos inalienables de los trabajadores y borrando toda discriminación de la mujer y la juventud.
- Revisión, especialmente, de la legislación sobre Contrato de Trabajo, contrato que debe entenderse siempre por tiempo indefinido, si no se especifica lo contrario; pero poniendo límites a los abusos de que son víctimas los llamados obreros eventuales, contratados por obra o por tiempo determinado; así como el llamado "prestamismo" de los trabajadores, que debe ser prohibido. Ningún trabajador podrá ser discriminado por razón de su sexo, edad, estado civil, raza, religión, ideología o afiliación política o sindical. El plazo de prueba no podrá exceder de dos semanas para los trabajadores sin cualificación, de un mes para el cualificado y de cuatro para el técnico, transcurrido el cual, los trabajadores pasarán a formar parte de la plantilla de la empresa a todos los efectos. El puesto de trabajo estará de acuerdo con la capacidad profesional de cada uno.
- Revisión de la legislación sobre convenios colectivos entre los trabajadores y los

empresarios en ámbitos superiores a la empresa; convenios colectivos que serán elaborados, de una parte, entre las centrales sindicales con representación cualificada en el ámbito industrial o geográfico que abarquen, y por un número paritario de representantes de Comités de Empresa y de Delegados de personal, de forma que los trabajadores tengan una participación directa en la confección de dichos convenios; y de otra parte, los empresarios de las grandes, medianas y pequeñas empresas, de modo que no sean exclusivamente las primeras las que lleven la voz cantante en detrimento de las segundas.

— Las condiciones de los convenios colectivos de ámbito de empresa no podrán ser inferiores en ningún caso a las formalizadas en ámbitos superiores. Deberán ser elaborados entre los Comités de Empresa (con más de 50 trabajadores) o, en su caso, Delegados del personal (empresas con menos de 50 trabajadores) y el empresario. Los Comités de Empresa y los Delegados del personal han de dar cuenta con regularidad de su gestión y actividad a los trabajadores gozando estos del derecho de revocación en cualquier momento, por causas justificadas. Los Comités de Empresa o Delegados del personal serán los representantes oficiales de los trabajadores ante el empresariado, con derecho a intervenir en toda la vida laboral de la empresa. Esta les proporcionará locales, tablones de anuncios y lo que necesiten para el buen cumplimiento de sus funciones. Los miembros de los Comités de Empresa y los Delegados de personal no podrán ser despedidos por el empresario, debiendo garantizar sus funciones de negociación, vigilancia y control una disposición especial del Ministerio de Trabajo. Tanto los Comités de Empresa como los Delegados de personal serán elegidos en votación directa, libre, secreta por los trabajadores por un plazo de dos años, pudiendo ser reelegidos. Esta elección se celebrará en Asamblea de todos los trabajadores de la empresa, debidamente convocada, con el "quorum" y las mayorías que se fijen por los propios trabajadores; ellos mismos establecerán un Estatuto por lo que se regirán las elecciones, prestando especial atención a la forma de promoción de candidatos y a la confección de candidaturas, con un plazo suficiente para el conocimiento debido de los trabajadores.

— El proceso de democratización de la vida política y social de la sociedad española y del Estado ha de extenderse, por consiguiente, a las empresas y centros de trabajo, incluida la Administración Pública, la Institución Judicial, cuerpos de Orden Público y las Fuerzas Armadas, para lo cual se promulgará la pertinente legislación. La democratización no deteriorará la disciplina y la eficacia, sino que, por el contrario, la reforzará.

— Todos los trabajadores —ya sean de empresas privadas, Administración, Institución Judicial, cuerpos de Orden Público y Fuerzas Armadas— tendrán derecho a la libre sindicación, siendo legalmente protegido este derecho inalienable del ciudadano por una legislación particular. Las centrales sindicales podrán crear secciones sindicales siempre y cuando tengan una representación cualificada en empresas y centros de trabajo, instituciones públicas y militares, disponiendo esas secciones de locales en la rotación que se establezca— para desarrollar su actividad sindical y gozando de la debida representación ante los empresarios y los organismos oficiales.

— Una ley especial deberá regular y desarrollar el derecho de huelga de los trabajadores, derecho de éstos para hacer frente a la explotación capitalista de que son víctimas y para poder vender en las mejores condiciones su fuerza de trabajo.

— Se reivindica la jornada de trabajo de treinta y cinco horas y la semana de cinco días laborales, así como vacaciones retribuidas de un mes, en base al salario real, que no podrán ser compensadas económicamente. La jornada será ininterrumpida, si así lo desean los trabajadores, con un intervalo para comer, y siempre que lo permita la actividad industrial o comercial y sin menoscabo para ella.

— Se creará una *Comisión mixta*, con representantes de las centrales sindicales, Comités de Empresa, Delegados de personal, Asociaciones empresariales y Administración, para evaluar el salario mínimo interprofesional, vital, digno y suficiente para atender las necesidades de los trabajadores y las de su familia. Este organismo tendrá también, entre otras, las funciones siguientes: incrementar automáticamente, cada seis meses, las tarifas salariales generales, si hubiera lugar a ello, en concordancia con el aumento del índice de coste de la vida; administrar el Fondo de Garantía Salarial, que deberá asegurar el pago de los salarios y sueldos a aquellos trabajadores cuyas empresas hayan quebrado, suspendan pagos o sean declaradas insolventes, y entender en los expedientes de crisis económica de las empresas y reducción de plantillas, a los efectos de mantener el poder adquisitivo de las rentas procedentes del trabajo, defender los intereses de los trabajadores y proteger el empleo.

— El problema número uno de la hora actual es enjugar el desempleo, disminuirlo primero y liquidarlo después. Es decir, a la inversa del fenómeno que se está produciendo a causa de la política económica de los mandatarios de la burguesía monopolista. Es urgente una política económica que corte lo antes posible la tendencia creciente al paro; una política que incida directamente en los problemas causantes del desempleo, una política que genere puestos de trabajo, que realice las necesarias reconversiones de sectores o actividades industriales y estimule la inversión de capitales para engendrar trabajo; una política que combata el sabotaje de la gran burguesía dirigido a doblegar por el hambre a las masas trabajadoras y a frenar el proceso de democratización; si el 75 por 100 de la inversión total de España es la privada y ésta se retrae porque el capital monopolista pretende a toda costa mantener una alta cota de rentabilidad que no puede proporcionar ya su modelo de sociedad de economía de mercado, el Estado está obligado a adoptar las medidas a que haya lugar para acrecentar la inversión estatal con empréstitos nacionales y extranjeros, y así crear puestos de trabajo. Además de esas medidas, el PCOE aboga por elevar la edad de la escolarización, facilitar a los jóvenes trabajadores de ambos sexos el acceso a la Universidad y a los Centros de Enseñanza Superior, desarrollar el estudio a distancia a todos los niveles técnico-científicos y la formación profesional. En este contexto de lucha contra el paro, ha de eliminarse gradualmente el pluriempleo, sobre todo en la Administración Pública, asegurando a quienes lo practican, como única medida para subsistir él y su familia, un salario o un sueldo digno y suficiente. En el mismo sentido debe enfocarse el problema de las horas extraordinarias.

Por último, han de revisarse las múltiples disposiciones sobre el Seguro de Desempleo para reunificarlas, haciéndolas más efectivas para que lleguen a todos los trabajadores de la ciudad y el campo. El subsidio de paro se acomodará al salario real del trabajador y no podrá ser inferior al mínimo interprofesional.

— El derecho a un salario igual por igual trabajo para la mujer y el joven trabajadores ha de ser realidad en España, para lo cual ha de desaparecer toda discriminación y vestigio de esta desigualdad social. La edad mínima para la admisión en el trabajo, independientemente del sexo, será la de dieciséis años, edad en que el joven podrá contraer todas las obligaciones y derechos dimanantes del contrato de trabajo. Tanto los jóvenes trabajadores como los adultos tendrán derecho a la formación profesional, capacitándolos para la actividad laboral y para la promoción y ascenso a todos los niveles de sus respectivos oficios y empleos. Las empresas privadas y públicas tendrán la obligación de dar toda clase de facilidades a aquellos trabajadores que realicen estudios a distancia en cualquier centro docente. Las grandes empresas estarán obligadas a crear centros de formación profesional al objeto de facilitar el estudio constante de sus trabajadores de todas las categorías.

— El derecho a la salud está garantizado para todos los trabajadores en sus dos vertientes: curativa y preventiva. Disposiciones legales más exigentes y completas deberán contribuir a crear condiciones de seguridad e higiene en las empresas e instituciones y centros de investigación, para reducir el número de posibles accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. En ese contexto estarán asegurados los servicios de rehabilitación y recuperación de los trabajadores accidentados y enfermos. Las labores pesadas, tóxicas e insalubres tendrán una jornada de trabajo reducida. Los servicios generales de la Seguridad Social han de ser mejorados radicalmente implantándose un control real y efectivo de la misma por los trabajadores, a través de la intervención directa de éstos y de las centrales sindicales.

— La edad de jubilación deberá ser establecida a los sesenta años para todos los trabajadores, y las pensiones no podrán ser inferiores al salario mínimo interprofesional. Ha de acabarse de una vez con la miseria de hombres y mujeres que entregaron su vida, sus energías e inteligencia al trabajo, fuente de la riqueza nacional. La jubilación no entrañará la marginación de estos trabajadores en la sociedad; los poderes públicos asegurarán los canales precisos para que puedan ejercitar sus derechos políticos y sindicales, así como el desarrollo de una serie de actividades sociales y culturales.

— El Estado tiene la obligación insoslayable de proteger los intereses y derechos de los trabajadores españoles emigrados, favorecer su regreso a España y protegerlos para su incorporación a la actividad laboral en el país, conservando sus derechos en cuanto a profesionalidad, categoría y convalidación de estudios realizados en el extranjero, tanto para ellos mismos como para sus hijos. En estos derechos estarán incluidos, entre otros, el puesto de trabajo, o, en su defecto, el subsidio de desempleo, la vivienda y los derechos adquiridos en materia de Seguridad Social. Los trabajadores inmigrados en España tendrán los mismos derechos y deberes que los trabajadores españoles.

5. Cambio de las estructuras socioeconómicas

El PCOE es consciente que sin profundos cambios de las estructuras socioeconómicas de España no es posible dar solución a los graves problemas endógenos que nos aquejan. Debe constatarse al mismo tiempo que esos cambios no rebasan los límites de la etapa democrática en que nos encontramos; pero es indudable que la lucha por su ejecución movilizará a las fuerzas que ven lesionados sus intereses por los monopolios, agrupándolas en torno a la clase obrera, y permitirá vencer la resistencia desafortunada que las oligarquías oponen a tales cambios, y, en fin de cuentas, acelerará el actual proceso de democratización de España.

a) La Reforma Agraria

La contrarreforma manu militari realizada por el franquismo no dejó piedra sobre piedra de la Reforma Agraria llevada a cabo por la República democrática española durante los años de la guerra civil, que entregó en propiedad a los campesinos cerca de cinco millones de hectáreas, a propuesta de un Ministerio de Agricultura, regentado por un comunista.

Recobrado después de 1939 su antiguo papel jerárquico respecto a los campesinos, los terratenientes, la Banca y grandes capitalistas, que integraban la oligarquía gobernante en el antiguo régimen, mantuvieron en sus manos a lo largo de casi cuarenta años el timón que señalaba los derroteros de la política agraria de España.

Esa política fue, pues, la negación de la Reforma Agraria y se distinguió en todo momento por los denodados esfuerzos de la dictadura por impedir la transformación democrática del agro español.

El desarrollo capitalista tipo "prusiano" de la agricultura, impuesto por las oligarquías terrateniente y financiera, ha causado al campo traumas, desajustes y graves consecuencias sociales y económicas.

Ha hecho desaparecer seiscientos mil pequeñas haciendas campesinas, ha endeudado a la agricultura en una cifra igual al valor de su producción, ha sustraído al campo el 40 por 100 del valor añadido de la producción final en concepto de costes fuera del sector agrario, ha relegado la renta de la agricultura a la tercera parte de los otros sectores y ha extraído más de millón y medio de obreros agrícolas de las zonas rurales.

Y como resultado se han acentuado los desequilibrios territoriales y subrayado la línea fatídica trazada de noroeste a suroeste dividiendo las Españas "intensiva" y "extensiva", la "rica" y la "pobre", la "agrícola" y la "industrial".

En la parte meridional de esa España se ha originado una verdadera "desertización" de zonas y regiones enteras, donde disminuye el número de habitantes o se mantiene al mismo nivel, a despecho de ser mayor el aumento vegetativo de la población.

Este fenómeno tiene como acompañante un agudo y crónico paro masivo, en particular en Andalucía y Extremadura, que no puede resolver la asignación de millones de

pesetas para empleo comunitario agrario en los planes de lucha contra el desempleo.

La orientación "desde arriba" y las leyes inexorables que dicta la evolución del capitalismo, han configurado los grandes grupos sociales en el campo español, que muestran las contradicciones de clase dominantes en él.

El primero, los monopolios, las multinacionales, los grandes intermediarios y el propio Estado —en interrelación con ellos—, que constituyen la fuerza dominante.

El segundo, los latifundistas, sobre todo en las regiones atrasadas, anacrónico fenómeno heredado del pasado, poseedora de la mitad del factor de producción más importante, la tierra.

El tercero, el millón y medio de agricultores, propietarios como actividad principal, que sólo algo más del 10 por 100 emplea mano de obra asalariada y que podíamos considerar como explotación familiar.

El cuarto, la burguesía media no campesina, librada del trabajo manual y dedicada a dirigir sus haciendas.

El quinto, el millón de obreros agrícolas, que representan el 20 por 100 del valor de la producción en todo el país.

El sexto, un número elevado de pequeños arrendatarios y aparceros, incluso propietarios, que por su situación económica y social se diferencian, a veces, muy poco de los obreros agrícolas.

Estos grandes grupos sociales del agro español muestran también los profundos cambios que se han operado en la correlación de los dos principales factores de la producción agropecuaria, la tierra y el trabajo asalariado.

Y si bien la Reforma que propugna el PCOE se engarza con la llevada a cabo por la República en 1936, no deja por ello de tener plena conciencia de que hoy la Reforma Agraria no es sólo antilatfundista, sino también antimonopolista, ampliándose así sus concepciones sobre las alianzas por la transformación democrática del agro.

Partiendo de estos supuestos generales, el PCOE ofrece como alternativa frente a la política agraria que aplica actualmente la derecha española, tendente a impedir a toda costa la transformación democrática del campo, una REFORMA AGRARIA moderna cuyo lema principal sigue siendo:

— entrega en propiedad de la tierra a quien la trabaja, proporcionándole los medios para su explotación racional.

Una Reforma Agraria moderna entraña, entre otras cuestiones:

- a) La expropiación de la propiedad latifundista absentista, así como de las grandes fincas improductivas o mal explotadas.
- b) La nacionalización de grandes fincas que por intereses sociales económicos requieran ser expropiadas para su distribución en unidades individuales o colectivas.
- c) El acceso a la propiedad de arrendatarios y aparceros

d) La adopción de medidas de todo tipo, comprendida la entrega de tierra para conseguir una superficie suficiente, que permita el aumento de la rentabilidad del minifundio.

e) La protección a la explotación familiar y la organización de un vasto movimiento de cooperativas del campo y Cajas Rurales, así como verdaderos Bancos Cooperativos, destinadas a constituir los dos focos fundamentales de la economía agropecuaria de nuestro país.

f) El desarrollo general de la ganadería y la agricultura en base a la aplicación de técnicas modernas y de maquinaria apropiada a las distintas clases de cultivos y configuración de la tierra; la creación de verdaderos Centros de Experimentación Agrícola, dotados del personal especializado necesario, para ayudar al campesino y elevar el rendimiento de la tierra y el ganado; el acceso fácil a la maquinaria agrícola más sofisticada a través de Parques Estatales o cooperativas especializadas; facilidades para el empleo masivo de semillas seleccionadas, de abonos químicos en gran escala, insecticidas, hierbicidas, etc.; la electrificación masiva del campo.

g) El fomento de las industrias de transformación de los productos agropecuarios; la edificación de viviendas, escuelas, hospitales y guarderías y centros de recreo; la construcción de vías de comunicación y el mejoramiento general de la calidad de la vida de la población rural.

La Reforma Agraria defenderá los intereses de los obreros agrícolas, mejorando los salarios, las condiciones de trabajo y de vida de todos los ocupados en la agricultura, la ganadería y el sector forestal; establecerá un seguro de desempleo que abarque a todos los trabajadores del campo y dotará a las zonas rurales de escuelas de formación profesional para reducir el elevado porcentaje de peones, es decir, de fuerza laboral sin calificación profesional y no preparada para una agricultura tecnificada.

La Reforma Agraria implicará asimismo una política de precios remuneradores de los productos agropecuarios y de su comercialización, que asegure los rendimientos del laborioso trabajo del campo.

La Reforma Agraria resolverá el paro endémico que azota al agro —en particular a Andalucía y Extremadura— e irá poniendo remedio al anárquico éxodo rural masivo a las ciudades y al extranjero, que desangra provincias enteras. Esto no tiene nada que ver con el hecho real de que el desarrollo de la agricultura lleva consigo la disminución de la población activa del campo, todavía elevada en España en comparación con otros países, como Francia (15 por 100), Italia (21 por 100), Holanda (8 por 100), EE.UU. (5 por 100).

La Reforma Agraria respetará el derecho del campesino a trabajar la tierra en régimen individual o colectivo (cooperativo).

La Reforma Agraria abrirá asimismo amplias perspectivas a los jóvenes campesinos para el acceso a la propiedad de la tierra, que podrán trabajarla también en régimen individual o colectivo, creando en este último caso cooperativas de jóvenes agricultores con la ayuda económica, técnica y cultural del Estado.

La Reforma Agraria es, en opinión del PCOE, condición esencial y necesaria para un progreso económico y más armónico de nuestro país, que acorte la distancia que media actualmente entre el desarrollo de la industria y el de la agricultura, que acreciente la renta nacional *per cápita* de las provincias atrasadas desde el punto de vista económico, y vaya reduciendo las enormes diferencias interregionales.

De este modo variarán las proporciones de la creación de la riqueza en España en favor de la agricultura, que es del 9 por 100 actualmente, mientras que la industria proporciona el 38 por 100 y los servicios el 53 por 100.

Por último, la Reforma Agraria que proponemos está íntimamente ligada a la lucha por la democracia. Por eso, la Reforma Agraria no es cuestión que atañe exclusivamente a los millones de trabajadores del campo, sino también a la clase obrera de las ciudades, a los intelectuales, a todos los trabajadores y demócratas. Los cambios de estructuras en el agro constituirán un afianzamiento de la democracia y ayudarán al progreso general del país.

Las grandes movilizaciones de los campesinos de numerosas provincias, registradas en los últimos tiempos, han dado un rotundo mentís a los revisionistas, que han venido negando el potencial revolucionario del campo —erosionado por el capital monopolista— y su capacidad de protesta, por ejemplo, por la valoración de los precios de los productos agrícolas.

Las fuerzas motrices que pueden poner en movimiento el agro español para la consecución y aplicación de una Reforma Agraria moderna son *los obreros agrícolas y los campesinos trabajadores* (campesinos pequeños y medios, arrendatarios y apareceros), los cuales, en estrecha alianza, impondrán frente a la vía de desarrollo monopolista de la agricultura, la vía de desarrollo democrático-popular, antilatfundista y antimopolista en lo económico y popular en lo político, lo cual supondrá la realización de profundas transformaciones democráticas económicas, sociales, políticas, culturales y morales en el campo.

b) *El movimiento cooperativo democrático*

El movimiento cooperativo está llamado a desempeñar un importante papel en esta primera etapa democrática de la revolución española, preparatoria de la segunda, la socialista.

No obstante, el PCOE estima necesario declarar cual es su concepción sobre dicho movimiento.

El gran maestro Lenin escribía en enero de 1923, cinco años más tarde de la gran Revolución Socialista de Octubre en Rusia, que en los sueños de los viejos cooperadores hay mucho de fantasía. A menudo resultan cómicos por lo fantástico. Pero, ¿en qué consiste su carácter fantástico? En que la gente no comprende la importancia fundamental, esencial, de la lucha política de la clase obrera por derrocar el dominio de los

explotadores. Ahora ya es un hecho ese derrocamiento, y mucho de lo fantástico, incluso romántico y hasta trivial en los sueños de los viejos cooperadores, se convierte en una realidad sin artificios. En efecto, siendo la clase obrera dueña del poder del Estado y perteneciendo a este poder estatal todos los medios de producción, en realidad sólo nos queda la tarea de organizar a la población en cooperativas".

No se puede por menos que dar la razón a Lenin, cuando se leen las obras de los socialistas utópicos, como Saint-Simon, Charles Fourier, Rober Owen y otros, grandes hombres que iluminaron en su tiempo los espíritus para la revolución. Nuestro Santamaría de Páredes, en su obra "El movimiento obrero contemporáneo", escribía a este respecto que el socialismo utópico pretendía remediar los males de la especie humana dado una nueva organización, irrealizable, a la sociedad.

Lo mismo puede decirse de los apóstoles de la doctrina cooperativista, como los citados R. Owen y Ch. Fourier, el italiano Francone Vigano, los ingleses Mauricio y Vansittart-Neale, el belga César de Papepe, los alemanes Schulze-Delitsch y Raiffeisen, y otros.

Bajo el régimen socioeconómico capitalista, el cooperativismo no puede modificar las relaciones sociales vigentes, es decir, resolver la contradicción fundamental del capitalismo entre el carácter social de la producción y la apropiación privada de esa producción. Sin embargo, el cooperativismo es capaz, hasta cierto punto, de mejorar la situación económica de los trabajadores a través de las diversas clases de cooperativas: del campo, de consumo, de trabajo asociado, de viviendas, de crédito, etc., etc.

Pero, además de su sentido económico, el cooperativismo contribuye de manera directa a la educación social de los individuos que lo integran. El espíritu del cooperativismo estimula el trabajo colectivo bajo los principios de solidaridad, democracia y emancipación social.

De ahí que los trabajadores, incluidos los pequeños comerciantes e industriales, hayan desarrollado en gran escala, en algunos países capitalistas, el movimiento cooperativista, que hoy tiene un relativo peso específico. Se calcula que abarca a más de 500 millones de personas en el mundo, con las prevenciones que deben tomarse tales cifras globales. España aporta a esa suma casi tres millones de hombres y mujeres, según fuentes del Ministerio de Trabajo, que representan, al decir de los economistas más reticentes, el 10 por 100 del producto nacional bruto.

Independientemente del sentido propagandístico de las cifras apuntadas, el movimiento cooperativo es una realidad en nuestro país, que un partido marxista-leninista como el PCOE ha de tener en cuenta.

El movimiento cooperativo había alcanzado altas cotas de desarrollo, sobre todo en Cataluña, hasta 1939, año en que fue cortado por el triunfo del fascismo. No obstante, las leyes inflexibles del desarrollo histórico se superpusieron al paternalismo, la demagogia y los corsés impuesto al cooperativismo por el régimen franquista, venciendo los obstáculos que interponía a cada paso la burocracia verticalista.

En los últimos dos años, el movimiento cooperativista ha cobrado nuevos impul-

sos, espoleado por el proceso de democratización y empujado por los efectos de la actual crisis económica.

El espíritu cooperativista se ha realizado hasta tal extremo, que ha obligado al Gobierno a prestar mayor atención a ese movimiento (incluso la Constitución del 78 ha debido recoger, entre sus postulados, el movimiento cooperativo, uno de los fenómenos de nuestro mundo socioeconómico más olvidados tradicionalmente).

El cooperativismo espera una legislación que le ponga al ritmo del tiempo que vivimos, que responda a las necesidades imperiosas de su desarrollo en todos los aspectos y que permita aglutinar a las cooperativas y cooperadores en un vasto movimiento fuerte, unido y democrático y articularlo en las nacionalidades y regiones. Esa legislación ha de estipular la ayuda del Estado y de las entidades cooperativas de crédito, pero de forma que ese dinero vaya a las verdaderas cooperativas y no a sociedades mercantiles encubiertas o a llamadas cooperativas que son, en realidad, propiedad de unos cuantos, y que no tienen razón de ser, porque en la mayoría de los casos sólo pretenden eludir sus responsabilidades fiscales y la Seguridad Social.

Una sólida y amplia red de cooperativas del campo en relación estrecha con cooperativas de consumo simplificaría los canales de distribución, eliminaría los múltiples escalones intermedios, onerosos para el consumidor y sin repercusión favorable para el productor.

Sólo la honda implantación del cooperativismo del campo y el de consumo estaría en condiciones para hacer frente a las grandes cadenas de supermercados y a la poderosa fuerza de los intermediarios.

La organización de los productores, los agricultores y los consumidores acerca la producción y el consumo en beneficio de ambos, creando una situación nueva, tanto en el campo como en la ciudad, que conduciría a la revalorización de los productos agropecuarios y a la reducción o contención de los precios de las subsistencias en continuo alza, cuyos beneficiarios más inmediatos y directos serían los trabajadores y las llamadas clases pasivas.

Este íntimo contacto entre productores y consumidores estimularía al cooperativismo entre los pequeños y medianos comerciantes, que se verían libres gradualmente de los tentáculos de los intermediarios. El clima de los mercados en ciudades y pueblos cambiaría de manera radical.

En el modelo de sociedad democrática popular que presenta a la hora actual el Partido Comunista Obrero Español, como alternativa al modelo de sociedad de economía de mercado, el cooperativismo tiene un lugar preferente al lado de la Reforma Agraria, de la nacionalización de la Banca y de los sectores clave de la economía nacional, que desplazarán del poder económico del país a los latifundistas, al capital monopolista.

La Reforma Agraria, las nacionalizaciones democráticas y el desarrollo de cooperativismo ofrecerán amplios cauces a la planificación democrática en el espíritu "central" y "periférico" que la concebimos.

Siendo las cooperativas comunidades independientes regidas democráticamente,

protegidas jurídica y económicamente por el Estado y fuera de la influencia directa de partidos y centrales sindicales, lo que no entraña que dejen de ser eminentemente políticas, serán un factor importantísimo en el conjunto del sector estatal de la economía nacional.

Es deber del PCOE influir en el desarrollo del cooperativismo, participar directamente en él a través de sus militantes, y educar a éstos en el espíritu colectivista.

En el régimen democrático popular propugnado por el PCOE, que abrirá para España la perspectiva socialista, el cooperativismo tiene reservado un lugar de cierta magnitud, pues volviendo a Lenin, éste afirmaba "que el simple desarrollo de la cooperación se identifica... con el desarrollo del socialismo".

c) La nacionalización democrática

Los apologistas del capitalismo afirman supuestamente que desaparece la propiedad capitalista con el acrecentamiento de la propiedad estatal. Bajo el capitalismo, la estatificación no significa de modo alguno la socialización de la propiedad; la apropiación de los resultados del trabajo sigue siendo privada. Mientras el poder continúe en manos de la gran burguesía monopolista o de sus mandatarios políticos; éstos explotan a los obreros y se apropian los resultados del plustrabajo. Marx tenía razón cuando afirmaba que la "única parte de la llamada riqueza nacional que es realmente propiedad común de los pueblos modernos son las deudas del Estado".

Hoy, en los países capitalistas, la propiedad estatal está integrada casi por completo en el sistema del capital monopolista de Estado, como es el caso de España con el Instituto Nacional de Industria y los monopolios públicos. Las nacionalizaciones capitalistas están controladas de hecho por los monopolios privados, sin que éstos hagan inversiones ni corran riesgo alguno. La nacionalización de empresas industriales o de nueva creación por el Estado capitalista representan, en realidad, subsidios y créditos a las corporaciones y persigue el acrecentamiento del poder de los monopolios y el aumento de sus ganancias.

El Estado burgués hace inversiones de capital en ramas que interesan y benefician a los monopolios en su conjunto, y, por tanto, la nacionalización y el desarrollo de los monopolios públicos refuerzan las posiciones económicas y políticas del capital monopolista privado. En el capitalismo, los monopolios públicos no actúan jamás ni en ninguna parte en detrimento del capital monopolista.

Además de las enormes compensaciones que reciben los propietarios de las empresas nacionalizadas a costa de los contribuyentes, éstos pagan los gastos de sostenimiento de empresas, a veces no rentables, o de la modernización de las mismas, que los monopolios "expropiados" no consideran beneficioso financiar.

El PCOE rechaza, por eso, la tesis de que la transformación de las estructuras económicas actuales de nuestro país puede llevarse a cabo a través de una sedicente "de-

mocratización" del INI y los demás monopolios públicos, como proponen los voceros del revisionismo.

Para dar una orientación enteramente nueva a la política económica y social, que cambie profundamente el funcionamiento de la vida económica del país, es condición *sine qua non* la instauración de un Estado democrático popular, es decir, que el poder político y económico pase de manos de la burguesía monopolista a las de la conjunción de fuerzas obreras y populares. Sin resolver el problema del poder es, pues, pura utopía ningún cambio serio de las estructuras económicas.

Frente a la nacionalización capitalista en el marco del sistema del capitalismo monopolista de Estado, el PCOE propugna la nacionalización democrática en el marco de un verdadero Estado democrático popular, que liquide de manera gradual el poder económico del capital monopolista mediante la *nacionalización de la Banca y de los sectores básicos de la economía nacional, como el eléctrico, el minero, el naval, el siderúrgico, el metalúrgico, el químico, el petroquímico, la fabricación de vehículos, los transportes, las compañías de seguros, el farmacéutico, y las ramas de la industria relacionadas con la medicina, los servicios públicos y otros.*

Las nacionalizaciones son, en el fondo, la devolución a los trabajadores españoles de lo que ellos mismos han creado con su energía e inteligencia; la restitución al país de una parte importantísima del potencial económico nacional apropiada por la burguesía monopolista mediante la explotación, la especulación y el robo; en suma, las nacionalizaciones son la posibilidad de aplicar una política y social en beneficio de la inmensa mayoría de la población, en provecho del progreso general de España.

La nacionalización democrática entraña una amplia y directa intervención de los obreros y técnicos de las empresas nacionalizadas (1), en la gestión de éstas, así como la defensa de los derechos de los consumidores de la producción y servicios de esas empresas. Entraña además el reconocimiento pleno de igualdad de derechos de todos los trabajadores de las empresas nacionalizadas, independientemente del cargo que ocupen y de la retribución que tengan.

(1) Una ley especial deberá regir la empresa pública.

La nacionalización democrática acabará con la manipulación de que son objeto las empresas públicas por parte de directores y altos funcionarios del aparato burocrático de los bancos y grandes compañías privadas, más atentos a asegurar beneficios y ventajas a quienes representan que a la sociedad española.

La nacionalización democrática de la Banca implicará la reestructuración y coordinación de ésta para satisfacer las necesidades de la economía nacional, constituyendo además del ya existente "Banco de España", bancos especializados para los sectores industrial, comercial y agrario. Ello evitará la duplicación de servicios, gastos improductivos y...

tivos y dispersión de esfuerzos; permitirá también el establecimiento de un verdadero crédito selectivo en aras del desarrollo de la economía nacional, de la protección de la pequeña y mediana empresa de la ciudad y el campo, y no de intereses egoístas de las oligarquías monopolistas.

La Banca manda en España y determina el rumbo de la empresa española, directamente o a través de su política crediticia. Dentro de la propia Banca, los primeros ocho grupos ("Central", "Banco Español de Crédito", "Hispano Americano", "Bilbao", "Santander", "Vizcaya", "Popular Español" y "Rumasa") controlan el 75,33 por 100 de los recursos totales de la Banca. Intimamente asociadas a ella, las grandes empresas del país consiguen el 40 por 100 del valor bruto de la industria, mientras que sólo absorben el 15 por 100 de la mano de obra. A ello se agrega que girando alrededor de las grandes, se encuentran los cientos de miles de pequeñas y medianas empresas, que dependen de aquéllas en gran medida, esperando pedidos de material auxiliar y estando absolutamente al margen de cualquier política de precios.

El problema de la nacionalización democrática no es producto de la mente calenturienta del PCOE, sino una realidad viva. Sin abordarlo y resolverlo, no puede hablarse en serio de hacer frente a la grave situación económica de España, ni afianzar el régimen democrático.

La nacionalización democrática no excluya la posibilidad de la formación de sociedades mixtas con capital estatal y privado para el fomento de determinados sectores industriales y servicios.

La nacionalización democrática deberá asimismo ir rescatando la parte de la economía nacional enfeudada a las sociedades multinacionales. En este sentido, el Estado democrático popular deberá dirigir las inversiones extranjeras y el sistema productivo de bienes a estimular el desarrollo científico-técnico para terminar con el llamado "neocolonialismo tecnológico", descargando así en cierta medida la Balanza de Pagos. La orientación de las inversiones extranjeras tiene hoy extraordinaria importancia, habida cuenta de su volumen, y deben estar apuntadas al desarrollo de la economía nacional en su conjunto, y no a aquellos sectores de la economía más rentables o a satisfacer necesidades coyunturales.

A juicio del PCOE, las llamadas "empresas nacionales" del INI y los monopolios públicos, libres del "control" y la "influencia" de los grupos bancarios e industriales, deberán formar, junto con las empresas nacionalizadas, el *sector estatal de la economía nacional*, lo que permitirá dar los primeros pasos de una planificación democrática.

Por último la nacionalización democrática no atenta a la pequeña propiedad industrial, agrícola y comercial. Por el contrario, la liquidación del capital monopolista protegerá esa pequeña propiedad.

Con ayuda del crédito selectivo de la Banca nacionalizada, la mayoría de las pequeñas y medianas empresas podrán hacer frente al fenómeno de su descapitalización crónica y desenvolverse sin los ahogos que ahora sufren.

Libres de la mediatización de los monopolios, esas empresas podrán formar agrupaciones, asociaciones, cooperativas de pequeños y medianos industriales y comerciantes

- regidas democráticamente por ellos— para defender sus intereses; podrán intercambiar tecnología y materias primas y estudiar las necesidades del consumo y el mercado en que ellos intervienen.

Los pequeños industriales, comerciantes y campesinos nada tienen que temer del programa de nacionalizaciones que propugna el PCOE. Tanto en el período de transformaciones democráticas como mañana en el de las socialistas, la pequeña propiedad no es incompatible con la gran producción. Las nacionalizaciones facilitan la posterior socialización; las pequeñas empresas industriales y comerciales y las explotaciones agrícolas de tipo familiar tienen una función importantísima que cumplir durante el período de creación de las bases materiales y técnicas de la sociedad socialista e incluso en la edificación de la sociedad socialista desarrollada. La actividad de estos pequeños propietarios se combinará con las diferentes formas de cooperación, que ellos mismos irán creando por libre decisión, formas que se insertarán gradualmente en la economía socialista.

El PCOE estima que es necesidad urgente poner coto a la especulación con el suelo urbano, que ha cobrado proporciones excepcionales y crea graves problemas de urbanización, hacinamiento de la población, saneamiento e higiene, sobre todo para los trabajadores de las grandes urbes.

La nacionalización o municipalización del suelo urbano, en ciertos límites, permitirá la mejora inmediata de las condiciones de vida de millones de españoles, la posibilidad de construir viviendas confortables, establecimientos sanitarios, escolares y servicios comunales, la creación de zonas verdes, parques, campos de deporte, etc., etc., así como la urbanización de barriadas, la apertura de nuevas vías de comunicación y otras obras, lo que permitirá combatir importantes aspectos de la actual crisis ecológica.

d) Los problemas energéticos y ecológicos

Los problemas energéticos en general, las centrales nucleares y los problemas ecológicos derivados de ellas, son hoy centros de la política mundial y han venido a agravar más la crisis económica, que no pueden sacudirse los países capitalistas por muchos esfuerzos que realizan.

Los planes económicos —si es que en realidad existen— de la derecha española aupada al Gobierno se han venido abajo. Los precios suben en flecha, lo que se traduce en un empeoramiento general del nivel de vida de los trabajadores y en un recrudecimiento de la grave situación económica de España.

Debido a los bajos precios del petróleo, no eran competitivos ni el carbón ni la hulla blanca. Los medios gobernantes de los países capitalistas industrializados no mostraban, por ello, ningún interés por el estudio de fuentes alternativas.

Después de la segunda guerra mundial se cerraban una tras otras las minas de carbón y vastas zonas en otro tiempo florecientes quedaban en el abandono o se pauperizaban.

La explotación salvaje y antieconómica del petróleo, la reducción acelerada de las reservas de éste y la perspectiva de su agotamiento, crean problemas difíciles de resolver de inmediato y muestran a todas luces la incapacidad del sistema del capitalismo monopolista de Estado para seguir rigiendo los destinos de los pueblos, cuyas dificultades son más graves para el mundo del subdesarrollo, o "Tercer mundo".

La crisis de 1973 y la subida constante de los precios del petróleo han puesto en evidencia la importancia que ha adquirido el sector energético y la necesidad de elaborar una auténtica *política nacional energética, que debe estar fundada en la reducción de la dependencia extranjera, la creación de una base sólida energética nacional y la prospección e investigación de nuevas fuentes de combustible (sobre todo, petróleo, gas, carbón, lignitos, uranio, etc.), para lo que se precisa la inversión estatal, ya que no se puede esperar de las multinacionales apátridas interés por la formulación de programas energéticos nacionales, que se traduzcan en bienestar para la población.*

Al encarecerse el precio del petróleo, los países consumidores se han visto obligados a reducir sus importaciones y a confeccionar planes a corto, medio y largo plazo para reducir el consumo.

Se busca ahora con afán materias sustitutivas del petróleo, como el gas natural o metano, barato y abundante en la naturaleza; se preconiza la vuelta al empleo intensivo del carbón; la construcción de centrales hidroeléctricas; la utilización de la fuerza del mar, las olas y las mareas; el empleo de la energía solar, el aprovechamiento de la fuerza del viento, etc., etc.

Pero lo que está hoy en el primer plano del debate energético son las centrales nucleares.

El PCOE no puede estar en contra del desarrollo científico y técnico, ni contra el empleo de la energía nuclear con fines pacíficos para elevar el nivel de vida de la población. No obstante, el PCOE está totalmente en contra con todo lo que atente a la seguridad de España y a la propia pervivencia de los españoles, contra todo aquello que aumente de una u otra manera la dependencia de nuestros pueblos respecto al imperialismo.

El PCOE considera que se hace necesaria la nacionalización inmediata de las actuales centrales nucleares y el control más severo sobre las que están en construcción, tanto en lo que se refiere a sus garantías, como a su adecuado emplazamiento. Lo principal ha de ser siempre, a juicio de nuestro partido, la salud de los españoles.

Es imprescindible que ese control esté asegurado por comisiones parlamentarias, gubernamentales, municipales, sindicales y ciudadanas.

Sería preciso también dictar una moratoria lo más breve y efectiva posible respecto a algunas centrales nucleares en construcción, que más tarde serían reanudadas las obras o paralizadas *sine die*.

El Plan Energético aprobado por el Gobierno ha mostrado su ineficacia y es insoslayable la elaboración de una política energética que responda a los intereses de los españoles y no a los de las oligarquías domésticas y multinacionales.

En este complejo de problemas, el Partido Comunista Obrero Español, está dispuesto a colaborar con toda clase de partidos, centrales sindicales y organizaciones ecologistas.

e) *La planificación democrática*

El Partido Comunista Obrero Español considera que el *objetivo de la planificación democrática debe ser un crecimiento económico dirigido a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y a asegurar el desarrollo tecnológico y cultural de nuestro país.*

Por sus fines económicos, políticos, sociales y culturales, la planificación democrática se diferencia totalmente de la llamada "programación" económica capitalista, tendente a movilizar los recursos nacionales para la expansión continuada del capital monopolista y una mayor supeditación de la economía nacional a los intereses de aquél.

Los comunistas no hemos negado nunca que la conversión del capitalismo clásico en capitalismo monopolista permite una cierta regulación por parte del Estado burgués; pero esa regulación no puede, ni podrá por sí misma, crear una economía planificada. Para ello es necesario el tránsito de la propiedad sobre los medios decisivos de producción a manos de la clase obrera, organizada en Estado, lo que presupone liquidar las contradicciones entre el carácter social de la producción y las formas capitalistas de apropiación de los frutos del trabajo; es decir, suprimir la explotación del hombre por el hombre.

Los economistas burgueses más destacados, sus teorías y escuelas, han pronosticado que en el mundo de nuestros días se inauguraba la nueva era de un capitalismo sin crisis ni profundas conmociones económicas y financieras. Sin embargo, los rasgos típicos del capitalismo de nuestra década del 70 son la reducción del volumen de la producción, la utilización parcial del potencial económico, el aumento del paro, la inflación galopante, las perturbaciones monetarias y financieras, la crisis energética, los fenómenos ecológicos, etc., etc.

Las tentativas de introducir elementos de dirección planificada de ámbito nacional en el proceso de desarrollo económico han tropezado con la barrera infranqueable de la propiedad privada. El capitalismo monopolista de Estado no ha podido aplicar la planificación ni conseguir la proporcionalidad para estabilizar, aunque fuera parcialmente, el desarrollo económico de los países capitalistas. La organización en el marco de los monopolios es la anarquía a escala de toda la sociedad.

Los "Planes de Desarrollo Económico y Social" que comenzaron a elaborar los gobiernos burgueses después del triunfo de los partidarios de la "programación" capitalista a finales de los años 50 y comienzos de los 60, no han podido eludir la grave crisis de los años 70.

Pese a esa experiencia, los reformistas y revisionistas proponen a la clase obrera

española que no se guíe por el marxismo para reactivar la economía nacional, impulsar su desarrollo y conseguir su estabilidad, sino por *sucedáneos* de las teorías del inglés Keynes, de economistas suecos de la "escuela de Estocolmo", econométristas, modelistas burgueses y demás, cuyas teorías tienen una doble función económica e ideológica.

Todos esos economistas proponen resolver los problemas económicos sin recurrir a cambios radicales en el sistema, con ayuda de tibias reformas y de algunas novedades, principalmente en la esfera de las finanzas y el crédito, que dejan intangible toda la estructura socioeconómica del capitalismo monopolista de Estado.

Las teorías y la política de los economistas burgueses están orientadas a reforzar ideológicamente las posiciones de las clases dominantes, a pertrechar al régimen burgués en la confrontación entre los dos sistemas —el socialismo y el capitalismo— y a impedir por todos los medios la conversión de la lucha de clases en un movimiento revolucionario de masas.

En lugar de denunciar el carácter reaccionario de las diversas formas de intervención estatal en la economía capitalista y contraponerle una verdadera alternativa democrática revolucionaria, los revisionistas toman de prestado aquellas recetas y las disimulan con lenguaje seudomarxista.

* El PCOE considera que sólo con instrumentos políticos y reformas económico-financieras que no rebasan el marco del sistema del capitalismo monopolista de Estado —en el que vivimos actualmente los españoles— no es posible combatir la grave crisis que padece el país, ni impulsar el desarrollo de la economía nacional, ni lograr su estabilidad, como proponen los revisionistas domésticos y extranjeros.

El programa de medidas que presentan estos últimos se cumplirá —según ellos— en un prolongado período de evolución de "democracia económica y social" (podemos catalogarlo en la teoría del "tránsito planificado, imperceptible"; de la "convergencia entre el capitalismo y el socialismo"), tras el cual España se despertará un buen día socialista. Naturalmente ese *socialismo en la libertad* que propagan los revisionistas no pasará de ser algo así como el "respectable socialism" de Galbraith. (1).

(1) J. Galbraith: economista norteamericano, uno de los principales artífices y propagandistas de las doctrinas ideológicas que más configuran la economía política burguesa, como "sociedad industrial", "sociedad de consumo", "convergencia de los dos sistemas", etc.

El dilema que tienen ante sí las fuerzas obreras y populares, es decir, la coalición antimonopolista, es liquidar el capital monopolista o seguir dejándose explotar y sojuzgar por él.

Las nacionalizaciones y la planificación democráticas y otras medidas, no pueden surgir de una formación socioeconómica capitalista; pero sí constituyen un paso grande en el progreso social, puesto que facilitan el tránsito de la etapa democrática de la revolución española a la etapa siguiente, la socialista.

El poder político en manos de las fuerzas obreras y populares, las nacionalizaciones de los sectores básicos de la economía nacional, la planificación democrática y la intervención de las masas en la gestión de los asuntos públicos, pueden hacer frente a la crisis y lograr la reactivación de la economía.

Basada fundamentalmente en el sector estatal de la economía, la planificación democrática será pieza vital para la movilización de recursos, la obtención de medios económicos y la reorientación de las inversiones, dirigidas al relanzamiento de la economía, al desarrollo de la sociedad y a la satisfacción de las necesidades colectivas de los españoles.

La planificación democrática abordará grandes problemas, como la disminución de los desequilibrios de la economía nacional, la ordenación racional de las industrias, la reducción de las acusadas diferencias entre regiones, la protección y ayuda al desenvolvimiento de las pequeñas y medianas empresas —impulsando así el fomento de la sociedad en su conjunto—.

La planificación democrática no será sólo resultado de la investigación y elaboración de comisiones oficiales —por muy numerosas, representativas y cualificadas que sean—, sino también de las masas trabajadoras, de sus partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales. No será una planificación exclusivamente centralizada; será igualmente una planificación con intervención directa de las asambleas legislativas y los gobiernos autónomos de nacionalidades y regiones, es decir, coordinada con los planes de la "periferia".

La planificación democrática despertará; por último, la iniciativa de las masas populares, desempeñará un importante papel movilizador de la opinión pública y contribuirá a la educación del pueblo en el espíritu de la gestión colectiva de los asuntos del Estado.

f) *Redistribución de la renta nacional*

En el marco de una política económica democrática, la redistribución de la renta es un problema de primer orden. El aumento de la renta "per cápita" no refleja el nivel de bienestar de nuestro pueblo. Tanto las estadísticas como las expresiones gráficas de la manera en que se reparte el famoso "pastel" figurativo de la renta nacional, muestran quiénes se comen el cuello y la cresta del pollo, quienes, en cambio, se comen las buenas tajadas. El bienestar de un pueblo depende, pues, no del reparto "per cápita", sino del reparto equitativo de esa renta.

Una redistribución más equitativa de la renta nacional puede ser conseguida a través de diversas medidas económicas; pero, entre ellas, la fundamental es una *política fiscal de desarrollo social*, bien diferente a la elaborada por Ordoñez, sin que se minimice por ello la importancia de la misma.

La reforma fiscal de desarrollo social ha de actuar en dos campos bien diferenciados: el de los impuestos (instituyendo un sistema progresivo que grave más a las rentas

más altas) y el gasto público (mediante las llamadas transferencias y gastos de carácter social).

La Reforma Fiscal democrática que propone el Partido Comunista Obrero Español tiende a cambiar de raíz el actual sistema tributario, que despersonaliza el gravamen y se basa, ante todo, en los impuestos indirectos, sistema tributario sumamente regresivo. La orientación de la Reforma Fiscal democrática, en cambio, ha de tender a reducir con audacia y en medida considerable los impuestos indirectos, y a establecer un verdadero impuesto progresivo sobre la renta y la riqueza, lo que representará una mejora inmediata para toda la población laboriosa.

En el contexto de una política fiscal de desarrollo social, la presión fiscal ha de estar dirigida a aumentar -ante todo y sobre todo- la imposición estatal sobre el gran capital y las transmisiones patrimoniales, y a aliviar de manera efectiva las cargas que pesan sobre los trabajadores y la pequeña y mediana empresa de la ciudad y del campo, especialmente los impuestos sobre el consumo específico.

La reforma tributaria, en dicho contexto de política fiscal de desarrollo social, ha de fijar un tope máximo de ingresos procedentes del trabajo o de pensiones y jubilaciones, que quede exento de todo impuesto, o disminuido en su caso en parte sustancial, teniendo en cuenta el verdadero coste de la vida y el número de personas no aptas para una actividad laboral que tiene a su cargo el trabajador.

La política fiscal de desarrollo social ha de ir acompañada de una *política fiscal de desarrollo económico*, tendente a aumentar la presión y a liquidar el fraude, con lo que se podrá contribuir a la expansión de los sectores prioritarios y básicos, aminorando así los desequilibrios actuales de nuestra economía, medida eminentemente estructural.

La redistribución de la renta nacional puede lograrse no sólo a través de los impuestos, sino también mediante una política adecuada de gasto público de carácter social.

Las llamadas transferencias, el consumo de bienes y servicio y las inversiones de la Administración Pública pueden tener un sentido social y ser vehículo de una auténtica redistribución, siempre que favorezcan a los sectores más necesitados, o sea, de rentas más bajas.

Como es sabido, la mayor parte de las transferencias sociales están constituidas hoy por las prestaciones de la *Seguridad Social*. Pero ésta no puede considerarse desde el punto de vista económico como una forma de redistribución de la renta. La principal fuente de financiación de la Seguridad Social procede de las cuotas de los trabajadores y las empresas.

El Partido Comunista Obrero Español propone se estudie la posibilidad de que la financiación de la Seguridad Social pase en su totalidad al presupuesto nacional, o -como primera medida- que la financiación estatal de la Seguridad Social se sitúe muy por encima del nivel actual.

Además de estas medidas inmediatas, es imprescindible, en opinión del PCOE, que se establezca un *control de la actividad de la Seguridad Social*, tanto en sus ingresos como de sus gastos, y se conozca la situación del patrimonio de esta entidad nacional.

Una reforma democrática de la Seguridad Social entrañaría el mejoramiento radical de la asistencia sanitaria, extendiéndola a todos los sectores laborales de la ciudad y del campo; la elevación y revalorización de las pensiones; el incremento de las prestaciones familiares, así como su extensión plena al agro, comprendidos los trabajadores autónomos del campo; el reajuste del actual sistema de cotización, etc., etc.

g) Desarrollo democrático de la Enseñanza, la Universidad, la Ciencia, la Técnica y la Cultura en general.

Una España nueva, democrática, es inconcebible sin una verdadera revolución en el terreno de la enseñanza, la universidad, la cultura; es decir, sin introducir modificaciones esenciales en los principios clasistas del capitalismo en que aquéllas se asientan hoy.

La España que queremos construir debe poner término a la discriminación escandalosa de que son víctimas los trabajadores respecto a la enseñanza y la cultura. Todos los valores intelectuales han de tener las puertas abiertas del saber para poder participar colectivamente en el progreso y prosperidad del país.

Los trabajadores debemos tener en cuenta que la adquisición de conocimientos culturales, científicos y técnicos representa un arma de capital importancia en la Lucha que libramos por nuestra emancipación social.

Para establecer la igualdad de derechos, la igualdad de oportunidades para todos los españoles —como pretende instituir la Constitución del 78— es preciso establecer de manera efectiva la Enseñanza media obligatoria y gratuita, y el acceso a la Universidad y a Escuelas Técnicas Superiores y de Peritaje de todo tipo de los ciudadanos que muestren aptitudes para cada una de las clases de estudio. Como primera medida, el Estado ha de poner en práctica un amplio plan de construcción de escuelas, de forma que no quede un niño sin estudiar en todo el ámbito nacional, ya sea rural o urbano.

Lo mismo puede decirse en cuanto a la Enseñanza Técnica Superior, pues el texto constitucional declara el derecho de acceso a la cultura. Es preciso, primero, una distribución geográfica apropiada de esta clase de centros docentes, y, después, la aplicación de una política realista de becas, la creación de residencias, cantinas y comedores, bibliotecas, etc., que facilitan el estudio.

Estas medidas deben ir acompañadas de otras que posibiliten a los estudiantes de hoy poder aplicar sus conocimientos mañana; o sea, encontrar trabajo, y no correr a la búsqueda de una ocupación a cualquier precio. Hay que tener en cuenta lo que le cuestan al Estado —y, por consiguiente, al contribuyente— los estudios de un ciudadano, y es vergonzoso que, después, esa inversión no produzca rendimiento alguno en el terreno de la economía, ni en el del desarrollo técnico-científico del país, ni el de la expansión educacional. La actual política de educación es ruinosa.

El PCOE reivindica asimismo la democratización de la enseñanza universitaria; en muchos casos, pese al esfuerzo del personal docente, la actual enseñanza en todos los grados no responde a las necesidades culturales, científicas y técnicas del país.

El PCOE no aboga por abolir la enseñanza privada, pero sí por suprimir las subvenciones estatales de que goza, por reconvertir los centros educacionales privados en públicos; aboga por desarrollar al máximo la enseñanza nacional, de alto nivel, completamente gratuita, dotada de personal debidamente capacitado.

En el siglo de la revolución científico-técnica, el progreso social y económico de España depende, en cierta medida, de la cantidad y calidad de los cuadros y de la posibilidad y amplitud de las investigaciones científicas. Por eso, el Estado ha de desarrollar los centros de investigación actuales y crear otros nuevos, al objeto de que las gigantescas energías de la ciencia y la técnica puedan ponerse al servicio del progreso de la sociedad española y del bienestar del pueblo.

La contribución en número suficiente de "cerebros", técnicos y científicos, es de valor incalculable para la nueva sociedad democrática, que deseamos edificar con todos los españoles de buena voluntad.

El PCOE cree que los escritores, poetas y artistas cumplen una función de primer orden en el desarrollo cultural del país y en la formación de la conciencia nacional. El Estado ha de tomar todas las medidas para fomentar las artes, la literatura, el teatro, el cine y la música, convirtiéndolos en verdadero patrimonio del pueblo. El libro ha de estar al alcance de cualquier ciudadano.

La cultura física y el deporte cumplen una misión de primera magnitud en la educación y formación del pueblo, en particular de la juventud obrera, campesina y estudiantil; por ende, el Estado democrático tomará cuantas medidas sean precisas para fomentar ambos y hacerlos asequibles a las amplias masas populares.

h) Una política exterior democrática

La política interior democrática, de contenido antimonopolista en lo económico y popular en lo político, ha de tener como adecuación una política exterior democrática, de independencia económica y política, antimperialista, de paz, cooperación y progreso social.

El Partido Comunista Obrero Español aboga, pues, por que el nuevo Estado democrático popular practique una política de no alineamiento, de cooperación económica, científico-técnica y cultural con todos los países independientemente de su régimen socioeconómico.

En aras de dicha política exterior democrática, independiente y antiimperialista, el PCOE es contrario al ingreso de España en la Comunidad Económica Europea ("Mercado Común") y la Alianza Atlántica (OTAN).

En el sistema capitalista mundial se han conformado netamente tres focos fundamentales, que compiten entre sí en el terreno económico, político y científico-técnico, y coordinan sus acciones y su estrategia en el gran enfrentamiento histórico con el sistema socialista mundial. Estos tres focos son: EE.UU., en constante debilitamiento; Europa Occidental, que trata de independizarse de la tutela yanqui, y Japón, que aspira a la hegemonía asiática con la ayuda de la China posmaoísta.

El imperialismo pretende superar las contradicciones entre esos tres focos fundamentales, que de hecho llevan al debilitamiento del sistema capitalista mundial, y para ello contraponen procesos integracionistas y la creación de estructuras supranacionales, como la Comunidad Económica Europea, el Consejo de Europa, la Alianza Atlántica, etc., etc.

Por eso, resulta un anacronismo, en opinión del PCOE, pronunciarse en favor del ingreso de España en el "Mercado Común" y oponerse al ingreso de ésta en la OTAN, como lo hacen el PSOE y el PCE.

Ambas estructuras supranacionales son producto de un mismo proceso de integración capitalista, como formas de organización de las relaciones económicas de los países imperialistas, de anudar los fenómenos originados por la revolución científico-técnica, de acentuar la función reguladora monopolista estatal y de adaptar la estrategia militar del imperialismo a las necesidades de la lucha por salvaguardar su régimen socioeconómico y contra los Estados socialistas, en primer lugar la URSS, y las fuerzas revolucionarias mundiales.

La línea en materia de política exterior del PCOE es consecuente, lógica y armónica al pronunciarse tanto contra el ingreso de España en el "Mercado Común" como en la OTAN.

Una política exterior, antimperialista y de independencia económica y política, implica necesariamente la denuncia de los acuerdos militares hispano-norteamericanos y el desmantelamiento de las bases militares extranjeras instaladas en territorio español, pasando éstas a manos de los militares españoles.

La política exterior democrática que propone el PCOE entraña una reconsideración del fundamento en que hasta ahora se han desarrollado las relaciones entre España y Estados Unidos, suprimiendo las desigualdades de trato, lo que no excluye tener relaciones de amistad con esa gran potencia.

Es posible que el ingreso de España en la CEE beneficiara a determinadas ramas de la economía nacional, pero al conjunto de la economía no podrá ayudarle a resolver los problemas endógenos con los que hoy se enfrenta. Además, ha de tenerse en cuenta que los países de la CEE no puedan resolver sus propias dificultades (económica, monetaria, agraria, social, etc.). Por tanto, es ocioso esperar que el ingreso en la CEE va a ayudar a nuestro país a salir de la actual crisis.

Baste recordar las divergencias existentes entre los miembros del "Mercado Común" en torno a la política de precios de los productos agrícolas y el problema creado con la emigración española en esos países: las medidas adoptadas contra los trabajadores españoles, debido al aumento del paro nacional, provoca su regreso a España, sin posibilidad de absorción por el mercado español.

Además, la integración de España en la CEE entrañaría serios peligros para el presente y el futuro del país, puesto que aumentaría más su supeditación económica y política a las grandes agrupaciones monopolistas mundiales.

Pese a todo, el PCOE considera que un probable ingreso en el "Mercado Común"

debe ser sometido a referéndum, para que el pueblo decida directamente, sopesando los pros y los contra de ese paso.

El PCOE cree que nuestro país tiene todavía amplio campo ante sí para incrementar los intercambios con mercados tradicionales, como los europeos no incluidos en la CEE, los latinoamericanos, los árabes, los africanos y asiáticos.

Por otra parte, la democratización de España permite igualmente incrementar el comercio con los países socialistas —en primer lugar, la Unión Soviética—, a los que corresponde una parte importantísima del comercio y el mercado mundiales.

El PCOE estima que España debe aportar también su contribución a la reconstrucción de una nueva Europa; naturalmente que la nueva Europa a la que aspiramos difiere mucho de la que quieren los llamados "eurocomunistas": una supuesta *Europa independiente* que es, en el fondo, una reedición de la vieja versión de "Estados Unidos de Europa" del renegado Kausky. Esa "Europa independiente" que ensalzan los "eurocomunistas" es una utopía irrealizable, la apropiación de una tesis del imperialismo. El carácter clasista de la CEE y los fines que persigue, excluyen la posibilidad de democratizar las estructuras de dicha organización monopolista supranacional y, más aún, la de transformar —a través de esa imposible democratización— la Europa de los monopolios en una "Europa de los trabajadores".

La verdadera Europa independiente será edificada por etapas, a través de la liquidación de los pactos del Atlántico y de Varsovia —agresivo, el primero; defensivo, el segundo—; del desarme general controlado; de la prohibición de las armas termonucleares; de la política de coexistencia pacífica; de los avances del socialismo en la mayoría de los países de Europa occidental.

A la consecución de esta Europa independiente y socialista, el PCOE contribuirá en la medida de sus fuerzas.

i) El papel de las masas trabajadoras en la democratización de España

El programa de medidas democráticas que propone el PCOE para un cambio gradual de las actuales estructuras económicas y políticas es inconcebible sin la participación activa de las masas trabajadoras de la ciudad y el campo en todas las esferas de la vida política, económica, social y cultural de nuestro país.

El Partido Comunista Obrero Español parte del principio que *han de ser las masas de trabajadores el protagonista de los cambios estructurales y de la creación del modelo de sociedad democrática popular y de la forma de Estado democrático popular que venimos propugnando, pues ellas son la garantía de que el proceso de democratización de España sea irreversible.*

La intervención de los trabajadores en la gestión económica en la presente etapa democrática no es todavía el "control obrero"; propiamente dicho, pues ésto sólo podrá tener plena efectividad y aplicarse en vasta escala en la etapa socialista de nuestra revolución.

En opinión de los marxistas, el "control obrero" es una medida socialista, que adquiere formas diferentes en función de las condiciones históricas concretas de cada país. La socialización de los medios de producción y de cambio, y la eliminación de los capitalistas en la dirección de la vida económica de un país, van acompañadas ineludiblemente del "control obrero" como proceso en el cual los trabajadores adquieren experiencia, conocimientos y práctica para dirigir por sí mismos el país, no sólo contra la burguesía, sino también sin necesidad de ella.

Los reformistas "autogestionarios" y los revisionistas pretenden democratizar la empresa capitalista con viejas recetas presentadas con etiqueta nueva, como la participación de los trabajadores en los resultados económicos de aquélla, su conversión en accionistas de poderosas sociedades anónimas, la intervención en los Consejos de Administración, y otras de semejante género.

El PCOE piensa que esas formas y los nulos frutos cosechados hasta ahora, no han sido más que cortinas de humo para enmascarar la explotación capitalista y la contradicción irreconciliable entre explotadores y explotados.

Si bien es cierto que ha de diferenciarse entre la empresa privada y la empresa pública —en la que el trabajador puede tener una participación e intervención reales debido al carácter estatal o paraestatal de la misma—, tratándose de la empresa privada no hay posibilidad de democratizarla, puesto que el capitalista invierte y desarrolla su industria, comercio o servicio en tanto en cuanto le proporciona un alto índice de plusvalía, es decir, pingües beneficios.

La democratización de la empresa privada, el PCOE la entiende como la presencia física de las centrales sindicales; la existencia de Comités de Empresa; el ejercicio de los instrumentos asamblearios de los trabajadores; el cumplimiento de los convenios o pactos colectivos libremente contraídos sin presiones del empresario; la seguridad y la higiene en los locales de trabajo; el cumplimiento de la legislación laboral en todos sus aspectos; en suma, la inspección y control de las relaciones contractuales de trabajo y capital.

Respecto a la participación de las masas trabajadoras en la vida política, social y cultural, ésa se efectúa a través de múltiples canales; entre otros, el ejercicio pleno y directo de sus derechos y libertades a través de los partidos políticos y los sindicatos y otras organizaciones; a través de la participación —por intermedio de sus representantes en las Cortes— en las Asambleas legislativas y demás órganos político-administrativos de las nacionalidades y regiones; a través de los municipios; a través de los consejos obreros y asambleas de fábricas y empresas; a través de asociaciones sociales de todo tipo (de vecinos, de consumidores, de amas de casa y otras), de Colegios profesionales, de cooperativas rurales y urbanas, de Cajas de Crédito, de organizaciones estudiantiles, y de muchas otras formas.

Las consignas del PCOE a este respecto son: "¡Nada a espaldas de las masas trabajadoras!", "¡Todo con su participación y protagonismo!".

El PCOE concede una importancia de primer orden a los sindicatos en la democratización del país y en la organización y orientación del mundo laboral para impulsar los cambios estructurales y mejorar las condiciones de vida y trabajo.

j) Por un sindicato de clase, por una central sindical única

En el IV Pleno del Comité Central del PCOE —junio de 1976— se trazaron las líneas generales de la política sindical del partido. Entre ellas destaca la tesis general de abogar por la creación de *una central sindical única*, como representante y defensora de los intereses de todos los trabajadores manuales e intelectuales de la ciudad y el campo, sin distinción política y religiosa, que se rija estrictamente por principios democráticos y tenga por meta la emancipación social de los trabajadores, que sea eminentemente internacionalista.

También se estableció que “mientras no existan en España las condiciones para la creación de una central única de ese tipo, el PCOE se pronuncia por la unidad de acción de todas las organizaciones sindicales que hoy actúan en el país, sin discriminaciones, pero que reconozcan la lucha de clases como fuerza motriz del avance de la sociedad”.

El PCOE no se propone crear ningún sindicato más. Ya hay bastantes, incluso demasiados. Y no seremos nosotros quienes los proliferemos. La libertad sindical no puede comprenderse como la aplicación del absurdo principio “a mayor número de centrales sindicales y sindicatos autónomos, mayor libertad para los trabajadores”. Este principio fue siempre contrario a los intereses de la clase obrera.

Los militantes del PCOE deben, pues, actuar en los sindicatos mayoritarios, CC.OO., UGT, y otras sindicales, siguiendo el viejo principio leninista de que los comunistas *deben estar allí donde están las masas*; contribuir a la defensa de los intereses de los trabajadores; ser activos en cualquier sindicato que actúen y esforzarse siempre por aplicar en este campo importantísimo de actividad nuestra política sindical, que es clara, concreta y comprensible. Así trabajaremos los militantes del PCOE en los sindicatos con lealtad, laboriosidad y observancia de nuestros principios y de nuestra política. Que nos vean como en realidad somos.

El X Congreso del PCOE —enero de 1978— constató que tenía vigencia plena el acuerdo del IV Pleno del Comité Central, puesto que la inmensa mayoría de los trabajadores no están todavía organizados y sólo una minoría se encuentra bajo la influencia de organizaciones sindicales de diversa orientación.

Consciente de la pluralidad sindical existente y del hecho incontrovertido de que el número de trabajadores organizados sindicalmente es hoy reducido, según las estadísticas, a más de que las centrales sindicales están manipuladas por determinados partidos políticos, el PCOE viene abogando desde junio de 1976 por la formación de órganos democráticos de los trabajadores en empresas, instituciones, la Administración, los cuerpos de Orden Público y de Fuerzas Armadas, cada uno de ellos con las características y especificidades propias.

Estos órganos son, entre otros, Asambleas de trabajadores, Consejos obreros, Comités de empresa, Delegados de personal, con facultades y representatividad para intervenir en la vida laboral, en el establecimiento de contratos de trabajo, convenios o pactos colectivos, en las diferentes formas de la lucha reivindicativa económica, social y política, en la inspección de la seguridad y la higiene en el trabajo, control de la legislación social y en la formación profesional y promoción de los trabajadores.

El PCOE no pretende relegar a un segundo plano a las centrales sindicales actuales, ni crear unos sindicatos "sui generis" al lado de ellas; pretende asegurar una representación directa de los trabajadores y empleados en todas las cuestiones que atañen a su actividad laboral, a su vida, a su presente y a su porvenir. De este modo, no estarían expuestos a que sus intereses vitales fueron moneda de cambio en manos de esas centrales sindicales en aras de la política, las maniobras y los "consensos" de los partidos políticos que manejan realmente esas centrales.

Una huelga, un plante, una manifestación, la firma de un convenio o pacto colectivo, lo debe decidir no una minoría, sino la mayoría de los trabajadores.

Además, la noción conjunta de las centrales sindicales y los órganos democráticos de los trabajadores potenciaría enormemente el empuje de la clase obrera, su organización y, en fin, su mentalización de clase.

6. La estructuración del Estado

El Partido Comunista Obrero Español se ha pronunciado siempre por la República Democrática Popular y por la forma federal del Estado español, en el que se aglutinen en pie de igualdad, en base a la voluntariedad libremente expresada y con plena autonomía político-administrativa y cultural, todos los pueblos y etnias que forman históricamente España.

El PCOE ha venido defendiendo el derecho de autodeterminación de Cataluña, Euzkadi y Galicia, su derecho a tener sus respectivos gobiernos autónomos, sus órganos legislativos y, en general, su propia Administración, así como un Estatuto que rijas sus relaciones con el Gobierno central. Ha definido igualmente el reconocimiento de las particularidades específicas de Canarias y el País Valenciano, y el derecho de todas las regiones de España a disponer de sus órganos autónomos político, administrativo y cultural. Reconoce asimismo el derecho a la oficialidad, junto con el español, de las lenguas vernáculas.

Únicamente la libre unión de todos los pueblos de España puede cohesionar el Estado español, asegurar su solidez y su avance por el camino de progreso social.

Guiado por el marxismo-leninismo, el PCOE estima que en el problema de las autonomías, de las nacionalidades y regiones de España, hay dos aspectos íntimamente ligados, pero distintos. Uno es el *nacional y regional específico*; otro, el *clasista*.

El aspecto puramente nacional hay que diferenciarlo del regional, debido a que en éste no se dan todos los rasgos que distinguen a una nacionalidad; sin embargo, tiene

en común rasgos como la comunidad de territorio, de vida económica y cultural, psicológico y, en determinados casos, de idioma, formando todos ellos una comunidad humana estable.

El aspecto clasista, que en la sociedad capitalista española es determinante por cuanto ésta se divide en clases antagónicas, hace que el obrero catalán, vasco, gallego, andaluz, extremeño, castellano, asturiano o valenciano se identifique plenamente como miembro de la clase asalariada, explotada por el núcleo dominante del capitalismo monopolista de Estado, en general, y por las oligarquías nacionales y regionales, en particular. Por eso, los nexos nacionales y regionales están subjetivamente subordinados a los nexos de clase.

Así, pues, el PCOE es enemigo tanto del nacionalismo burgués, como de la concepción oportunista del problema nacional y regional.

El PCOE combate el nacionalismo burgués porque fomenta los antagonismos entre las naciones, y rechaza igualmente el regionalismo burgués que estimula el enfrentamiento entre las comunidades regionales, tratando, uno y otro, de subordinar a sus intereses los de las nacionalidades y regiones más débiles desde el punto de vista económico, social y cultural.

El oportunismo en ambas cuestiones consiste en abandonar las posiciones del internacionalismo proletario y pretender supeditar los intereses de las masas laboriosas a los de las burguesías de las nacionalidades y regiones.

El PCOE defiende la total igualdad de derechos de las nacionalidades y regiones, así como el derecho a la autodeterminación, es decir, a la independencia y la libertad de separación; pero, al mismo tiempo, propugna la aproximación y la más estrecha unión sobre una base auténticamente democrática e internacionalista.

Se pronuncia asimismo por el desarrollo de las culturas de todos los pueblos del Estado español y reconoce el gran papel que desempeñan en el desarrollo de la cultura de España.

Aboga igualmente por el establecimiento del bilingüismo en Cataluña, Euskadi y Galicia, que se extiende a algunas zonas de Navarra y Aragón, Valencia y Baleares; o sea, el reconocimiento en pie de igualdad de los idiomas de las nacionalidades y del castellano, lengua oficial del Estado español. El bilingüismo supone no sólo su introducción en la enseñanza primaria y secundaria, la creación de centros para la formación de maestros y la elaboración de métodos didácticos y materiales pedagógicos, sino también su fomento a través de los medios masivos de comunicación, el cine y el teatro, la edición de periódicos, revistas y obras literarias, así como el desarrollo del folklore.

Al mismo tiempo, el PCOE considera que sólo el socialismo podrá dar solución plena a todas estas cuestiones.

En este contexto, el PCOE declara que España tiene el deber histórico de contribuir a la independencia total del pueblo saharauí y a la edificación de su Estado. Declara también que es necesario conceder el derecho de autodeterminación a Ceuta y Melilla, y que es una reivindicación, a la que no podemos renunciar, la devolución de Gibraltar

al Estado español, teniendo en cuenta los intereses creados por las comunidades que lo habitan.

a) Democratización del aparato estatal

La eliminación gradual de los grandes grupos monopolistas que dominan en provecho suyo la economía nacional, permitirá la democratización del aparato estatal. Sin esa democratización no es posible promover las medidas que preconiza el PCOE para la profunda transformación de las actuales estructuras económicas y sociales, y que constituyen parte fundamental de la revolución antimonopolista y popular, es decir, de la etapa democrática de la revolución española.

El X Congreso del PCOE declaró inequívocamente que los marxistas-leninistas no somos enemigos de la Administración Pública, la Justicia y las Fuerzas Armadas, a las que respetamos desde el momento que nos hemos acogido a la legalidad democrática actual. Pero esta actitud nuestra no es contraria, ni mucho menos, a que propugnemos la democratización del aparato estatal, como medida importantísima del proceso de democratización de nuestro país.

No somos "anti" por principio, sino que abogamos por una reforma democrática de la función pública, de la administración, de la justicia y de las Fuerzas Armadas, creando así un aparato estatal que impulse todo el proceso de democratización del país, un aparato moderno, efectivo, dinámico, debidamente retribuido, para que cada funcionario civil o militar vea satisfechas, como ciudadano y trabajador intelectual, sus aspiraciones profesionales, culturales, técnico-científicas, políticas, sociales y morales.

La democratización del aparato estatal viene exigida históricamente a causa de que la gran burguesía, marginada del poder político, seguirá sirviéndose de dicho aparato y de sus mandatarios en él para salvaguardar sus intereses, conservar sus posiciones económicas y mantener su influencia, recurriendo, si es necesario, a la violencia, al golpe de Estado e incluso a la guerra civil, para recuperar el poder político. De este modo, las oligarquías monopolistas conseguirán restablecer la anterior situación en la que el Estado redistribuía en provecho suyo la mayor parte de los beneficios totales de los capitalistas, comprendidos los de la pequeña y mediana burguesía, y de los ingresos de las masas trabajadoras.

En el campo del oportunismo y especialmente en el del "eurocomunismo" se ha puesto a revisión también la idea marxista-leninista de que el Estado es siempre y en todos los casos un Estado de clase; se esgrime el sedicente argumento de que la cuestión del Estado se plantea hoy de manera diferente que en el pasado.

En cuanto al aparato estatal, concretamente, los "eurocomunistas" consideran que en los países capitalistas desarrollados no debe sobreestimarse la fuerza de ese aparato, su autonomía, su potencia, y cerrar los ojos ante los cambios constantes que se operan en su composición social, en su ideología, alineamiento político e intereses, a causa del fenómeno histórico que denominan "democracia en movimiento".

Bastaría aducir, entre muchas, las trágicas lecciones de la historia de España y de otros muchos países de Europa y América, para rebatir la fascinación que produce en los "eurocomunistas" una victoria electoral de las izquierdas, capaz por sí sola de garantizar, en opinión suya, la plenitud del poder y la posibilidad de realizar transformaciones democráticas.

Precisamente las circunstancias históricas actuales prueban día tras día que ha quintuplicado su fuerza, en comparación con el pasado, ese monstruo de los tiempos modernos que llamamos aparato estatal para hacer frente a los embates cada vez más potentes de la clase obrera y masas populares por sus reivindicaciones.

Lo que está en crisis no es el aparato estatal como afirman los "eurocomunistas"; lo que está en crisis es el sistema de dominación del capital monopolista que pretende sobrevivir recurriendo precisamente a ese aparato administrativo y coercitivo, con todos los medios que éste pone a su disposición.

El PCOE concede gran importancia a la democratización del aparato estatal, que formando un todo con la toma del poder político por las fuerzas de izquierda, la nacionalización de los sectores básicos de la economía nacional y la planificación democrática, posibilitarán limitar, primero, y eliminar, después, el poder de los monopolios.

7. Política municipal democrática

La herencia del franquismo ha dejado a los municipios españoles —además de cuantiosas deudas— un conjunto de complejos problemas derivados de la concepción que tenía de la ciudad ese régimen dictatorial y tiránico, considerándola pura y simplemente como una aglomeración de productores-consumidores capaces de producir una elevada tasa de plusvalía en provecho de los grupos financieros e inmobiliarios.

Las grandes ciudades ponen de relieve con la mayor nitidez los contrastes socioeconómicos de la sociedad capitalista, con sus zonas urbanizadas, residenciales y culturales, y los suburbios y barriadas obreras que —sin hablar ya del fenómeno del chabolismo y de las viviendas infrahumanas— carecen de los medios más elementales de higiene; éstos son sucios, inhóspitos, donde los hijos de los trabajadores juegan en vertederos y descampados, sin jardines, arboleda, arbustos y césped; son, pues, el espejo de los contrastes y polos de riqueza y de miseria de la sociedad capitalista española.

El objetivo fundamental del Partido Comunista Obrero Español en materia municipal, es una política cuyos ejes sean: *mejorar las condiciones de vida y de trabajo del pueblo, y profundizar y desarrollar el proceso democrático en el plano local.*

El tipo de Ayuntamiento que el PCOE preconiza se caracteriza:

Primero - *Ayuntamiento democrático*, entendiéndolo que la democratización de la vida municipal y de sus corporaciones no sólo comporta la elegibilidad de alcaldes y concejales y la representatividad de éstos, sino también, y muy especialmente, la posibilidad de ejercer la iniciativa popular, es decir, la institucionalización de la partici-

pación directa de las masas obreras y populares del ámbito geográfico respectivo en la gestión municipal y el control del Ayuntamiento.

Esta posición suya en el plano local se apoya en la tesis de que es premisa indispensable el protagonismo del pueblo, y en particular de la clase obrera, en todo cambio progresista en la vida social; sin ese protagonismo los cambios no pueden ser estables ni duraderos.

Segundo - La acción eficaz de un Ayuntamiento es inconcebible sin el apoyo de los movimientos urbanos de base, capaces de dar a aquél las necesidades de la población; mas la ayuda a la Administración local supone asimismo el control popular de las corporaciones municipales, lo cual exige facilitar en todo lo posible la participación de las masas urbanas y rurales en la gestión municipal, sobre todo la participación de Asociaciones de Vecinos, de Jubilados y Pensionistas, de Amas de Casa, de Jóvenes, de Pequeños comerciantes, de Campesinos, de Minusválidos, de Mutilados, y otras entidades culturales, recreativas y deportivas, pero especialmente de las centrales sindicales, habida cuenta de que la mayoría de la población urbana y rural es trabajadora.

Tercero - El PCOE propugna legitimar el derecho a revocar alcaldes y concejales cuando éstos no justifiquen la confianza en sus electores de acuerdo con determinadas normas legales, sin esperar a que se cumpla el plazo por el cual fueron elegidos. En este sentido, los Alcaldes y concejales deberán rendir cuenta de su gestión en el Ayuntamiento ante sus electores. Además de fijarse un sistema de incompatibilidades para todos los cargos municipales, a fin de evitar que éstos puedan estar al servicio de intereses ajenos a la corporación municipal; ello llevará consigo consustancialmente la democratización de la burocracia municipal.

Cuarto - El PCOE aboga por la descentralización de la organización municipal en sus dos vertientes, respecto a los distritos y los barrios, y ante el Estado.

Es condición primordial de un Ayuntamiento democrático su autonomía ante el omnipotente Gobierno Civil y, por tanto, ante el Ministerio del Interior, y la eliminación del fenómeno del caciquismo, surgido históricamente para falsear la democracia. El caciquismo es fuente de turbios manejos, fraude, corrupción y arbitrariedades, cuyas supervivencias se dejan sentir todavía en nuestros días, en especial en las zonas rurales, aún feudos de las derechas.

Quinto - Nuestra concepción de un Ayuntamiento democrático comprende también la reorganización de la Hacienda local, que tenga por norte la autonomía económica, la racionalidad, la honestidad, el control popular, una programación flexible y una planificación previsora a corto, medio y largo plazo. Un Ayuntamiento autónomo ha de tener recursos, medios de acción propios, puesto que sin ellos la autonomía es un término vacío.

Sexto - La conjunción de la representatividad, la responsabilidad, comprendida la revocación de los cargos, la descentralización y la disposición de medios propios para una verdadera autonomía, así como la mentalización del pueblo en cuanto a la necesidad de su participación activa en la gestión municipal y el control de ésta, harán del Ayuntamiento un organismo dinámico, eficaz y apto para dar solución a los grandes problemas de ciudades y pueblos: paro, vivienda, transportes, abastecimientos básicos (agua y alimentación), enseñanza, sanidad, cultural, medio ambiente, contaminación, conservación histórica y otros.

La acción de las fuerzas obreras y populares en pro de Ayuntamientos democráticos es, en suma, una tarea central para profundizar y acelerar el proceso de democratización del país; es un importantísimo factor de lucha por el establecimiento de un régimen de democracia popular, como alternativa al modelo de sociedad de economía de mercado, sancionado por la Constitución actual, modelo que se propone lapidar la perspectiva socialista para España y perpetuar las formas de dominio de las oligarquías monopolistas.

Los Ayuntamientos podrán desempeñar un gran papel y misión en la LUCHA CONTRA EL PARO, las causas que lo engendran y, en última instancia, la defensa del trabajo. Las corporaciones deberán arbitrar recursos, contraer compromisos y recurrir a empréstitos para que no quede sin trabajo un hombre, una mujer, un joven; deberán adoptar planes de medidas drásticas, a fin de impulsar la ocupación; hacer inversiones públicas y estimularlas en el sector privado.

Los Ayuntamientos han de resolver, en lo fundamental, el problema de la VIVIENDA, y limitar —primero— y acabar —después— con la ESPECULACION DEL SUELO. No puede permitirse por más tiempo el escandaloso espectáculo del chabolismo y las infraviviendas. No se puede cerrar los ojos ante la acción del capitalismo monopolista de Estado en el dominio de la construcción de viviendas. Es el Estado quien se encarga precisamente de favorecer la extracción de plusvalía por parte de las inmobiliarias a la población urbana en general.

La penuria de EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS en los Ayuntamientos es grande, y se precisa la elaboración de planos reales y efectivos en materias como:

Enseñanza - Plan de construcción de escuelas para conseguir la plena escolarización y una enseñanza pública gratuita y obligatoria hasta el bachillerato; la creación de un número suficiente de guarderías infantiles, en primer lugar para las familias trabajadoras; amplia red de bibliotecas públicas, bien dotadas y que cubran las necesidades de la población, ante todo de la escolar e infantil, así como la estudiantil.

Sanidad - Mejoramiento y ampliación de los medios sanitarios actuales a fin de garantizar una asistencia médica adecuada, eficaz y de calidad a los habitantes de los municipios, terminando con las desigualdades entre las ciudades y las zonas rurales.

Transportes públicos - No basta con manifestaciones declarativas. Se necesitan unos

transportes públicos baratos, rápidos, racionales, debidamente planificados, y con una red, un parque y un personal suficientes, para cubrir las crecientes necesidades de la población trabajadora. Los Ayuntamientos democráticos han de ir a la adopción de medidas efectivas, como la municipalización de los transportes públicos de las capitales y de las periferias, estableciendo a la vez sistemas combinados de billetes a bajo precio, exclusivos para los trabajadores de todas las ramas en días laborables, incluido el sábado.

Actividades culturales, recreativas y deportivas - Han sido colocadas siempre en un segundo plano en la vida municipal. Los Ayuntamientos democráticos han de encarar esta esfera de su actividad, tomando en cuenta las necesidades de la población urbana y rural de todas las edades, en especial la infancia, la adolescencia y la juventud. En este sentido es de particular importancia la preocupación por la vida social y cultural, creando condiciones que propicien el descanso, la recuperación de energías, el equilibrio nervioso, la cultura física, el esparcimiento y solaz.

Problemas ecológicos - Destacan, de un lado, la contaminación de la atmósfera en general y la intensidad de aquélla en determinados sectores urbanos; y, de otro, la preservación del medio ambiente. Son problemas hoy cruciales para la humanidad, con los que se enfrentan todos los países. Los Ayuntamientos democráticos han de arbitrar medidas y controles eficaces para cuidar la salud de los ciudadanos y preservar la magnífica naturaleza de España, dejada en herencia por generaciones pasadas. En la hora actual, es inaplazable disponer de los medios precisos para combatir la dañina contaminación, conservar las actuales zonas verdes urbanas y extenderlas, llegando incluso a la expropiación de terrenos para que surja el césped, broten fuentes y crezcan arbustos y árboles. El sistema, hoy por hoy, de viviendas-colmena deberá ir acompañado de jardines, fuentes, arbolado, campos deportivos y piscinas.

Los Ayuntamientos han de ir, en fin, a crear, acotar y acondicionar en los alrededores de las grandes ciudades zonas de descanso para los trabajadores, con todos los servicios indispensables para atender a un tal fin.

IV

LA ESPAÑA DEL FUTURO

Si la tarea inmediata del Partido Comunista Obrero Español es la lucha contra la grave crisis económica, cuyos efectos recaen principalmente en los trabajadores y otros sectores sociales, y si presenta hoy la alternativa de un modelo de sociedad democrática popular frente al modelo institucionalizado de economía de mercado para salir de esa crisis que nos agobia, su meta histórica es la edificación del *socialismo* y el *comunismo*.

El socialismo y el comunismo son las dos fases históricas de la nueva sociedad que sustituye a la sociedad capitalista, configurada hoy como sistema del capitalismo monopolista de Estado.

1. El socialismo, ideal y realidad

En el proceso de desarrollo social que nos ha tocado vivir, el tránsito del capitalismo al socialismo sólo es posible, a juicio del PCOE, mediante una revolución antimonopolista y popular, cuyas tareas serán acometidas por un Estado en manos de los partidos políticos representantes auténticos de las masas populares, que limitará, primero, y liquidará, después, el poder económico real que detentan las oligarquías financiero-industriales.

La fase inferior de esa nueva sociedad es el socialismo, donde los medios fundamentales de producción son propiedad del pueblo, poniéndose fin a todo tipo de explotación; donde pueden subsistir y convivir clases y capas sociales no antagónicas: la clase obrera, el campesinado, la pequeña burguesía urbana, la intelectualidad, profesiones liberales, etc., cuya amplitud dependerá del grado de convergencia de intereses comunes en la lucha por la supresión del dominio de la burguesía monopolista.

En la fase socialista se mantienen todavía la división entre el trabajo manual y el intelectual, las diferencias entre el campo y la ciudad, existiendo el principio de distribución "*de cada cual, según su capacidad; a cada cual, según su trabajo*".

El socialismo constituye un proceso de ascenso gradual a nuevos niveles de madurez política, económica, social, moral y cultural, que crean las bases material y técnica para el paso a la fase superior, el comunismo, en la que se extinguirán las clases y se borrarán las diferencias entre la ciudad y el campo, entre el trabajo manual e intelectual; gracias al incremento inusitado de la producción material y a la elevación del nivel cultural y espiritual, regirá el principio *"de cada cual, según su capacidad; a cada cual, según sus necesidades"*.

La edificación del socialismo en España se guiará por leyes de vigencia universal en concatenación con las particularidades propias de nuestro país. Las leyes generales de la construcción del socialismo son:

— La instauración del poder de los trabajadores en general, orientados por la clase obrera, o con otras palabras, la "dictadura del proletariado" en el sentido marxista-leninista; ese poder revolucionario de los trabajadores estará dirigido por un partido unificado o por una coalición de partidos marxistas.

— La abolición de la propiedad capitalista y la instauración de la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción.

— La paulatina transformación socialista de la agricultura.

— El desarrollo planificado de la economía nacional, o orientado a la edificación del socialismo y el comunismo.

— La revolución cultural que haga de los valores culturales patrimonio del pueblo, y la creación de una intelectualidad fiel a los intereses de los trabajadores y a la causa del socialismo.

— La plena solución del problema nacional y regional, y la implantación de la igualdad de derechos y de relaciones fraternales entre los pueblos del Estado español.

— La defensa de las conquistas del socialismo frente a los atentados de los enemigos del interior y del exterior, y la aplicación del internacionalismo proletario.

La "dictadura del proletariado" es, para los marxistas-leninistas, la más alta expresión de la democracia, es decir, la democracia para la inmensa mayoría de la población, para todos los trabajadores, lo que la diferencia radicalmente de los tipos de democracia que han existido en sociedades anteriores, es decir, la democracia para la minoría explotadora.

El marxismo-leninismo y toda la experiencia histórica exigen que las leyes generales de la revolución socialista y de la edificación del socialismo se apliquen con espíritu creador, de acuerdo con las condiciones concretas de cada país, su nivel de desarrollo económico, social y cultural, su idiosincracia, desechando toda copia mecánica de la política y la táctica de partidos comunistas de otros países.

Nuestro gran maestro Lenin nos enseñó que es necesario aplicar acertadamente los principios fundamentales del comunismo y tener en consideración las particularidades

específicas de una u otra nación, de uno u otro Estado, de una u otra época del progreso social general.

El menosprecio de estas particularidades políticas, económicas, históricas, sociales y culturales produce el divorcio con las masas populares, con la vida real, e inevitablemente daña la causa del socialismo; y, por el contrario, la exageración de esas particularidades y el abandono del marxismo-leninismo con el pretexto de la época histórica que vivimos y las particularidades nacionales, daña también inevitablemente la causa del socialismo.

Desde la gran Revolución Socialista de Octubre en Rusia, en 1917, hasta nuestros días, la experiencia demuestra que el período de transición y la construcción del socialismo pueden estar dirigidos por un *sistema de partido único* o por un *sistema pluripartidista*. La elección de uno u otro sistema no depende de nuestra voluntad, sino de circunstancias objetivas y subjetivas históricas muy concretas.

El PCOE considera que el sistema pluripartidista debe reunir dos condiciones esenciales; una, para el llamado período de transición y, otra, para la edificación del socialismo. La primera, demanda una coalición gubernamental de partidos y organizaciones interesados en resolver la crisis económica actual, liquidando el poder económico y político de la burguesía monopolista, que se muestra incapaz de resolver esa crisis, y vaya abriendo la perspectiva socialista. La segunda, demanda una coalición gubernamental de partidos y organizaciones interesados en la edificación del socialismo y en el cumplimiento de las complejas y difíciles tareas que comporta, lo que llevará consigo, por imposición de la realidad, la asimilación de los principios fundamentales del socialismo científico.

El PCOE podrá desempeñar en esa coalición gubernamental un papel decisivo si se guía invariablemente en su actividad por la teoría y el método del marxismo-leninismo y goza del respaldo y apoyo de la clase obrera y de las masas populares, ganados con una política que interprete sus aspiraciones e intereses.

Si no se reúnen esas condiciones, no podrá haber pluripartidismo, ni en el período de transición ni en de la construcción del socialismo. A lo sumo, eso será una de las modalidades del pluripartidismo burgués, con su sistema de partidos de oposición, lucha por los sufragios de los electores y combinaciones parlamentarias para constituir uno u otro gobierno.

El PCOE rechaza todas las interpretaciones revisionistas del proceso revolucionario de nuestro país y defiende la tesis marxista de que el socialismo se implantará como culminación de la lucha de clases entre los trabajadores y la burguesía.

El PCOE refuta las concepciones revisionistas de los llamados "modelos de socialismo" y "pluralismo ideológico en el socialismo", por estar en contradicción con la teoría marxista-leninista. Tales concepciones, elaboradas por elementos reformistas y revisionistas dentro de los partidos y movimientos obreros de los países capitalistas, y ampliamente propagadas por los medios de difusión burgueses, tienen por finalidad sembrar el confucionismo en la conciencia de las masas de trabajadores, desviarlas del camino revo-

lucionario para encauzarlas por el de las reformas, que no pueden destruir las relaciones de producción capitalista y, por tanto, implantar el socialismo.

a) *El "eurocomunismo", una "teoría socialista" sin socialismo.*

El "eurocomunismo", que en realidad es "euro-opportunismo", está haciendo correr mucha tinta. No es una noción nueva que desarrolle la teoría marxista-leninista, ni una nueva interpretación de la doctrina leninista de la revolución y la edificación socialista.

El PCOE se pronuncia contra el "eurocomunismo", en cuanto concepción que obstaculiza el crecimiento de la influencia del socialismo científico entre los trabajadores; lo denuncia ante la clase obrera de nuestro país porque con esa seudoteoría se pretende enmascarar un conglomerado de ideas tomadas del reformismo y el revisionismo para presentarlas como el último grito del "marxismo revolucionario".

El PCOE sostiene que defender hoy el marxismo-leninismo presupone también desarrollarlo, pues siendo su fundamento la dialéctica materialista, debe reflejar el movimiento de las realidades contemporáneas en sus contradicciones y en la superación de las mismas. Y ello sólo es posible desde posiciones ideológicas verdaderamente revolucionarias. La continuidad en la labor teórica creadora lleva en sí una constante en la actividad práctica al servicio de los intereses vitales de la clase obrera. Cualquier divorcio entre la teoría y la praxis conduce a desviaciones revisionistas o hacia actividades de ortodoxia sectaria.

Para comprender cómo ha surgido el "eurocomunismo" y cómo tiende a modelar el movimiento obrero y comunista de Europa occidental de acuerdo con su concepción, es menester examinar la evolución de la sociedad capitalista de esta parte de Europa a partir de la década del 60.

En este período, el capitalismo, bajo los efectos de la revolución científico-técnica, experimentó un auge económico que amplió su correspondiente cobertura monopolista estatal que supedita la vieja estructura, la del "capitalismo clásico". Pese a que dicho proceso ha transcurrido en medio de colisiones sociales entre explotados y explotadores y en medio de crisis, el capitalismo ha creado también ilusiones reformistas en la conciencia de masas de trabajadores, ilusiones que se han visto reforzadas por la labor ideológica de los aparatos propagandísticos de la burguesía dominante y de los partidos reformistas y revisionistas.

Actualmente, el "eurocomunismo" no presenta todavía la característica de una doctrina coherente. Mas bien es un cuerpo de ideas, reflexiones y máximas sobre problemas socioeconómicos y sociopolíticos nacionales e internacionales, así como sobre problemas relativos al movimiento comunista mundial. No obstante, se perfila como una tendencia muy acentuada a convertir el "eurocomunismo" en doctrina contrapuesta en sus dimensiones fundamentales a la teoría del marxismo-leninismo, y en eje policéntrico contra la unidad del movimiento comunista internacional.

El resultado inmediato de la praxis "eurocomunista" consiste en que se tiende a

alejar la revolución socialista en la Europa capitalista y se desfigura ante los trabajadores la fisonomía de las fuerzas clásicas de izquierda, dando ventaja a la derecha, para que ésta pueda prolongar mucho el sistema de dominación del capitalismo monopolista de Estado.

El "eurocomunismo" se manifiesta incuestionable en dos aspectos básicos: como línea de desarrollo ideológico y político, y como alternativa del movimiento comunista europeo contemporáneo.

Para fundamentar la definición del "eurocomunismo", casi todos sus partidarios esgrimen constantemente las tesis de las particularidades de Europa occidental, y con notable desparpajo olvidan que en la dialéctica de la realidad lo peculiar y lo general, o común, se encuentran en unidad inseparable.

En cuanto a las ideas más importantes del "eurocomunismo", las que constituyen su médula, prescindiendo de planteamientos secundarios, bastará con señalar las siguientes:

- La completa negación de la vigencia de las leyes generales de la revolución socialista y de las profundas transformaciones socioeconómicas y culturales que requiere la edificación de la nueva sociedad.

- La apología de la doctrina sobre la "pluralidad de modelos de socialismo", haciendo hincapié en la variante del "socialismo democrático" o "socialismo en la libertad".

- El total abandono de la doctrina marxista-leninista sobre la dictadura del proletariado.

- La renuncia al principio del internacionalismo proletario, como premisa para concertar compromisos con sectores de la gran burguesía y sus correspondientes partidos.

- La no aceptación de la tesis leninista, comprobada por la experiencia histórica, sobre la actividad del partido comunista como una de las leyes generales de la revolución socialista.

- El enfoque pluralista del marxismo, que conduce a su desvirtuación teórica y desvalorización práctica.

- y —como consecuencia lógica de todo lo señalado— la negación de la teoría marxista-leninista en bloque.

A la luz de todo ello ha de reconocerse que el "eurocomunismo" es hoy expresión y factor de profundas divergencias ideológicas y políticas que cuartejan cada día más el movimiento comunista europeo. Ya no existe la unidad establecida conscientemente y, como tal, dependiente de principios teóricos de vigencia universal. El "eurocomunismo" es su negación, y, al mismo tiempo, el comienzo del desarrollo de una corriente ideológica y política que empuja al movimiento comunista europeo por los derroteros del reformismo burgués.

b) *El "maoísmo", en descomposición.*

El "maoísmo", en el que se concentraron las ideas cardinales de Mao Tse-tung, se ha intentado presentarlo como una nueva Biblia, como el decálogo del comunista moderno, como un "desarrollismo" del marxismo-leninismo; pero, al ser contrastado con la realidad en China, patria de esa aberración, con la praxis de otros partidos comunistas en diferentes países, ha sufrido el más escandaloso fiasco.

Los mas fieles seguidores del maoísmo después de la muerte de su fundador, han sido declarados en China "traidores", "enemigos del pueblo", "secuaces de la banda de los cuatro". En tanto, los actuales dirigentes del partido comunista chino, Teng Hsio-ping, Hua Kuo-feng y otros, van desmontando piedra a piedra el "maoísmo". Los perseguidos del pasado como derechistas, vendidos al imperialismo, restauradores del capitalismo, son rehabilitados y pasan a ocupar altos puestos en el Estado y en el partido. Se reconoce la personalidad de Chou En-lai y no podrá extrañar a nadie una próxima rehabilitación de Liu Shao-chi. Las consignas de "el gran salto", la "revolución cultural", el "tigre de papel" y otras, quedan olvidadas en el albañal de la historia.

En realidad, entre la dirección actual del PcCh no queda más que un desafortunado antisovietismo y unas excesivas apetencias hegemónicas con ayuda de una política pro imperialismo estadounidense, que aparecen con toda desnudez en consignas como "el socialimperialismo", "las superpotencias", "el concepto de los tres mundos", etc. Es indudable que esas ansias hegemónicas están destinadas también al más rotundo fracaso. Son rechazadas por los pueblos por su carácter reaccionario y antimarxista, por sembrar la división ante el imperialismo y ser contrarias a los intereses supremos del socialismo, la paz mundial y el progreso social.

El "maoísmo", como expresión oportunista de "izquierda" y del nacionalismo pequeñoburgués, es una corriente detractora del marxismo-leninismo encubierta con frases ultraizquierdistas.

Como una plataforma izquierdista sobre los problemas fundamentales de la lucha de clases en el plano internacional y de la edificación del socialismo, el "maoísmo" está dirigido principalmente contra la Unión Soviética y otros países socialistas, y encaminado a dividir los movimientos obrero y comunista internacionales y antimperialista, con un intento de poner a revisión el marxismo-leninismo desde posiciones nacionalistas y oportunistas-izquierdistas.

La tesis de que el centro de la época contemporánea no es el movimiento obrero internacional y la comunidad de países socialistas; la contradicción entre la "ciudad mundial" y la "aldea mundial", entre las "naciones ricas" (metiendo en el mismo saco a los países imperialistas y a los Estados socialistas desarrollados) y los "países pobres", sin hacer distinción del régimen político imperante en cada uno de ellos; el cerco de los países capitalistas industrializados por la "aldea mundial" para destruir al imperialismo; la concepción fatalista de la inevitabilidad de la guerra nuclear y la absolutización de la insurrección armada y la guerra civil —todo ello no tiene nada que ver con los principios del socialismo científico.

La expresión más completa del humanismo moderno, el socialismo, no puede ser aceptado por los pueblos si ello conlleva la destrucción sin cuento, millones de víctimas en una guerra nuclear, hambre, miseria y retrotraer la civilización a siglos pretéritos.

Esas tesis y concepciones rebajan el papel histórico de la clase obrera; sustituyen el enfoque clasista de los problemas del desarrollo social contemporáneo por el nacionalismo, e incluso por el racismo; contraponen el movimiento de liberación nacional a sus verdaderos aliados, los países de la comunidad socialista, y al movimiento obrero y comunista internacional, privando al movimiento de liberación nacional de la perspectiva socialista.

La solución real para liquidar la diferencia de niveles económicos entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo, consiste en acelerar el proceso económico de estos últimos, en romper las ataduras que aún les unen con los antiguos Estados colonialistas, en lograr, en suma, su independencia económica y emprender su industrialización. En lugar de esta tarea verdaderamente revolucionaria, el "maoísmo" propone la quimérica idea de un reparto igualitario de las riquezas de los países industrializados, sin hacer distinción del régimen socioeconómico de éstos. Para salir del subdesarrollo se precisa la independencia política y económica, el comercio en pie de igualdad con todos los países del mundo y la ayuda y la colaboración estrecha y libre con los Estados socialistas, así como emprender una verdadera revolución cultural.

La ideología y la práctica del maoísmo es pasto para el imperialismo y una contribución para el descrédito del socialismo. La propaganda imperialista se sirve del maoísmo para alimentar campañas anticomunistas y antisoviéticas, lo que multiplica las dificultades de los verdaderos partidos marxistas-leninistas que actúan en las más diversas circunstancias.

El PCOE saludará siempre cualquier inicio de mejora de las relaciones entre la China Popular y la Unión Soviética en el plano interestatal para sentar las bases de una eventual colaboración en el plano político, ideológico y partidista.

El Partido Comunista de la Unión Soviética ha declarado en más de una ocasión que "el mejoramiento de las relaciones entre la Unión Soviética y la República Popular China respondería a los intereses vitales a largo plazo de ambos países, a los intereses del socialismo, de la libertad de los pueblos y la consolidación de la paz. Por eso estamos dispuestos a coadyuvar en todo, no sólo para la normalización de las relaciones, sino también para restablecer la buena vecindad y la amistad entre la Unión Soviética y la República Popular China, y expresamos la confianza de que esto, en última instancia, será logrado".

c) La autogestión; el socialismo "autogestionario"

En los últimos diez años se habla cada vez más en medios políticos de izquierda y progresistas de la "autogestión", probablemente a influjo de la experiencia de Yugoslavia. La autogestión a secas y el "socialismo autogestionario" figuran en documentos pro-

gramáticos del PSOE, del Partido Carlista, en formulaciones teóricas de "eurocomunistas", liberales de inspiración católica y, especialmente, entre anarquistas.

Como antecedentes históricos se llega incluso a aludir a la Comuna de París, a los acontecimientos en Francia de mayo de 1968, a Yugoslavia y, muy particularmente, a las comunas libertarias, limitadas en su mayoría a la agricultura, experimentadas en los años de la guerra española de 1936-1939.

La "autogestión" y el "socialismo autogestionario" no aparecen aún como un cuerpo teórico formado, y de ahí que se hable de la "autogestión" en la empresa capitalista, de la necesidad de que se promulguen leyes para la reforma de esa empresa y posibilidades para la autogestión de la misma, en una sociedad de economía de mercado, como la actual. Estas reflexiones se confunden, en ocasiones, con la cogestión, lo que a nuestro juicio roza el campo de la utopía.

No obstante, la mayoría de los partidarios de la "autogestión" convienen en que su desarrollo es imprescindible en un marco de estructuras socialistas comprendiendo que la "autogestión" ha de ser global y que tiene que llegar a todas las actividades de los hombres y de las comunidades para que pueda cumplir su función socialista. La implantación del "socialismo democrático" —auguran— permitirá la liberación de la capacidad creadora del hombre, que es la finalidad de la "autogestión", la cual devolverá a la clase trabajadora, a través del sistema sindical, el poder de planificar su producción económica.

Así pues, los teorizantes del "socialismo autogestionario" se proponen construir un "socialismo" que se sitúe entre el modelo de "socialismo" de la socialdemocracia europea —que, a juicio de ellos, es la mejor gestora del capitalismo— y el modelo de "socialismo leninista", que califican de experimento típicamente ruso, que colocan bajo la etiqueta de "socialismo sin democracia", "burocratización del socialismo", "socialismo en el que la ley la hace el partido", agente de una "nueva explotación", y otras afirmaciones gratuitas por el estilo, que merecen que el PCOE tome posiciones sobre ellas.

Lenin afirmó que la revolución social y la edificación de la sociedad socialista tienen sus leyes universales obligatorias; pero que las vías para llegar a ellas serían múltiples, variadas y distintas. Por eso, en este contexto de observancia de las leyes universales, de espíritu creador, de iniciativa de las masas y desarrollo de la teoría en unas condiciones históricas y nacionales concretas, son dignas del estudio más atento por cualquier partido marxista-leninista.

Sin embargo, es deber insoslayable de un partido de ese tipo combatir todo confuisionismo teórico-ideológico, toda falsificación de la historia y todo menosprecio de la ciencia.

Los problemas que se tocan por nuestros "autogestionarios" son, entre otros, los binomios masa y vanguardia, sindicato y partido, socialismo y libertad, planificación por unidad empresarial y planificación centralizada, concepción del Estado, y otros.

Empezaremos reafirmando nuestra posición sobre el Estado, que es siempre y en todas las condiciones un Estado de clase. A este respecto son aleccionadoras las palabras de Federico Engels, extraídas de su obra "Del socialismo utópico al socialismo científico", que resumiendo dicen que el Estado será inútil desde el momento en que dejen de

existir las clases (y añadimos nosotros y deje de existir también el entorno capitalista del mundo); el primer acto en el que el Estado se constituye realmente en representante de toda la sociedad, será al mismo tiempo el último acto como tal Estado; la humanidad saldrá al fin del reino de la fatalidad para entrar en el de la libertad; los hombres, dueños, al fin, de su propio modo de asociación, serán los dueños de la naturaleza, dueños de sí mismos, libres.

Por supuesto, que mientras existan las clases en una sociedad socialista, aunque no sean antagonicas, y el entorno capitalista en donde aquélla está ubicada, habrá necesidad del Estado, con unas u otras funciones, pero al fin y al cabo Estado y, por consiguiente, no podrá cumplirse por ahora el ideal del hombre de "ser dueño de sí mismo".

El marxismo enseña y la historia lo confirma, que la clase obrera, los trabajadores en general, no pueden por sí mismos hacer un análisis exhaustivo de la actual sociedad capitalista y elaborar un sistema ordenado de ideas y soluciones para posibilitar su emancipación social y asegurar el progreso social. La teoría, que ha de comprobarse en el crisol de la realidad, ha de calar en la mente de las masas para que se transforme en una fuerza material capaz de mover montañas. Esa es la razón y la necesidad de una vanguardia, de un partido político obrero revolucionario que oriente a las masas populares, protagonistas siempre de toda transformación social.

Larga es la polémica en torno al problema de sindicato y partido, de politicismo y apoliticismo, la peor forma de hacer política. El surgimiento de los sindicatos fue una gran conquista de la clase obrera para hacer frente a la explotación capitalista y lograr el mejoramiento de sus condiciones de vida y trabajo. Pero los sindicatos tienen una función específica que es la organización clasista de los trabajadores y el cumplimiento de una de las tres formas de la lucha de clases, la económica, correspondiendo las dos otras, la política y la ideológica, a los partidos. Sin que ello quiera decir que el sindicato ha de ser apolítico. El partido, es, además, el orientador de todas las formas del movimiento obrero, y entre ellas de los sindicatos. Confundir las funciones de uno y otro, es causar un flaco servicio a los trabajadores, tanto bajo el capitalismo como bajo el socialismo.

Absolutizar la democracia burguesa y caricaturizar la democracia socialista es misión de los políticos e ideólogos de la burguesía, pero no de los partidarios del socialismo. El poder de los trabajadores, es decir, lo que los marxistas-leninistas llamamos dictadura del proletariado, contra la que se levantaron en su tiempo Berstein y Kautsky, cuya defensa asumen ahora nuestros "autogestionarios", es la forma más alta de democracia que haya conocido la humanidad; pues es la libertad para la inmensa mayoría de la población. Naturalmente que ello lleva parejo la negación de ella para los explotadores, aficionados al complot y al golpe de Estado para retornar a los viejos cauces del capitalismo.

El PCOE se pronuncia, por último, en favor del socialismo real, el que existe hoy en más de una cuarta parte del globo terráqueo, en Europa, Asia y América, y bajo cuyo techo viven más de 1.200 millones de seres humanos. Aboga por el socialismo —y no por su copia mecánica— que triunfó en la Rusia zarista en 1917, país atrasado desde el punto de vista económico y dominado por el imperialismo; pero que se ha convertido

en un breve período histórico en una gran potencia que libró a la humanidad de la esclavitud nazi, que contribuyó al desplome del sistema colonial del imperialismo, que marcha a la vanguardia de la ciencia, la técnica y la cultura, y que es hoy factor determinante de equilibrio, de paz y coexistencia pacífica entre países con distinto régimen socio-económico. Nosotros estamos precisamente por ese socialismo.

2. Vigencia del marxismo-leninismo

Hoy, en España, lo mismo que en otros países capitalistas, la vigencia de los principios del marxismo-leninismo constituye un elemento fundamental de los desarrollos inmediatos y futuros, y, en particular, de las fuerzas sociales que luchan por conseguir transformaciones democráticas populares y socialistas.

El rigor científico del marxismo-leninismo determina la gran fuerza de atracción que ejerce sobre vastas masas obreras y sectores intelectuales y estudiantiles de los países capitalistas; determina también modalidades específicas en la descomposición del pensamiento filosófico y sociológico de la burguesía.

Los revisionistas modernos consideran que el marxismo-leninismo ha envejecido, debido a los cambios sociales originados por la revolución científico-técnica. Y esos criterios antimarxistas se ponen en circulación en momentos históricos, cuando la crisis general del capitalismo muestra patentemente la agudización de los males incurables de ese régimen de explotación y guerra, y la necesidad, por tanto, de que sea sustituido por el socialismo.

Con el fin de meter de matute sus concepciones antimarxistas, los revisionistas usan procedimientos de dos tipos.

El primero consiste en que intentan convencer a la clase obrera de que la doctrina del marxismo-leninismo es hoy inoperante. De este modo, las tareas revolucionarias del presente momento desaparecen y, por consiguiente, los trabajadores han de resignarse a seguir aceptando la explotación despiadada de los monopolios.

El segundo consiste en que intentan convencer a la clase obrera de que la revolución es inútil y perjudicial, y que lo principal son las reformas patrocinadas por el propio Estado burgués; es decir, reformas que no cambian cuantitativamente nada esencial en la situación de las masas trabajadoras y que no alteran tampoco nada sustancial en la relación entre el capital y el trabajo asalariado.

El revisionismo da por caduco el análisis científico marxista de la economía capitalista, pues estima que han desaparecido las contradicciones propias de ésta con la intervención del Estado burgués en las relaciones capital-trabajo; intervención que convierte las leyes que rigen dichas relaciones en "leyes constructivas" bajo el sistema económico del capitalismo, en su etapa actual de desarrollo. Además, según el revisionismo, la situación de las masas trabajadoras en el capitalismo es resultado de una determinada po-

lítica, o sea, a la inversa de los postulados de la teoría marxista, que deduce esa situación de los factores económicos.

En el revisionismo subyace un propósito de primera magnitud: negar la vigencia de las leyes funcionales del capitalismo descubiertas por Marx, a saber, la plusvalía, la acumulación capitalista, la anarquía de la producción. Así pues, la industrialización capitalista de nuestra época es entendida como el destino del mundo moderno, y, por lo tanto, se plantea la cuestión de cuál debe ser la forma más racional de dominio y dirección de ella.

Rechazada por anticuada la economía marxista, los revisionistas atribuyen al capitalismo moderno un alto grado de racionalidad y admiten la posibilidad de su transformación en socialismo sin ser tomadas todas las medidas política y económicas, que una tal transformación presupone.

a) *El internacionalismo proletario*

Las corrientes reformistas y revisionistas que anidan en el movimiento obrero y comunista de los países capitalistas de Europa se manifiestan contra el principio del internacionalismo proletario. En la mayoría de los casos ese atentado proviene de direcciones de partidos comunistas europeos que, falseando aspectos de la realidad sociopolítica de la moderna sociedad capitalista, declaran anticuada e inoperante la noción marxista-leninista del internacionalismo proletario.

Es innegable que se va abriendo paso una tendencia contraria al desarrollo de la unidad internacionalista de la clase obrera, tendencia que expresa una de las contradicciones internas más agudas del movimiento comunista europeo, que lo disgrega ideológica y orgánicamente, y facilita la penetración de concepciones nacionalistas burguesas en la conciencia de los trabajadores. Lenin escribía: "(...) Nacionalismo burgués e internacionalismo proletario: tales son las consignas antagónicas, irreconciliables, que corresponden a los dos campos de clase del mundo capitalista". La extraordinaria ecuanimidad de este juicio leninista cobra hoy nueva fuerza a la luz de la situación señalada. Esta contrasta con el conjunto de premisas objetivas y subjetivas que incrementan el papel histórico mundial del internacionalismo proletario.

Dadas las múltiples tergiversaciones y especulaciones que operan hoy día respecto al principio del internacionalismo proletario, el PCOE considera indispensable recordar, aunque sea someramente, el planteamiento marxista de este postulado básico de nuestra teoría.

El principio del internacionalismo proletario fue formulado por los creadores de la ciencia marxista en el "Manifiesto Comunista", al señalar que si la lucha del proletariado es por su *forma* nacional, por su *contenido* es internacional. Los oportunistas y revisionistas han venido falsificando esa definición, cargando las tintas sobre el aspecto nacional de la *forma* de la lucha de la clase obrera en cada país determinado.

El carácter internacional del *contenido* de la lucha del proletariado de cada país

constituye la justificación histórica de practicar un internacionalismo proletario consecuente, que debe manifestarse mediante una solidaridad activa entre los trabajadores de los distintos países, entre sus partidos revolucionarios, la constante solidaridad con los pueblos en lucha por su liberación nacional.

En la actualidad, cuando existe un poderoso campo socialista enfrentado al sistema imperialista mundial, es deber de todos los revolucionarios manifestar su solidaridad y apoyo con el combate de los países socialistas.

Reforzada por evidencias de gran alcance, las conclusiones que se han extraído de este estudio muestran un alto grado de coincidencia y armonía en la posibilidad de un camino común en el socialismo sin ser tomadas todas las medidas políticas y económicas que una transformación profunda...

El camino que se ha trazado en este estudio es el resultado de un trabajo de investigación y de una reflexión que ha permitido comprender mejor la realidad social y política de los países socialistas y de los países imperialistas, así como la necesidad de una acción revolucionaria internacionalista...

El estudio de los países socialistas y de los países imperialistas que se ha realizado en este trabajo muestra un alto grado de coincidencia y armonía en la posibilidad de un camino común en el socialismo sin ser tomadas todas las medidas políticas y económicas que una transformación profunda...

El estudio de los países socialistas y de los países imperialistas que se ha realizado en este trabajo muestra un alto grado de coincidencia y armonía en la posibilidad de un camino común en el socialismo sin ser tomadas todas las medidas políticas y económicas que una transformación profunda...

El estudio de los países socialistas y de los países imperialistas que se ha realizado en este trabajo muestra un alto grado de coincidencia y armonía en la posibilidad de un camino común en el socialismo sin ser tomadas todas las medidas políticas y económicas que una transformación profunda...

El estudio de los países socialistas y de los países imperialistas que se ha realizado en este trabajo muestra un alto grado de coincidencia y armonía en la posibilidad de un camino común en el socialismo sin ser tomadas todas las medidas políticas y económicas que una transformación profunda...

El estudio de los países socialistas y de los países imperialistas que se ha realizado en este trabajo muestra un alto grado de coincidencia y armonía en la posibilidad de un camino común en el socialismo sin ser tomadas todas las medidas políticas y económicas que una transformación profunda...

UN PARTIDO QUE TIENE PORVENIR

Según sus Estatutos, el Partido Comunista Obrero Español es "la unión voluntaria y combativa, basada en la ideología marxista-leninista, de los luchadores avanzados de la clase obrera, de los campesinos, de los intelectuales, de todos los trabajadores españoles", "partido que educa a sus militantes en el espíritu de fidelidad insobornable a la causa de la clase obrera y del pueblo, en el espíritu del internacionalismo proletario que se manifiesta en la solidaridad con los trabajadores de todos los países".

La tarea central del PCOE en estos momentos en el terreno económico, político y social es coordinar los esfuerzos de su Comité Central, de su Comité Ejecutivo, organizaciones regionales, provinciales y locales, todos sus militantes, en una acción para paliar --primero-- los efectos de la grave crisis económica que atraviesa España, cuyos efectos principales recaen sobre la clase obrera, así como sobre todos los hombres y mujeres que viven de un salario o sueldo. Los efectos de la crisis se dejan también sentir seriamente sobre los pequeños y medianos empresarios, atezados por los monopolios.

Esta tarea central quedaría a medio camino si el PCOE no pusiera en tensión sus posibilidades de análisis, de síntesis y conclusiones prácticas para liquidar de manera gradual, pero sin pausa, las causas endógenas que generan la crisis económica y para hacer frente a las repercusiones de la crisis general del capitalismo en España.

Las conmociones económicas, el paro endémico de millones de personas, la inflación y la carestía galopantes, el empeoramiento de las condiciones de vida del mundo laboral, la inseguridad social y los peligros de guerra que acechan a los pueblos, muestran con nitidez que el capitalismo, cualquiera que sea el rostro con que se presente, es incapaz de garantizar la paz y el progreso social.

Sólo el socialismo puede resolver las causas que engendran las crisis económicas y sociales, acabando con la explotación capitalista y poniendo fin a la contradicción fundamental del capitalismo entre el carácter social de la producción y la forma privada, capitalista, de apropiación de lo producido.

Consciente de la gravedad de la crisis económica actual, expresión de la crisis del sistema capitalista en todos sus aspectos (político, económico, social, cultural, moral), el PCOE presenta como alternativa al modelo de sociedad de economía de mercado, institucionalizada por la Constitución de 1978, los contornos y fundamentos de un modelo de sociedad democrática popular, que constituye en sí una revolución antimonopolista y popular, encargada de realizar una serie de profundos cambios estructurales, capaces de abrir para España la perspectiva socialista.

Las organizaciones y los militantes del PCOE tienen la obligación de asimilar, y desarrollar en su caso, este planteamiento, darlo a conocer a los trabajadores y examinarlo con otros partidos políticos, centrales sindicales y organizaciones sociales, con espíritu de comprensión y flexibilidad, pero de firmeza en la defensa de nuestros principios.

Esta empresa fascinante de plasmar en la realidad el ideal que vienen defendiendo generaciones enteras de trabajadores, la edificación del socialismo, no puede ser obra que acometa sólo el PCOE, como Don Quijote lanza en ristre, por muy fuerte que sea su brazo. Es preciso el contacto con los partidos de izquierda de todos los matices, la persuasión y el logro de una acción conjunta y de una coordinación de actividades, en base a la elaboración de una plataforma política de tareas inmediatas y futuras.

Los órganos de dirección, las organizaciones y los militantes del PCOE desplegarán toda clase de actividades para contribuir a la formación de un bloque, un frente o coalición de fuerzas políticas de izquierda para afrontar con audacia la crisis económica, limitar sus efectos y darle solución por medio de los cambios estructurales que reclama la actual situación.

Si las condiciones no hubieran madurado todavía para la formación de ese frente, bloque o coalición, el PCOE tratará de conseguir una acción concertada con las demás fuerzas políticas de izquierda con tres metas bien definidas: aceleramiento del proceso de democratización, cambios estructurales y perspectiva socialista, independientemente de la concepción que cada una de esas fuerzas tenga del socialismo. Lo importante es echar las bases para poner en marcha la acción unida de la izquierda española.

El PCOE es consciente también de que el motor de la unidad de acción de la izquierda española para alcanzar esos fines sería la existencia de un sólo partido con unidad ideológica fundamentada en el marxismo-leninismo, teniendo como principio inalterable de estructura el centralismo democrático, reconociendo el papel revolucionario de la clase obrera y observando sus deberes internacionalistas.

Estamos persuadidos de las dificultades existentes en la hora actual para la reconstrucción de ese partido de tipo leninista, aunque declaramos, sin embages y ambiciones desmedidas, que el *núcleo en torno al cual puede generarse un sólo y único partido marxista-leninista es el PCOE.*

Esta afirmación del PCOE está motivada por la experiencia de los años de lucha contra el revisionismo en los planos ideológico, político y moral; por su formación orgánica como partido de tipo leninista; por el valor de las soluciones que viene ofreciendo a la problemática nacional y las posiciones realistas y críticas que sostiene en el movimiento comunista internacional en defensa del marxismo-leninismo, del internacionalismo proletario y del socialismo real construido en la Unión Soviética y otros países socialistas, cuya experiencia histórica no ha perdido actualidad por variadas que hayan sido las mutaciones del mundo de nuestros días.

En el PCOE tienen cabida todos los que reconozcan las bases enunciadas más arriba, y en él encontrarán la continuidad de las tradiciones revolucionarias que personificó en su día José Díaz; una intensa vida política, una preocupación por el desarrollo teórico, una atmósfera de camaradería y ayuda mutua, y un ambiente democrático que abarca todos los niveles de la organización.

Por eso, convencidos de que aún no han madurado las circunstancias para una tal empresa, el PCOE viene avanzando la idea de una *Federación de partidos y agrupaciones que reconozcan el marxismo-leninismo como guía para la acción revolucionaria.* El co-

nocimiento recíproco, la lucha conjunta y la discusión constructiva podrían ser elementos esenciales para la integración posterior en el partido único, amplio, combativo, organizado y consciente que necesita la clase obrera española.

Así pues, la recomposición del movimiento comunista español, asentado en el marxismo-leninismo, es un proceso que deberá recorrer distintas etapas, lo que no quiere decir que dejemos esa recomposición para la calendas griegas.

La primera etapa, la inmediata, la que despejará el camino a otras posteriores, pasa por el acercamiento, por un mayor conocimiento mutuo entre los distintos destacamentos existentes hoy en el movimiento comunista español.

En este proceso ha de insertarse también una parte de los comunistas que siguen en las filas del PCE, sin estar de acuerdo con sus orientaciones, o que salieron de él y no militan en ningún partido.

El proceso de recomposición ha de nutrirse asimismo de trabajadores manuales e intelectuales, mujeres y jóvenes, que simpatizan con el socialismo y las ideas inmortales de Marx, Engels y Lenin.

El PCOE considera que el potente partido leninista que necesita la clase obrera española no puede ser la simple suma de determinadas siglas. Ha de ser un proceso mucho más amplio para que tenga éxito, alcance la solidez necesaria y se gane la credibilidad de lo más combativo y consciente de los sectores auténticamente revolucionarios de nuestra sociedad.

En el proceso que propugnamos debe dejarse a un lado, en nuestra opinión, todo protagonismo —aunque para nosotros, su núcleo puede ser el PCOE por las razones expuestas—, no forzar a nadie y respetar las particularidades de cada uno de sus componentes, evitar toda polémica estéril y establecer un organismo que sirva de centro de información, de contraste de opiniones sobre problemas ideológicos y soluciones concretas, así como de iniciativa, solidaridad y participación en las grandes luchas presentes y venideras de los trabajadores, puesto que ese organismo ha de actuar a la luz pública, ser conocido y granjearse una alta autoridad.

La creación de una vanguardia que aune las voluntades y organice a los elementos más avanzados de la clase obrera no puede ser obra de unos cuantos agitadores ni necesita reunir en su seno a miles de militantes, basta con que al principio constituyan una parte aunque sea pequeña en comparación con la gran masa.

Esa vanguardia será, en fin de cuentas, el partido único de los comunistas marxistas-leninistas, capaz de llevar tras sí a los trabajadores para luchar por el derrocamiento del capitalismo y la edificación del socialismo.

El PCOE hará todo lo que esté a su alcance para la recomposición del movimiento comunista español y no se arredrará ante las dificultades y las intransigencias.

Al mismo tiempo, el PCOE proseguirá el camino que se ha señalado en la presente etapa de su actividad revolucionaria y nada ni nadie le podrá desviar de él.

A este respecto recordemos las palabras del gran Lenin, que ya hemos recogido en otra ocasión y que vienen como anillo al dedo: "(...) Marchamos en un grupo unido por un camino escarpado y difícil, fuertemente cogidos de las manos. Estamos rodeados por

todas partes de enemigos y tenemos que marchar casi siempre bajo su fuego. Nos hemos unido en virtud de una decisión libremente adoptada, precisamente para luchar contra nuestros enemigos, y no caer dando un traspiés al pantano vecino, cuyos moradores nos reprochan el camino de lucha".

a) Tareas del partido

El PCOE tiene por delante grandes tareas que cumplir, a saber, aumentar sus filas con nuevos militantes, ampliar geográficamente su organización, incidir más en los centros de trabajo para enraizarse en las masas, especialmente la clase obrera, defendiendo sus reivindicaciones mediatas y ofreciéndoles una perspectiva socialista real y seria; impulsar el combate ideológico contra la demagogia burguesa, así como contra el reformismo y el revisionismo, y, por último, elevar el nivel político y teórico de sus militantes. Todo ello permitirá al PCOE aumentar su influencia entre los trabajadores y demás fuerzas democráticas. Al mismo tiempo, el PCOE deberá adoptar a través de sus máximos órganos dirigentes, una reestructuración del partido en relación con las autonomías, concretamente con la institucionalización jurídica y "de facto" de las nacionalidades y regiones.

En este sentido, el PCOE deberá prestar atención a los siguientes problemas:

1.º La cantera de nuevos militantes deberá ser la juventud, que haya o no militado en otro partido u organización, lo que no exime en lo más mínimo la gran aportación que pueden dar al partido trabajadores adultos con su experiencia de lucha y su temple revolucionario. Se dedicará particular atención a la incorporación de mujeres al partido. Encuadrados en células, no se debe precipitar su promoción, para ello ha de haber un pequeño período, por corto que sea, de preparación.

2.º La dislocación de las nuevas organizaciones del partido debe estar dirigida a los centros fabriles, y muy especialmente a las zonas agrícolas, donde la debilidad del partido es grande. Al mismo tiempo, el PCOE debe conservar y mantener sus organizaciones en el extranjero, que agrupan a trabajadores emigrados.

3.º El partido no podrá elevar su autoridad y aumentar su influencia entre la clase obrera, los trabajadores en general y las masas populares, si no incide plena y enteramente en las fábricas, empresas, instituciones, centros docentes, centrales sindicales, comités de empresa, movimiento asambleario, asociaciones de vecinos, de pensionistas y jubilados, de pequeños industriales y comerciantes, recreativas, deportivas y, sobre todo, en el típico entramado organizativo de las zonas rurales. Es ahí donde los militantes deben desplegar su actividad política, propagandística y organizativa; donde deben granjearse la confianza de los trabajadores y ganarse a pulso la autoridad. Sin esa incidencia, el partido no podrá progresar con paso seguro, y su capacidad de movilización de las masas será pequeña. Todas las organizaciones y militantes deben ser conscientes de esta necesidad del partido y de la causa que defendemos.

4.º La lucha ideológica es una forma de la lucha de clases, sobre todo en las actuales circunstancias de confusiónismo; es tan importante como la lucha económica o la política. Mas, para intervenir en esa lucha se necesita un gran esfuerzo de estudio, análisis y asimilación de experiencias, tanto individual, del propio militante, como de cada una de las organizaciones colectivamente. La lectura de periódicos y revistas, la asistencia a conferencias y la intervención en coloquios y seminarios, el estudio de los clásicos del marxismo-leninismo y los cursos de formación política organizados por el partido, son otros tantos medios que pueden ayudar al militante a intervenir en la lucha ideológica de nuestros días.

5.º Los comités regionales, provinciales, locales, las células, empezando por el Comité Central y el Comité Ejecutivo, deben tener una intensa vida política propia. Las reuniones han de ser organizadas con arreglo a un orden del día, preparado de antemano por el comité correspondiente, habida cuenta de que en una sola reunión no se puede tratar todo lo humano y lo divino. En ellas se dedicará obligatoriamente un espacio a la información y discusión política de los problemas del momento; se estudiarán y examinarán todos los documentos emanados de los organismos superiores del partido, y sobre ellos se adoptarán resoluciones y medidas para su aplicación práctica; se examinarán igualmente aquellos artículos de las publicaciones del partido que contengan orientaciones, experiencias o directrices para la actividad política de la organización; se elaborarán planes de trabajo trimestrales o semestrales, que conformarán la actividad de la organización. En suma, habrá siempre un equilibrio entre las tareas políticas, ideológicas y prácticas, cuidando de que estas últimas no acaparen la atención principal de los militantes.

6.º La propaganda es parte esencial del trabajo de las organizaciones y los militantes. El esfuerzo principal debe estar centrado en "UNIDAD Y LUCHA", órgano del Comité Central, y de la revista teórica que deberá comenzar a editar con regularidad el Comité Ejecutivo. El aumento constante de la venta del periódico y de la revista en ciernes debe ser tarea de primera magnitud, para lo cual se adoptarán las medidas que haya lugar, asegurando su liquidación en los plazos establecidos. El partido no está en contra de la proliferación de boletines de información editados por las organizaciones, pero siempre que no vayan en detrimento de las publicaciones centrales. Será deber inexcusable de todo el partido contribuir con informaciones, artículos, ensayos y otros materiales para dichas publicaciones del Comité Central; de esta forma serán el reflejo auténtico de la actividad del partido, de sus preocupaciones, de sus problemas y proposiciones.

7.º Los Estatutos del partido establecerán las cuotas mínimas de los militantes, que estarán en relación con sus ingresos, estado de familia, situación laboral, enfermedad o jubilación. Para los militantes pertenecientes a la Federación de Juventudes Comunistas de España se establecerá una cuota determinada. Asimismo establecerán los porcentajes de las cuotas que corresponderán a las respectivas organizaciones. *Las ayudas al*

partido irán íntegras a la caja del Comité Central. La cotización en los plazos establecidos y las ayudas significan que no se olvida al partido, cuyas únicas fuentes de ingreso son esas cotizaciones y ayudas, y que se cumple con las obligaciones de militante, mostrando así que se siente de todo corazón al partido.

8.º Los Estatutos del partido establecen que las organizaciones y los militantes deben prestar ayuda política e ideológica a la Federación de Juventudes Comunistas de España, respetando su autonomía orgánica. La FJCE es la organización democrática y progresista para toda la juventud española y trabaja por su concienciación política y en defensa de sus intereses generales, como el derecho a la enseñanza y la cultura, el derecho al trabajo y a la seguridad social, y contra los medios alienantes de información masivas, contra la droga, por la mayoría de edad penal a los 18 años. Esta organización juvenil ha de ser motivo de especial atención por parte del partido, en cuanto a la correcta orientación clasista e internacionalista de los militantes de la misma. En aquellas localidades donde no existe todavía organización de la FJCE, se deberá confiar a uno o varios miembros jóvenes del partido su creación, gozando éstos de la ayuda necesaria. El desarrollo constante y ulterior del partido exige imperiosamente el cumplimiento de esta esencial tarea.

9.º En la actividad del partido deberá aplicarse en mayor medida el estilo de trabajo leninista de examen profundo y detallado de las tareas, la discusión colectiva de éstas, su adopción y aplicación en la práctica, la experimentación de que responden a las necesidades del momento y la comprobación de si son aceptadas por las masas, y, en fin, el control de su cumplimiento y ayuda, si es precisa, para la realización.

El Partido Comunista Obrero Español no se ha considerado nunca como "un fin en sí", sino como un medio, como un destacamento obrero de vanguardia para ayudar a la clase obrera y a los trabajadores en general a salir de la crisis económica y para construir un modelo de sociedad democrática popular que facilite la transición al socialismo. El PCOE parte de la tesis marxista-leninista de que el pueblo es el protagonista de la historia, de que la liquidación del capitalismo y la edificación del socialismo son obra de sus manos, de su energía e inteligencia.

La victoria del socialismo depende, en fin de cuentas, del esfuerzo de los trabajadores, pues se construye para ellos. Con su actividad, cada organización, cada militante del Partido Comunista Obrero Español acercará la victoria del socialismo, el cual acabará con la explotación capitalista y sus lacras, e iniciará la construcción en España de una sociedad mejor, más justa y más humana.

Por último, el PCOE no considera su Programa como algo acabado, sino en permanente mejoramiento y precisión con las enseñanzas que vaya adquiriendo en su actividad teórica y práctica, con el contraste de sus ideas y soluciones en la realidad de la vida política española y con su aprendizaje en la actividad cotidiana de las masas trabajadoras. Las modificaciones y enmiendas emanadas de esos ricos veneros, sólo tendrán "fuerza de ley" para los militantes cuando sean sancionadas por el órgano supremo del partido.

9	A - España frente al mundo capitalista y social	
11	LA ESPAÑA EN QUE VIVIMOS	
13	1 - Las graves deficiencias de los servicios sociales	13
14	2 - Salud	14
15	3 - Vivienda	15
16	4 - Asistencia cultural	16
17	5 - La crisis económica entre la inflación y el paro	17
18	6 - La inflación y los salarios	18
19	7 - La inflación y el empleo	19
20	8 - Contorno ideológico en el movimiento obrero	20
22	9 - El movimiento obrero	22
23	LA ESPAÑA POR LA QUE HOY LUCHAMOS	
24	1 - Crítica del modelo de sociedad de economía de mercado	24
25	2 - Las alternativas del futuro y del revisionismo	25
26	3 - Las "visas democráticas" hacia el socialismo	26
27	4 - La democracia popular	27
28	5 - Antecedentes históricos de la democracia popular	28
29	6 - Caracter de la democracia popular y de su Estado	29
30	7 - Programa de medidas inmediatas y medidas de carácter democrático	30
31	8 - Directos y reivindicaciones fundamentales de los trabajadores	31

SUMARIO

	Página
Preámbulo	3
I – EL MUNDO DE NUESTROS DIAS	4
1 – El capitalismo monopolista de Estado	4
2 – El declive del imperialismo	5
3 – Nuestra época	6
– Sus contradicciones	7
4 – España parte del sistema capitalista	9
II – LA ESPAÑA EN QUE VIVIMOS	11
1 – Las graves deficiencias de los servicios sociales	13
– Sanidad	14
– Vivienda	15
– Asistencia cultural	15
2 – La crisis económica. Entre la inflación y el paro	15
– La inflación y los salarios	19
– La inflación y el empleo	20
3 – Confusión ideológica en el panorama político	22
III – LA ESPAÑA POR LA QUE HOY LUCHAMOS	25
1 – Crítica del modelo de sociedad de economía de mercado	25
2 – Las alternativas del reformismo y del revisionismo	28
– Las "vías democráticas hacia el socialismo	31
3 – La democracia Popular, alternativa revolucionaria	35
– Antecedentes históricos de la democracia popular	37
– Carácter de la democracia popular y de su Estado	38
4 – Programa de medidas inmediatas y mediatas de carácter democrático	41
– Derechos y reivindicaciones fundamentales de los trabajadores	41

	<u>Página</u>
5 – Cambio de las estructuras	
socioeconómicas	46
a) La Reforma Agraria	46
b) El movimiento cooperativo democrático	49
c) La nacionalización democrática	52
d) Los problemas energéticos y ecológicos	55
e) La planificación democrática	57
f) Redistribución de la renta nacional	59
g) Desarrollo democrático de la Enseñanza, la Universidad, la Ciencia, la Técnica y la Cultura general	61
h) Una política exterior democrática	62
i) El papel de las masas trabajadoras en la democratización de España	64
j) Por un sindicato de clase, por una central sindical única	66
6 – La estructuración del Estado	67
a) Democratización del aparato estatal	69
7 – Política municipal democrática	70
 IV – LA ESPAÑA DEL FUTURO	 75
1 – El socialismo, ideal y realidad	75
a) El "eurocomunismo", una "teoría socialista" sin socialismo	78
b) El "maoismo", en descomposición	80
c) La autogestión; el socialismo "autogestionario"	81
2 – Vigencia del marxismo-leninismo	84
a) El internacionalismo proletario	85
 V – UN PARTIDO QUE TIENE PORVENIR	 87
a) Tareas del partido	90